



PUERTO
SAN
ANTONIO

MEMORIA ANUAL 2016
PUERTO SAN ANTONIO



PUERTO
SAN
ANTONIO

Índice

1 SALUDO AUTORIDADES	
SALUDO MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	5
SALUDO PRESIDENTE DEL DIRECTORIO JOSÉ LUIS MARDONES	7
SALUDO GERENTE GENERAL ALDO SIGNORELLI	9
2 NUESTRO PUERTO	
IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	14
PLAN DE GESTIÓN ANUAL	17
GOBIERNO CORPORATIVO	19
ROL DE AUTORIDAD PORTUARIA	24
NUESTROS CLIENTES	27
ADQUISICIONES Y CONTRATOS	31
HECHOS RELEVANTES	33
SOSTENIBILIDAD	37
ESTUDIO DE AVIFAUNA Y PRODUCCIÓN LIMPIA	39
SEGURIDAD Y DESAFÍOS	41
HITOS	43
COLSA	51
3 PROYECTOS EN EJECUCIÓN	
DRAGADO	55
ESCOLLERA	57
AVANCES EN PROYECTO PUERTO GRAN ESCALA	59
4 NUESTROS CONCESIONARIOS	
STI	63
PUERTO PANUL	67
PUERTO CENTRAL	71
5 ASUNTOS PÚBLICOS	
PASEO BELLAMAR	77
CULTURA	81
EDUCACIÓN	83
DEPORTE	85
COMUNIDAD	87
6 GESTIÓN 2015	
ESTADÍSTICAS	90
7 NUESTRO EQUIPO	
SALUDO DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES LUIS ASTORGA	103
ORGANIGRAMA	105
DIRECTORIO	107
PRINCIPALES EJECUTIVOS	109
ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL	111
RECURSOS HUMANOS	113
8 ESTADOS FINANCIEROS	117





SAN ANTONIO
CIUDAD - PUERTO



PAOLA TAPIA SALAS

MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Estimados miembros de la Empresa Portuaria San Antonio:

Saludo afectuosamente a todos los trabajadores, ejecutivos y directivos de este puerto y los felicito por los logros conseguidos el año 2016, que los consolida como el puerto líder de Chile en términos de transferencia de contenedores.

Durante este periodo, Puerto San Antonio ha sido promotor de cambios que le permiten adaptarse para hacer frente a los nuevos retos que entraña el sector. Ejemplo de ello es el desarrollo planificado de nueva infraestructura en el interior del puerto, como la entrada en operación de la primera fase del terminal PCE, con las que San Antonio podrá atender la demanda prevista de un hinterland cada vez más amplio e integrado con nuestros países vecinos.

Quisiera destacar la visión compartida entre este Ministerio y la Empresa Portuaria sobre la necesidad de consolidar el rol que le compete a la empresa en la promoción, coordinación y planificación del sistema portuario de San Antonio, en el marco de las atribuciones que la ley le confiere. Asimismo, es esencial avanzar hacia una gestión integrada de las cadenas logísticas, mediante el fortalecimiento de las comunidades logísticas relacionadas y la colaboración con el resto de actores para el desarrollo de sistemas de información y redes de conectividad multimodales que mejoren la eficiencia del puerto. Destaco el encomiable esfuerzo del puerto por desarrollarse de acuerdo con la realidad local, apoyándose en la vocación portuaria que tiene esta comuna de la región y compartiendo con ésta los retos del futuro.

Agradezco a todos quienes forman el puerto de San Antonio y su Empresa Portuaria Estatal, por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso con que han trabajado en el año 2016.

Un cordial saludo,

PAOLA TAPIA SALAS
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES



El año 2016 fue un período en el que la industria nos planteó importantes desafíos, los cuales sorteamos con éxito, logrando nuevamente cifras record en transferencia de carga y la exitosa recepción de portacontenedores del tipo New Panamax con 367 metros de eslora y 13 mil TEU de capacidad.

Hoy somos un puerto líder en transferencia de carga a nivel nacional y una de las recaladas estratégicas de la ruta naviera mundial, pero eso no ha detenido nuestra aspiración de llegar a ser un actor aún más relevante en la industria portuaria. Nuestros concesionarios han llevado a cabo diversas obras de modernización, robustecimiento de sus terminales y mejoras en su infraestructura, que nos ha permitido ofrecer un servicio de la más alta calidad a nuestros clientes.

Gracias a estas obras, hemos logrado un crecimiento significativo en las cifras, respecto del período anterior, con un incremento del 4,6% en las cargas transferidas por nuestros tres concesionarios, STI, Puerto Central y Puerto Panul, principal terminal granelero de Chile.

Este crecimiento fue impulsado principalmente por un aumento en la cantidad de contenedores (medido en contenedores equivalentes de 20 pies (TEU)) y automóviles.

Asimismo, el concesionario STI trabajó en un mejoramiento de las instalaciones en su frente de atraque, acompañado de la incorporación de nueva maquinaria, mejoras que se han visto acompañadas de una operación 2016 con una cifra de transferencia general que superó los 18,2 millones de toneladas de carga movilizada en San Antonio.

El concesionario Puerto Central, llevó a cabo un exitoso plan de expansión que refuerza su operación en la carga multipropósito de contenedores, carga fraccionada (autos, etc.) y granel, completando la primera fase de sus 700 metros del nuevo frente de atraque en el muelle Costanera.

Todo lo anterior refleja nuestra disposición permanente en pos de mejorar el servicio, estamos a la vanguardia de los desafíos de la industria, pero somos conscientes de la necesidad de Chile de contar con un proyecto más ambicioso, urge la necesidad de una mayor y más eficiente infraestructura portuaria y logística. Nuestra industria podría perder mucho terreno frente a la de otros países de la zona.

Frente a este escenario, en nuestra empresa estamos avanzando en el proyecto de Puerto de Gran Escala (PGE), para lo cual ya hemos realizado los estudios de ingeniería básica y de modelo de negocios, lo que permitiría ingresar el Estudio de Impacto Ambiental. Estamos a la espera de la definición de este gran proyecto de infraestructura, el cual nos permitiría contar con un puerto de clase mundial en Chile.

Durante 2016, se trabajó arduamente para que el puerto sea un polo de desarrollo sustentable para la región. Hoy, el sistema logístico de San Antonio ofrece un servicio eficiente, operando con altos índices de seguridad y siendo un motor de desarrollo, apoyando programas sociales, deportivos y culturales. Tenemos la certeza de que, gracias a las políticas de seguridad implementadas por nuestros concesionarios, se ha logrado disminuir considerablemente las cifras de accidentabilidad. Vaya mi reconocimiento a las empresas y trabajadores del puerto, por el compromiso que ambos han demostrado en pos de lograr este positivo resultado.

San Antonio tiene el potencial para convertirse en un centro industrial y social, de progreso, que congrege a la actividad portuaria con la vida de una ciudad en vías de un desarrollo integral, con mejores oportunidades y calidad de vida. Existe una gran variedad de actores locales, que conviven a diario con la ilusión de una ciudad puerto al más alto nivel y estamos a tiempo para materializar ese anhelo.

Tras un exitoso 2016, solo queda agradecer a todos nuestros colaboradores, a su esfuerzo y profesionalismo. Como presidente del directorio de Puerto San Antonio, es un orgullo pertenecer a esta empresa, mantendremos nuestro compromiso en este 2017 con nuestro equipo, con la ciudad y por un futuro de progreso armónico e integral de nuestra comunidad.

JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER
PRESIDENTE DIRECTORIO
PUERTO SAN ANTONIO



JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER
PRESIDENTE DIRECTORIO PUERTO SAN ANTONIO





ALDO SIGNORELLI BONOMO

GERENTE GENERAL PUERTO SAN ANTONIO

SALUDO DE ALDO SIGNORELLI

Puerto San Antonio mantiene su sitio de líder en transferencia de cargas de Chile, al crecer un 4,6% en el total de toneladas transferidas alcanzando los 18,2 millones de toneladas.

Un reflejo de los fuertes cambios a los que estuvo sometida la industria naviera mundial, son el millón de toneladas de carga adicional que transferimos en 2016.

Como empresa, nuestro enfoque estuvo en ser un actor relevante para el desarrollo económico de la Provincia de San Antonio, de la mano de una estrategia eficiente y sostenible, aportando de esta manera a la industria, sin descuidar en ningún momento las necesidades de nuestros vecinos.

MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA

Cumplimos con el encargo y duplicamos el Puerto. Concretamos obras previstas de infraestructura y tecnología, aportando con un aumento de capacidad u oferta portuaria, que permitieron atender a las naves de mayores dimensiones que circulan por la región. De la mano de nuestros concesionarios y sus trabajadores, fortalecimos nuestra operación, reforzando nuestra posición de Autoridad Portuaria.

El 2016 fue un año de crecimiento con una mirada al futuro. En el concesionario San Antonio Terminal Internacional (STI), se continuó implementando el plan de expansión que contempla una extensión de su muelle, de 800 a 930 metros y ya están en operación la maquinaria de respaldo a dichas obras, que incluye dos nuevas grúas Gantry (STS) y seis grúas RTG, además de tracto camiones y máquinas portacontenedores.

Por su parte, el concesionario Puerto Central (PCE), inauguró la primera fase del muelle Costanera Espigón, especializado en la transferencia de contenedores y está previsto para este 2017 la recepción de la segunda fase del proyecto.

A su vez, el concesionario Puerto Panul mantuvo su liderazgo como el primer terminal de granel limpio de Chile.

Otro hito importante de 2016, tuvo que ver con la finalización del proceso de dragado, uno de los más importantes de la historia de los puertos chilenos, con el que se aumentó la profundidad de la poza común del puerto a 16 metros, condición fundamental para atender embarcaciones de última generación.

RELACIÓN CIUDAD-PUERTO

El compromiso que adquirimos con nuestros colaboradores, vecinos y autoridades, nos impulsó a mantener nuestra operación con estándares de transparencia activa, entregando información acerca del desempeño económico del puerto, niveles de transferencia, futura expansión, igualdad de oportunidades e inclusión y seguridad laboral, aportes a la comunidad e iniciativas de conservación ambiental.

En diciembre pasado, lanzamos nuestro primer Reporte de Sostenibilidad, el cual entrega información clave sobre nuestro desempeño de 2015, en el ámbito económico, ambiental, social e institucional.

Adicionalmente, elaboramos e implementamos nuestro primer Plan de Sostenibilidad y Valor Compartido, que también integró a la Comunidad Logística de San Antonio (Colsa) y junto a quienes impulsamos la firma de un Acuerdo de Producción Limpia (APL).

Este acuerdo coordinará los esfuerzos de la comunidad en materia de sostenibilidad ambiental y social y es importante recalcar que corresponde a una iniciativa voluntaria por parte de las empresas adheridas. Buscamos mejorar las condiciones productivas y ambientales en términos de higiene y seguridad laboral, eficiencia energética e hídrica, además de reducir de emisiones, otorgarles un valor a los residuos, promover buenas prácticas y fomento productivo, entre otras materias.

Fuimos los organizadores del VII Seminario Internacional de Ingeniería y Obras Portuarias (SIOP), el que se desarrolló bajo el lema "Puertos Sostenibles, el Gran Desafío", en el que se dio cuenta de la necesidad de seguir avanzando en la búsqueda de consensos en materia sustentable. Se hizo especial énfasis en las temáticas que involucran a toda la comunidad y ya estamos trabajando en una estrategia de trabajo, para definir las directrices de las acciones a realizar para cumplir con el compromiso adquirido.

Durante el año 2016, el puerto recibió a una gran cantidad de visitantes, que acudieron hasta nuestras dependencias para interiorizarse sobre la actividad marítimo – logística y otros cientos, quienes escucharon conferencias sobre el puerto en las aulas de sus liceos, escuelas, centros de formación técnica y universidades.

También aportamos al deporte, la educación, la cultura y la comunidad, involucrando a todos quienes integran la provincia de San Antonio.

El arte tuvo un importante espaldarazo de parte de Puerto San Antonio y sus concesionarios, quienes colaboraron material y humanamente con el Centro Cultural de San Antonio, organización que realiza más de 300 actividades para la comunidad sanantonina cada año.

TRABAJADORES Y SEGURIDAD LABORAL

Tenemos la convicción de que el principal valor de nuestra empresa son las personas y por lo tanto, durante 2016, al igual a como hemos venido trabajando en los últimos años, nuestros esfuerzos han estado en mantener un clima laboral propicio para un correcto desempeño, con estándares de seguridad al más alto nivel.

Y en materia del sistema portuario, nos hemos concentrado en el diálogo de las partes para el desarrollo con seguridad en nuestras faenas.

INNOVACIÓN LOGÍSTICA

Como una manera de destacar los esfuerzos realizados en mejorar nuestros servicios, con una inversión considerable en equipamiento e infraestructura para fortalecer la productividad y capacidad del sistema logístico. Estamos muy orgullosos de haber recibido un reconocimiento a la "Empresa Destacada del Sector Logístico 2016", entre las más de 100 empresas que integran la Asociación Logística de Chile (ALOG).

Este premio, más allá de lo gratificante que significa ser reconocido por la industria, apunta a valorar nuestra constante preocupación y la de nuestros concesionarios - STI, Puerto Panul y Puerto Central – de fortalecer nuestro liderazgo en el sector portuario y de ser un polo logístico, creciente, eficiente y competitivo.

Nuestro foco estuvo en la conectividad vial y ferroviaria y el uso eficiente del sector sur para el acceso a los terminales. Esta coordinación de actores la ejercemos colaborando en la Comunidad Logística San Antonio (Colsa), el Comité Portuario de Servicios Públicos y en definitiva en el Consejo de Coordinación Ciudad – Puerto que la ley de modernización portuaria nos mandata.

ALDO SIGNORELLI BONOMO
GERENTE GENERAL
PUERTO SAN ANTONIO





UN ATARDECER EN SAN ANTONIO VISTO DEL TALUD 21 DE MAYO

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA



**1.145 NAVES RECALARON EN PUERTO
SAN ANTONIO EN 2016**

DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

La Empresa Portuaria San Antonio es una empresa autónoma del Estado, Rol Único Tributario N°61.960.100-9, creada por Ley N°19.542, sobre modernización del sector portuario estatal, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile (EMPORCHI).

Dio inicio a sus actividades el día 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11/98, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, que completó la designación de su primer Directorio.

OBJETO DE LA EMPRESA PORTUARIA SAN ANTONIO

Conforme se indica en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, el objeto de la empresa es la administración, explotación, desarrollo y conservación del puerto de San Antonio, así como de los bienes que posea a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

En consecuencia, puede efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de conservación, reparación y dragado en el puerto de San Antonio. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros, por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras, previa licitación pública.

MISIÓN

Gestionar como Autoridad Portuaria el sistema logístico de San Antonio de manera integral y sostenible, creando valor al comercio exterior, desarrollando el mayor puerto del país en sus instalaciones actuales y en el nuevo terminal de gran escala.

VISIÓN

Ser referente de la industria en buenas prácticas portuarias tanto en capacidad de transferencia, calidad de servicio, sostenibilidad y aplicación de las mejores tecnologías.

Construir y gestionar la infraestructura portuaria que acompañe el desarrollo del país.

VALORES

▶ **EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA:**

En la gestión, en las relaciones internas y externas, en el equipo ejecutivo, en sus trabajadores, en la operación logística y en la comunicación.

▶ **INNOVACIÓN:**

En el desarrollo de nuevos proyectos y negocios que aporten valor y que permita la diferenciación y que contribuya a la competitividad.

▶ **CONFIANZA:**

Transparencia en la comunicación, confiabilidad, apertura para dar y recibir feedback, capacidad de manejar conflictos de manera asertiva.

▶ **ACTUAR CON RESPONSABILIDAD SOCIAL:**

Con la comunidad de la Provincia de San Antonio, con sus stakeholders y con sus empleados.

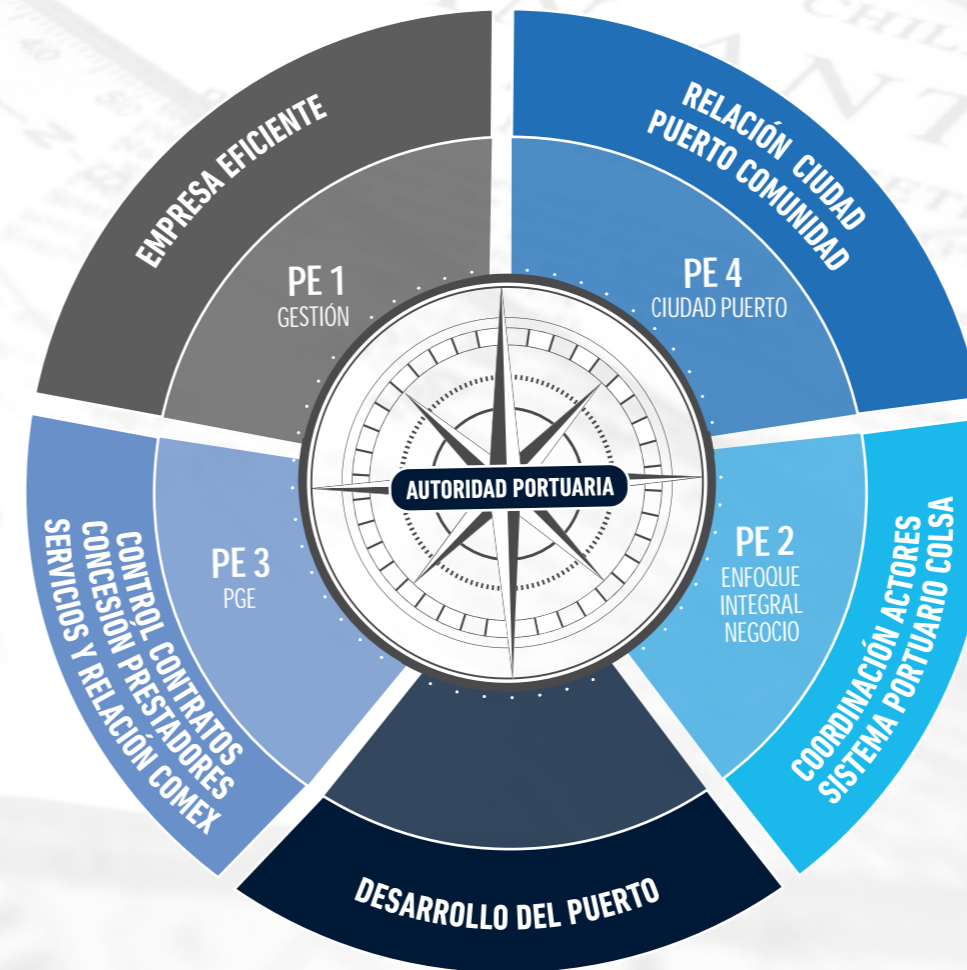
▶ **CUMPLIMIENTO:**

Con impecabilidad de nuestros compromisos.

▶ **SOSTENIBILIDAD:**

En las operaciones actuales y en el desarrollo de nuevos proyectos, basado en sus cuatro dimensiones: económica, social, ambiental e institucional.

ROLES DE PUERTO SAN ANTONIO PUERTO ACTUAL Y FUTURO



PILARES ESTRATÉGICOS

PE 1	GESTIÓN DE EXCELENCIA EN LO TÉCNICO Y ECONÓMICO
PE 2	ENFOQUE INTEGRAL DEL NEGOCIO LOGÍSTICO Y PORTUARIO EN EL DESARROLLO DEL PUERTO ACTUAL
PE 3	PUERTO DE GRAN ESCALA
PE 4	CREACIÓN DE VALOR COMPARTIDO CONSOLIDAR LA RELACIÓN PUERTO - CIUDAD

PLAN DE GESTIÓN ANUAL



PLAN DE GESTIÓN ANUAL (PGA)

Los elementos centrales de la estrategia de la empresa se enfocan en atender a nuestros clientes de comercio exterior en el puerto San Antonio. los roles u objeto de ella se articulan entorno a consolidar nuestra función de autoridad portuaria.

Ésta se expresa en dos grandes ámbitos, el actual puerto de San Antonio y sus 9 sitios de atraque y el desarrollo del sector sur con la Plataforma Logística Internacional San Antonio (PLISA) y el Puerto de Gran Escala (PGE). La empresa comparte sus energías entre controlar las importantes obras de sus concesionarios y la proyección al futuro del más importante sistema marítimo portuario de Chile.

El sustento de la actual empresa y de los nuevos proyectos, están basados en pilares estratégicos, que permitirán el desarrollo del Puerto San Antonio.

GESTIÓN EMPRESARIAL DE EXCELENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Tiene que ver con la excelencia técnica en todo sus emprendimientos y proyectos, acompañado de la excelencia económica que permita el crecimiento constante del puerto, en armonía con la ciudad.

NUEVOS NEGOCIOS

Se fundamenta en el desarrollo de innovaciones y emprendimientos, en el actual puerto y proyectos futuros.

PUERTO DE GRAN ESCALA

Está exclusivamente relacionado con el desarrollo del proyecto de infraestructura marítima que nuestro país necesita, constituyéndose por esta vía en un pilar estratégico y clave para San Antonio.

INTEGRACIÓN CIUDAD – PUERTO

Apunta a afianzar, reforzar y consolidar la relación nuestra actividad y la urbe que contiene San Antonio. De manera tal que permita construir relaciones con la comunidad, líderes de opinión y concesionarios, de forma amigable e integrada, aportando soluciones que incorporen las mejores prácticas de sostenibilidad (económicas, sociales, ambientales e institucionales)

RESUMEN PROYECCIÓN TEUS V REGIÓN

Proyección de demanda contenedores sistema portuario V Región

AÑO	REAL	BAJO	BASE	ALTO
2013	2.107.624	2.316.244	2.369.958	2.423.672
2018		3.120.779	3.359.605	3.613.003
2023		4.022.729	4.522.972	5.078.272
2028		5.035.801	5.884.914	6.865.500
2033		6.019.682	7.254.832	8.726.824

TONELAJE OTRAS CARGAS PUERTO SAN ANTONIO

Proyección de demanda otras cargas

AÑO	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	TOTAL
2013 Real	1.374.209	3.429.293	1.259.994	5.836.496
2018	1.374.052	4.283.029	1.290.086	6.947.167
2023	1.444.142	4.821.473	1.322.663	7.588.278
2028	1.517.808	5.236.231	1.356.061	8.110.100
2033	1.595.232	5.568.407	1.390.304	8.553.942



GOBIERNO CORPORATIVO

El gobierno corporativo de Puerto San Antonio, formado por el directorio, que incluye un director laboral elegido por todos los trabajadores y el comité de administración, se desenvuelve con diligencia y lealtad dentro de la normativa establecida por la superintendencia de valores y seguros y las recomendaciones de buenas prácticas de las guías del sistema de empresas públicas y de la OCDE para empresas del Estado.

Su compromiso es hacer cumplir el objeto social de Puerto San Antonio respetando la política pública y el marco regulatorio que le corresponde y en las metas establecidas por los ministerios competentes y el SEP, aumentando así permanentemente el valor de la empresa, en su rol de gestión de bienes tanto públicos como de mercado. Pone especial celo en el tratamiento de conflictos de interés, de los riesgos, de la transparencia y la eficiencia en el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales.

El gobierno corporativo hace una evaluación anual de su desempeño y sus desafíos, preparándose permanentemente en las materias en que le corresponde actuar.

En Puerto San Antonio existen los siguientes Comités de Directorio:

Comité de Auditoría

Puerto San Antonio, conforme a las mejores prácticas de gobierno corporativo, cuenta con un comité de auditoría del directorio, que está integrado por tres directores titulares que son designados por el directorio por mayoría simple. En su designación el directorio considera las competencias en temas empresariales, financieros, contables y de riesgos, dejando reflejado en acta de sus sesiones la respectiva designación.

El comité de auditoría dentro de sus principales tareas vela por una adecuada labor de:

- ▶ Auditoría Interna.
- ▶ Auditoría Externa.
- ▶ Información financiera contable.
- ▶ Contabilidad como control interno.
- ▶ Seguimiento de materias de alto riesgo pertinentes al comité.
- ▶ Código de conducta.
- ▶ Canal de denuncia.
- ▶ Conflicto de interés.
- ▶ Fraude.

Al cierre del periodo 2016, el Comité de Auditoría estuvo compuesto por:

Marcela Guerra Herrera.	Presidenta
Matías Larraín Valenzuela.	Director miembro
Raúl Díaz Navarro.	Director miembro

Comité de Riesgo

Integrado por los Directores: José Luis Mardones, Ricardo Abuaud, Marcela Guerra, Matías Larraín y Raúl Díaz.

Comité de Tecnología de la Información

Integrado por los Directores: José Luis Mardones, Ricardo Abuaud, Marcela Guerra, Matías Larraín y Raúl Díaz.

Comité de Comunicaciones

Integrado por los Directores: José Luis Mardones y Matías Larraín.







ROL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

INTEGRANTES DEL COMITÉ PARITARIO DE PUERTO SAN ANTONIO 2016

ROL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA

La ley consagra una serie de atribuciones de índole normativa o de coordinación en ejercicio de un rol de "Autoridad Portuaria", que se expresa en los siguientes instrumentos:

►1.- El artículo 8° N°2 de la ley N°19.542 señala que las empresas deberán realizar: "La coordinación de la operación de los agentes y servicios públicos que intervengan o deban intervenir en el interior de los recintos portuarios, en conformidad al artículo 49".

Pues bien, dicho artículo 49 señala que, mediante decretos supremos expedidos a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se establecerán las normas que regirán la coordinación de los diversos organismos públicos que tengan relación con actividades que se desarrollen dentro de los recintos portuarios.

Mediante el Decreto Supremo N°105/99 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se creó en cada puerto una instancia de coordinación denominada "Comité Portuario de Coordinación de Servicios Públicos".

►2.- Asimismo, el citado artículo 8° de la ley N°19.542 señala en el N°3 que las empresas deben realizar "la formulación del *plan maestro* y del *calendario referencial de inversiones* de los puertos y terminales que administren, a que se refiere el artículo 13 de la ley".

►3.- Por su parte, el numerando tercero del mencionado artículo 8° de la ley N°19.542 señala que corresponde a estas empresas "En general, la elaboración y supervisión del cumplimiento de la reglamentación necesaria para el funcionamiento de los puertos y terminales que administren, incluido el reglamento de uso de frentes de atraque que establece el artículo 22."

Tales reglamentos son los siguientes:

Reglamento Interno de Uso de Frentes de Atraque (RUFA)

Establecido por el artículo 22 de la ley N°19.542, el que debe publicarse en el Diario Oficial, conformarse a criterios técnicos objetivos y no discriminatorios, propender a un uso eficiente de la infraestructura portuaria y a un desarrollo armónico de la actividad, y garantizar el derecho a la libre elección de los usuarios respecto de los servicios que se presten en los frentes de atraque y la autonomía de los particulares que ejercen funciones dentro de los mismos, limitándose a lo indispensable para su buen funcionamiento.

Del RUFA se desprenden otros tres reglamentos, a saber:

►El *Reglamento de Coordinación*, que establece las normas o procedimientos de coordinación aplicables al conjunto de frentes de atraque.

►El *Reglamento de los Servicios*, que establece los servicios que presta la Empresa, así como sus tarifas y las normas y procedimientos que rigen su prestación.

►El *Manual de los Servicios*, que regula los servicios que presta el titular de una concesión portuaria o los servicios prestados por un particular a quien la empresa lo exija.



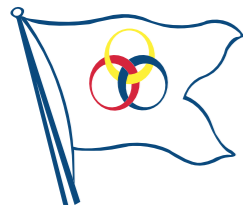


LÍNEAS NAVIERAS QUE OPERARON EN
SAN ANTONIO DURANTE 2016

AÑO 2016	SECA	REFRIGERADA	LÍQUIDO	SÓLIDO	VEHÍCULOS
CSAV					●
MAERSK LINE	●	●			
EVERGREEN	●	●			
CMC					●
HAMBURG SÜD	●	●			
CMA - CGM	●	●			
GEARBULK	●			●	
MSC	●	●			
EUKOR					●
ALIANCA	●	●			
TRANSMARES	●				
BBC	●				
COSCO	●	●			
HYUNDAI GLOVIS					●
ULTRAGAS			●		
NACHIPA				●	
EMPREMAR				●	
MOL					●
HÖEGH					●
PIL	●	●			
STOLT TANKERS			●		
WALLENIUS					●
K LINES					●
HAPAG LLOYD	●	●			
NYK				●	●



NUESTROS CLIENTES



ODFJELL TERMINALS



Odfjell Terminals.

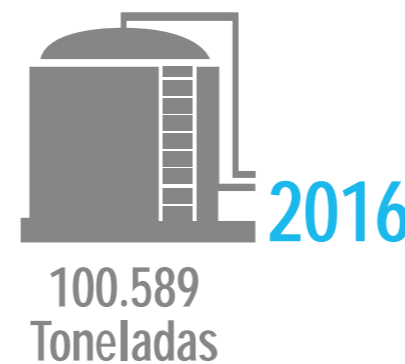
Terquim San Antonio, operativo desde 1974, es el primer terminal marítimo público para graneles líquidos de la Costa del Pacífico de Sudamérica. Desde el año 2011, Terquim cuenta además con un terminal de 17.000 m³ en Mejillones, construido para atender las necesidades de la industria minera.

Terquim es especialista en la recepción, almacenaje y manejo de diversos líquidos químicos a granel, tales como: lubricantes, aceites vegetales, glicoles, polioles, solventes, alcoholes, soda cáustica, monómeros, fertilizantes, entre otros químicos.

En San Antonio cuenta con 26 tanques que suman una capacidad de 34.200 m³, siendo un eslabón estratégico en la logística de nuestra industria nacional. De la capacidad mencionada, 21.600 m³ corresponden a la capacidad de almacenamiento que posee el terminal de ácido sulfúrico, que se encuentra operativo desde 1998.

Durante el año 2016, Terquim San Antonio manejó un volumen de 1.100.000 toneladas, correspondiente a diversos productos.

Nuestros pilares fundamentales son la calidad de servicio a nuestros clientes, la seguridad y el cuidado al medio ambiente.



QC Terminales Chile Ltda.

QC Terminales Chile Ltda. es una empresa independiente que ofrece servicios de recepción, manejo, almacenamiento y despacho de múltiples productos químicos a granel; esto significa que construimos, somos dueños y operamos nuestros propios terminales.

QC Terminales realiza sus operaciones de descarga de productos desde naves, a través del Sitio N°9 "Policarpo Toro" operado por Puerto San Antonio.

Como dos de los hitos más relevantes de 2016 fue la construcción de 4 nuevos estanques con una capacidad adicional de almacenamiento de 3.295 m³ y la implementación de un nuevo sistema contra incendio constituido por una bomba con capacidad de 3.000 Gl./Min. más una piscina/estanque de 1.300 m³ de agua dulce y anillos perimetrales envolventes, por lo que ahora cuenta con una segunda bomba principal de gran capacidad más una de respaldo; todo esto permite mantener un alto estándar de operación y seguridad cumpliendo también la nueva normativa local para terminales que transfieren cargas líquidas a granel.

La cantidad de producto que ingresó por nave al terminal durante 2016 fue de 100.589 toneladas.

Certificaciones y Asociaciones:

- ▶ Asociado a ASIQUIM (Asociación de Industriales Químicos de Chile A.G.).
- ▶ Certificación en "Conducta Responsable".
- ▶ Asociado a CAMPORT (Cámara Marítima y Portuaria de Chile A.G.)
- ▶ Asociado a COLSA (Comité Logístico del Puerto de San Antonio).
- ▶ Asociado e Inspeccionado por CDI-T (Chemical Distribution Institute)



IMPORTADORES EXPORTADORES

IMPORTADORES - EXPORTADORES

PRINCIPALES EXPORTADORES 2016

1	Aconcagua Foods S.A.
2	Agrosuper Comercializadora de Alimentos
3	Anglo American
4	Cartulinas CMPC S.A.
5	Cobre Cerrillos
6	Codelco
7	Comercial Greenvic
8	Conservera Pentzke
9	Consorcio Maderero S.A.
10	Copefrut S.A.
11	Dole Chile S.A.
12	Empresa Nacional de Minería
13	Empresas Carozzi S.A.
14	Exportadora Frutam Ltda.
15	Exportadora Propal
16	Exportadora Unifrutti Traders Ltda.
17	Forestal Comaco S.A.
18	Frutera San Fernando S.A.
19	GoodYear de Chile S.A.
20	Gori Chile S.A.
21	Green Andes Chile S.A.
22	J.F. Hillebrand
23	Papeles Cordillera
24	Productos Chilenos de Acero Ltda.
25	Sociedad Agrocomercial Verfrut
26	Sociedad de Procesamientos Industriales
27	Southern Perú Copper Corporation
28	Sugal Chile S.A.
29	Viña Concha y Toro
30	Viña San Pedro Tarapacá S.A.

PRINCIPALES IMPORTADORES 2016

1	Agrícola Super
2	ADM Chile Comercial
3	Agrogestion VITRA
4	Anagra
5	Argenfruit
6	Cementos La Unión
7	Cerámicas Cordillera Comercial
8	Cervecera CCU Chile
9	Cervecerías Chile
10	Comercial K
11	Compañía Molinera San Cristóbal
12	Construmart
13	Cristalerías de Chile
14	Distribuidora Portland
15	Easy
16	General Motors Chile
17	Graneles de Chile
18	Hormigones Bicentenario
19	Importadora y Exportadora Amira
20	International Paper Cartones
21	Manuchar Chile
22	Molinos Cunaco
23	Nissan Chile
24	Rabo Servicios y Asesorías
25	Sociedad Recuperadora de Papel Sorepa
26	Sodimac
27	Soquimich Comercial
28	Sucden Chile
29	Tropical Argentina
30	Walmart Chile



ADQUISICIONES Y CONTRATOS

El artículo 12 de la Ley 19.542 establece una regla general en esta materia consistente en que la adquisición de bienes y la contratación de servicios se efectuarán mediante propuesta pública.

No obstante, la ley autoriza al Directorio omitir este procedimiento tratándose de bienes o servicios cuyo monto sea inferior a 1000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM), por lo que ha autorizado al gerente general a efectuar procedimientos de licitación o cotización privada, con al menos tres invitados, en contrataciones cuyo monto no supere dicha cifra. Asimismo, lo ha facultado a contratar directamente respecto de bienes o servicios no superiores a 500 UTM.

► **Licitaciones Públicas:** Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor superior a 1.000 UTM. El procedimiento se inicia previa calendarización de algunos hitos para luego pasar, a lo menos, a las siguientes etapas:

► Publicación del llamado a licitación mediante avisos en periódicos de cobertura nacional.

► Periodo de venta de antecedentes de la licitación.

► Periodo de consulta y aclaraciones a los antecedentes de la licitación.

► Recepción y apertura de los antecedentes y oferta económica.

► Evaluación de las ofertas.

► Adjudicación de la licitación.

► **Licitaciones Privadas:** Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Se diferencia del proceso de licitación pública en que el llamado a la licitación no se publica en un periódico, sino que Puerto San Antonio invita. Además, no existe un período publicitado de venta de bases. El resto de las etapas son similares.

Las personas naturales o jurídicas que se invitan son aquellas que hayan prestado servicios a Puerto San Antonio y que su evaluación haya sido buena; no obstante lo anterior, de ser necesario se evalúan empresas del mercado y se invitan.

► **Compras vía Cotizaciones:** Este proceso se ejecuta cuando la adquisición de un bien o servicio se estima que será por un valor inferior a 1.000 UTM. Puerto San Antonio selecciona de su base de datos o del mercado los proveedores que garantizan el cumplimiento del requerimiento, les cotiza y adjudica.

► **Compras Vía Órdenes de Compra:** Este proceso se activa por un requerimiento de un área determinada. Luego, en un ambiente de market place del portal de compra www.senegocia.com se invita a cotizar a los proveedores que el solicitante indicó, aquellos disponibles en la base de datos del portal u otro que se quiera agregar. Una vez realizado el proceso de cotización, Puerto San Antonio procederá a adjudicar la mejor oferta bajo los criterios de calidad del producto o servicio y de su precio.



ADQUISICIONES Y CONTRATOS

HECHOS RELEVANTES

►1.- Durante el curso de su 411° sesión ordinaria, celebrada el 29 de febrero de 2016, el Directorio tomó conocimiento del Oficio del Sistema de Empresas – SEP N°55, de 10 de febrero de 2016, mediante el cual informó que su Consejo Directivo, en sesión de 14 de enero de 2016, aceptó la renuncia de doña Alejandra Gallegos Montandon al cargo de Directora de esta empresa a contar del 1 de enero de 2016. Lo anterior fue comunicado en calidad de Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 3 de marzo de 2016.

►2.- Durante el curso de su 417° sesión ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2016, el Directorio tomó conocimiento del oficio del Sistema de Empresas – SEP N°166, de 10 de mayo de 2016, a través del cual informó que su Consejo Directivo, en sesión de 31 de marzo de 2016, designó a doña Marcela Guerra Herrera como Directora de esta empresa, a contar del 11 de mayo de 2016 y hasta el 1 de octubre de 2019, ocupando el cargo que quedara vacante tras la renuncia de doña Alejandra Gallegos Montandon. Lo anterior fue comunicado en calidad de Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 18 de mayo de 2016.

INMUEBLES DE PUERTO SAN ANTONIO

Puerto San Antonio es propietaria de los siguientes inmuebles:

UBICADOS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO

1.- Inmueble inscrito a fojas 691 No 713 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 1980, que corresponde al recinto portuario original.

2.- Inmueble inscrito a fojas 1.701 N° 1.917 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1982, que corresponde a la ampliación del recinto portuario.

3.- Inmueble inscrito a fojas 2.089 N° 1.783 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1997, que corresponde a la explanada del sector Molo Sur.

4.- Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.

4.- Inmueble inscrito a fojas 2.087 N° 1.781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 1997, que corresponde a la explanada del sector Muelle Molito.

5.- Inmueble inscrito a fojas 6.612 vuelta N° 4.442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Sub Lote U – II del Plano V – 7- 5.994CU, ubicado en Avenida La Playa N° 668 del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 363.281,70 metros cuadrados.

6.- Inmueble inscrito a fojas 6.614 vuelta N° 4.443 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio del año 2009, que corresponde al Lote N° 1 de 73.307,65 metros cuadrados y Lote N° 3, de 146.795,50 metros cuadrados, ambos del denominado Parque DyR de la comuna de San Antonio.

7.- Inmueble inscrito a fojas 7.097 N° 3.351 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2004, que corresponde a la Cantera Panul.

8.- Inmueble inscrito a fojas 5.245 vuelta N° 3.773 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2007, que corresponde a la ex Pesquera Camanchaca.

9.- Inmueble inscrito a fojas 4329 N°3238 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2010, que corresponde al Sub Lote U – I del plano N° V-7-5.904-CU del denominado Parque de Deportes y Recreación DyR de la comuna de San Antonio, cuya superficie asciende a 77.354,70 metros cuadrados.

UBICADOS FUERA DEL RECINTO PORTUARIO

1.- Inmueble inscrito a fojas 857 vuelta N° 1.030 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio en 1981, que corresponde a tres departamentos ubicados en Avenida Barros Luco N° 2.321, comuna de San Antonio.

2.- Inmueble inscrito a fojas 4.980 N° 4.194 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio en 2000, que corresponde a propiedad ubicada en calle Pablo Neruda N° 375, comuna de San Antonio, aledaña al acceso sur.

3.- Inmueble inscrito a fojas 5.659 vuelta N° 4.320 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2002, que corresponde a propiedad aledaña a la puerta O'Higgins.

4.- Inmueble inscrito a fojas 824 vuelta N°388 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio en 2011, que corresponde a parte del ex recinto de la Estación Ferroviaria de Barrancas.

5.- Inmueble inscrito a fojas 1.678 N°1.874 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio de 2014, que corresponde al inmueble ubicado en Avenida La Playa acera norte N°471, consistente en el camino ubicado al poniente de la laguna norte.

6.- Inmueble inscrito a fojas 1.010 N°1.101 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio en 2014, que corresponde a la calle Aníbal Pinto.

COMPROMETIDOS CON EL
MEDIOAMBIENTE



EN LA DESEMBOCADURA DEL RÍO MAIPO PUEDES ENCONTRAR AVES COMO EL "SIETE COLORES"

SOSTENIBILIDAD VALOR COMPARTIDO



SOSTENIBILIDAD, VALOR COMPARTIDO

Tal como ha sido nuestro espíritu durante toda nuestra historia, Puerto San Antonio, en sus 19 años ha mantenido un firme compromiso por ofrecer un servicio de la más alta calidad, persiguiendo una eficiencia operacional que no descuide en ningún momento nuestra preocupación permanente por nuestra gente, entorno y el desarrollo sustentable de nuestra comuna, con el objetivo de ser un actor relevante en el desarrollo de la región y el país.

Como empresa del Estado, estamos comprometidos con la transparencia activa como herramienta para fortalecer nuestras relaciones con las autoridades, la industria y por sobre todo con nuestra comunidad. Para nosotros existe un compromiso total por cumplir con lo que nos exige la normativa, y nos complace que este esfuerzo haya sido reconocido por el Consejo para la Transparencia

Como Autoridad Portuaria, nuestro principal compromiso es con los habitantes de San Antonio. Por esa razón, buscamos implementar diversas iniciativas con el fin de contribuir a una mejor calidad de vida en la comuna, y la generación de valor compartido entre nuestros vecinos y el puerto.



El puerto es el principal motor de desarrollo económico de la comuna. Esto es un motivo de gran orgullo para nosotros, pero también nos plantea una tremenda responsabilidad: debemos ser capaces de asegurar que el desarrollo del sistema portuario se realice de manera eficiente, segura, equilibrada con el medioambiente y de forma armónica con la comunidad.

En 2016, a solicitud del Sistema de Empresas Públicas (SEP) se elaboró el Plan de Sostenibilidad de corto, mediano y largo plazo. Para su ejecución se estableció considerar la Política y la Estrategia de Sostenibilidad permeara la organización, por tanto, todas las gerencias de la empresa debían participar de al menos una de las 29 actividades desarrolladas en 2016 con una inversión de CPL \$ 371 millones.

El año pasado se trabajó en 12 líneas estratégicas:

Inserción en la comunidad educativa, fomento al desarrollo cultural, apoyo al fomento productivo, fomentar la sustentabilidad en el desarrollo local, socialización de la regulación vigente que cumplen los proyectos Puerto San Antonio, Inclusión de la Producción Limpia en la Gestión Portuaria como Factor de Mejoramiento de la Competitividad, Mejoramiento del Clima Laboral como factor clave para la Salud Ocupacional, Incorporación de las Mejores Tecnologías Disponibles (MTD) en la Gestión Portuaria y ERNC, Resguardo de los Principios del Gobierno Corporativo y del Management Empresarial en Gestión del Conocimiento y Transparencia Activa y Pasiva.

Entre las actividades más valoradas de 2016 destacan el proyecto de mantención de espacios públicos Paseo Bellamar, la firma de un Acuerdo de Producción Limpia, (APL) proyectos de apoyo a la actividad cultural de la Provincia de San Antonio, proyectos de apoyo a la actividad deportiva de la provincia, proyectos de apoyo a la actividad económica de la provincia, el proyecto Viento Corrientes Mareas Oleaje y Visibilidad (VCMOV) que contribuyó a la firma de un acuerdo de cooperación con la DIRECTEMAR para avanzar en protocolos de cierre del puerto por condiciones climáticas y por último el esfuerzo en apoyar la investigación para el desarrollo de las Energías Renovables No Convencionales (ERNC) trabajo realizado en conjunto con el área de investigación de energía UNDIMOTRIZ, de la Universidad Católica de Valparaíso.

ESTUDIO DE AVIFAUNA

Fiel a su compromiso de cuidado y preservación de su entorno, Puerto San Antonio mantuvo su compromiso y continuó con el monitoreo de la avifauna presente en las zonas aledañas a las instalaciones de la empresa, donde el principal objetivo es cuidar el potencial turístico de la comuna y mantener un equilibrio entre el desarrollo y el cuidado del medio ambiente.

Esta iniciativa, que se realiza desde hace seis años, permite manejar una batería de información que comprenden un detallado análisis sobre la cantidad de especies presentes en la zona y su comportamiento, en el sector de los cuerpos de agua de Llolleo, el estuario y la desembocadura del río Maipo.

El estudio estuvo nuevamente a cargo de el ornitólogo Juan Aguirre, quien expuso a profesionales de Puerto San Antonio y funcionarios del Museo de Ciencias Naturales de San Antonio (MUSA), todos los antecedentes recolectados durante el periodo del año 2016, el catastro incluyó tanto las aves acuáticas como las no acuáticas, que son contadas en el tramo comprendido entre la playa Marbella ubicada al sur de la desembocadura del río Maipo y el sector de los cuerpos de agua de Llolleo, lo que permite conocer el comportamiento individual de cada tipo de especie que habitan en el lugar.

El estudio correspondiente al año 2016 detectó 41 especies diferentes de aves acuáticas entre ellas el pato Jergón, pato Real, pato Cuchara, la Tagua, entre otras. También es posible encontrar especies como el Coipo, el Quique y el zorro Chilla.



ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)

Dentro del trabajo de COLSA y con la participación de Puerto San Antonio y 16 empresas socias, se firmó en noviembre de 2016 el Acuerdo de Producción Limpia, único a nivel nacional de un gremio logístico portuario.

Este acuerdo tiene como objetivo desarrollar e implementar un modelo de gestión sustentable, que contribuirá a posicionar a la cadena logística del Puerto de San Antonio como uno comprometido con el medio ambiente, la protección del entorno y la calidad y seguridad del ambiente laboral de los trabajadores.



ESTUDIO DE
AVIFAUNA



SEGURIDAD LABORAL DESAFÍOS

SEGURIDAD LABORAL

Conscientes de la importancia que tiene Puerto San Antonio en la industria portuaria a nivel nacional, continuó su liderazgo en materias de seguridad, salud ocupacional y medioambiente, asumiendo su rol garante en cuanto a sus propios trabajadores y a los trabajadores de los tres concesionarios que operan en el puerto.

Durante 2016, se logró nuevamente cumplir con los objetivos impuestos, reducir la tasa de accidentabilidad y no tener accidentes fatales en el puerto. El trabajo mancomunado de los diferentes actores tanto por parte de los trabajadores, sindicatos, comités paritarios, clúster de seguridad y el importante rol de los concesionarios, nos han llevado a lograr esta reducción sistemática de la accidentabilidad.

En 2016, se realizó una auditoría técnica de seguridad laboral, lo que nos ha permitido verificar, en los diferentes concesionarios, la implementación de eficaces programas de prevención de riesgos, la aplicación de la Ley Corta de Puerto y la verificación de medidas de control observadas en auditorías anteriores.

DESAFÍOS

Los nuevos desafíos de Puerto San Antonio como eje del desarrollo portuario, deben ir de la mano de estos resultados y del concepto de la sostenibilidad, siendo un factor primordial la protección de la vida y salud de los trabajadores, por lo tanto, la formulación e implementación de eficaces programas de prevención de riesgos, la capacitación de los trabajadores y la implementación de programas orientados a trabajar la conducta y el entorno social de los trabajadores es fundamental para continuar con los resultados ya obtenidos.





HITOS 2016

ENERO



San Antonio marcó liderazgo nacional al transferir **17,4 Millones** de toneladas de carga.

FEBRERO



Puerto San Antonio logró **Sello ProPyme** por quinto año consecutivo. Cadetes de la Escuela Naval visitaron STI.

MARZO



Puerto San Antonio registró **crecimiento de 6,8%** en transferencia de carga durante el primer trimestre.

MAYO



El puerto de San Antonio **celebró su 104 aniversario**.

JUNIO

Puerto San Antonio registró **crecimiento de 11,8%** en transferencia de carga durante el primer semestre.



SEPTIEMBRE



Puerto San Antonio recibió al **MSC Regulus** con **367 metros** y una capacidad de **13.100 TEU**.

Puerto San Antonio realizó primer **SEMINARIO DE REGULACION LEGAL DE LA ACTIVIDAD PORTUARIA**

Reporte de Sostenibilidad 2015



DICIEMBRE



Puerto San Antonio publicó su primer **Reporte de Sostenibilidad**.

NOVIEMBRE



ALOG premió a Puerto San Antonio como la **"Empresa Destacada del Sector Logístico 2016"**.

Puerto San Antonio y **COLSA** firmaron **Acuerdo de Producción Limpia**, único a nivel nacional de un gremio logístico portuario.



HITOS 2016





AGOSTO 2016

Puerto San Antonio recibió al MSC Flavia y se convirtió en el primer puerto de Chile en recibir un buque del tipo New Panamax.



OCTUBRE 2016

*Se realiza el Seminario
Internacional de Ingeniería y
Operación Portuaria 2016 en San
Antonio, SIOP.*



NOVIEMBRE 2016

Puerto San Antonio participó de la Exponaval que se desarrolló entre el 29 de noviembre y 2 de diciembre en la base aeronaval de Concón, Viña del Mar.

EL NODO LOGÍSTICO DE PUERTO SAN ANTONIO ES UN ÁREA CON SERVICIOS PARA CHOFERES Y CARGA.



COMUNIDAD LOGÍSTICA SAN ANTONIO (COLSA)

En septiembre de 2010 e impulsada por Puerto San Antonio se creó COLSA, una instancia público - privada, única en Chile que cuenta con personalidad jurídica, y funciona sobre la base de su plan estratégico, ejecutando cada pilar de este a través de sus 3 comités técnicos (Logística, Infraestructura y Sostenibilidad) con lo que se produce y logra un permanente diálogo entre los actores que son parte de la cadena logística de San Antonio.

En COLSA se trabaja sobre problemas comunes, generando soluciones consensuadas en busca de mantener la continuidad de las operaciones, de los servicios logísticos, marítimos, portuarios y de regulaciones de la actividad de esta cadena logística.

Uno de los objetivos de COLSA es ser el instrumento de facilitación para el desarrollo sustentable de la cadena logística de Puerto San Antonio y su entorno económico, social y medioambiental, posicionando a Puerto San Antonio y sus socios como un referente a nivel nacional e internacional.

ACUERDO DE PRODUCCIÓN LIMPIA (APL)

Dentro del trabajo de COLSA y con la participación de 17 empresas socias, se firmó en noviembre de 2016 el Acuerdo de Producción Limpia, único a nivel nacional de un gremio logístico portuario.

Este acuerdo tiene como objetivo desarrollar e implementar un modelo de gestión sustentable, que contribuirá a posicionar a la cadena logística del puerto de San Antonio como uno comprometido con el medio ambiente, la protección del entorno y la calidad y seguridad del ambiente laboral de los trabajadores.

PRINCIPALES COLABORADORES



*COMPROMETIDOS CON
EL DESARROLLO DEL PAÍS*

PROYECTOS EN
EJECUCIÓN

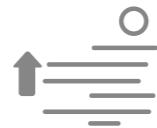
DRAGADO

El proyecto dragado, consistente en la excavación de material de fondo para llegar a mayores profundidades (-16mNRS y -15mNRS) con el objeto de atender a naves de la generación Neo Panamax, de la zona marítima común y áreas colindantes de Puerto San Antonio (área intervenida de 26 ha), finalizó el 27 de octubre de 2016 totalizando un volumen extraído aproximado de 802.000 m³ el que fue depositado en un área de 112 ha establecida en la RCA a una distancia mar adentro a 5,6 millas náuticas (10,4 kilómetros) y a profundidades de 100 a 150 metros.

Las obras de dragado han cumplido de forma íntegra lo estipulado en los considerandos de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA 293/2014) que regula el proyecto.

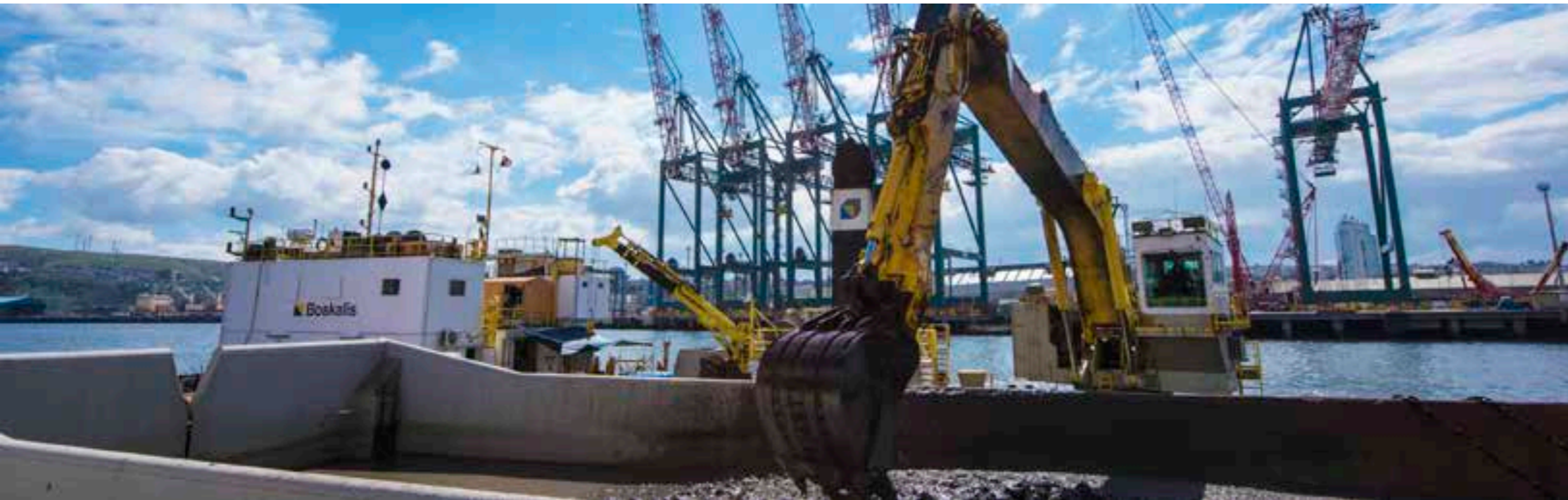
El objetivo final planeado del proyecto de dragado es permitir el ingreso al puerto de naves de nueva generación, situación que se cumplió con el arribo de naves como MSC Flavia y MSC Faustina de forma simultánea, con capacidades de 13.000 TEU cada una (26 de enero de 2017), siendo Puerto San Antonio el primer puerto en el país en atender dos naves Neo Panamax.

El Costo final de la Obra ascendió a USD \$29 millones.

 **802 MIL**
METROS CÚBICOS
DE MATERIAL EXTRAÍDO

 INVERSIÓN DE
USD\$ 29
MILLONES

 **16**
METROS
DE PROFUNDIDAD



UNIDAD LOGÍSTICA

Durante el año 2016, el área de logística de Puerto San Antonio, dedicó sus esfuerzos en generar competencias logísticas en su rol de facilitador de las operaciones de comercio exterior. En este contexto se trabajó en un programa de iniciativas y proyectos que continúan en ejecución destacando entre ellos:

- ▶ Generar las condiciones para la integración de los procesos multidimensionales de la cadena logística, a través de redes colaborativas, relacionadas con los actores participantes para los flujos del comercio exterior desde su origen al destino. Bajo este concepto se adjudicó, en 2016, al Consorcio Fundación Valencia Port y Steer Davies el estudio: Levantamiento Multidimensional de Procesos de las Cadenas Logísticas del Puerto de San Antonio y Planteamiento de Soluciones para su Optimización. Este estudio ha permitido el acercamiento, a través de reuniones y sesiones de validación, con más de 30 actores de la cadena logística y con un alcance desde clientes finales (importadores-exportadores), clientes navieros, agentes de aduana, entes fiscalizadores, terminales portuarias, transportistas ferroviarios y rodoviarios entre otros.

- ▶ Diseñar, desarrollar e implementar tecnologías que permitan mejorar la integración de los actores, la productividad de los procesos y uso racional de los recursos, la información en línea y monitoreo que permita generar condiciones de seguridad para el transporte de la carga y las personas. En esta línea en el año 2016 se logró la adjudicación de SAN (Sistema Automatización del Nodo Logístico) a las empresas Biznet IT. Con esta implementación se logrará la operación integrada entre este emplazamiento logístico y los terminales portuarios, utilizando información en línea para el control de este buer pre arribo a las terminales.

Por otra parte, Puerto San Antonio se adjudicó un Programa de Desarrollo de Proveedores Corfo para optimizar la cadena logística de contenedores vacíos, cuyo alcance permitirá la incorporación de 30 empresas de transporte, 3 depósitos de contenedores y los terminales STI y PCE.



ESCOLLERA

El proyecto Construcción y Reparación de Protección Costera, Sector Sur y Molo Sur de Puerto San Antonio consistió en la construcción y reparación de la protección costera oceánica, en el sector sur (Playa de Lolloe) y Molo Sur de abrigo del puerto, obras que finalizaron el 07 de diciembre de 2016, antes del plazo ofertado de 348 días corridos por la empresa constructora Las Lilas S.A.

SECTOR SUR:

Contempló la ejecución de una escollera de 823 metros de longitud que deja disponible la totalidad de las áreas del Sector Sur, propiedad de Puerto San Antonio, protegidas del mar. La situación anterior genera una mayor plusvalía de los terrenos y los deja habilitados para un futuro desarrollo portuario. Con el objeto de optimizar la inversión se diseñaron 5 perfiles tipo diferente de escollera, teniendo presente las condiciones de emplazamiento de ella respecto diferentes condiciones de mar y de río.

SECTOR NORTE:

El Molo Sur tiene en la actualidad una longitud de 1.224 metros totales. Las obras ejecutadas consideraron la reparación de 384 ml (30% respecto al total) de la coraza de enrocados que corresponde a sus tramos más deteriorados y restitución de bloques de hormigón colapsados. También incluye la instalación de muros verteolas en una longitud de 541 metros, para evitar el rebalse de la ola hacia las vías de circulación contiguas.

SECTOR SUR



CONSTRUCCIÓN
Y REPARACIÓN
1.627.355.541
\$MILLONES
(impuestos incluidos)

SECTOR NORTE



CONSTRUCCIÓN
Y REPARACIÓN
1.740.508.437
\$MILLONES
(impuestos incluidos)



AVANCE PROYECTO PUERTO GRAN ESCALA



AVANCES EN PROYECTO PUERTO DE GRAN ESCALA

► Ingeniería Básica

Durante el año 2016, continuó el estudio de ingeniería básica del Puerto de Gran Escala (PGE) el cual culminará a principios del año 2017. En este marco, se cumplieron importantes hitos en el desarrollo del proyecto, como son el diseño básico del rompeolas y los muelles, el proyecto de dragado de la dársena y el círculo de reviro y la definición y validación, mediante procesos de microsimulación, del layout de los terminales que permitió verificar la capacidad proyectada (6 millones de TEU/año).

En este estudio se efectuó también el diseño completo del equipamiento de patio y todas las instalaciones auxiliares de los terminales portuarios (Agua potable, alcantarillado, aguas lluvias, combustible, energía, alumbrado, etc.), así como también las instalaciones provisionales requeridas para la etapa de construcción.

En el caso de los accesos viales y ferroviarios, se efectuó un completo rediseño que permitirá asegurar una solución de accesibilidad segregada del tránsito local mediante la desnivelación de los trazados.

Adicionalmente, se diseñó la ampliación de la capacidad de las parrillas ferroviarias para permitir el ingreso de trenes de hasta 1.200 metros de longitud.

El 2016, se llevó a cabo la actualización y profundización de todos los estudios de terreno necesarios para el diseño de las obras, entre los que se incluyeron estudios de oleaje, viento, marea, batimetría, topografía, geofísica, prospección y geotecnia terrestre. Adicionalmente, se adjudicó el contrato de sondajes marítimos que se desarrollarán a bordo de una embarcación especializada capaz de operar en forma segura en las exigentes condiciones de oleaje imperantes en la zona.

► Estudios Medioambientales

En 2016 concluyó el estudio de línea base ambiental del proyecto y se inició el Estudio de Impacto Ambiental (EIA). Mediante el primer estudio se obtuvo la caracterización y sistematización de toda la información que constituirá la línea de base que formará parte del EIA del proyecto, en concordancia con lo definido en el reglamento del sistema de evaluación de impacto ambiental (SEIA), mientras que en el segundo se evaluarán los potenciales impactos que pudieran generarse sobre los elementos del medio ambiente con motivo de la realización del proyecto.

► Modelo de Negocios

Se estudiaron y definieron las características de las unidades de negocio a licitar y las condiciones de competencia y restricciones de integración que se deberán considerar en los contratos de concesión de los terminales portuarios.

► Corredor Multimodal

Finalmente, se desarrolló el estudio denominado *"Análisis y evaluación social corredor multimodal Santiago – San Antonio."* orientado a determinar la partición modal óptima y la rentabilidad social del proyecto, a partir de una definición física y operativa, concluyéndose favorablemente respecto de la factibilidad, desde la óptica de evaluación social de ampliar significativamente la participación del modo ferroviario en la cadena logística.



NUESTROS CONCESIONARIOS

TRABAJANDO 24/7 PARA
QUE **CHILE** CREZCA






En San Antonio Terminal Internacional valoramos profundamente el trabajo conjunto que hemos realizado con Empresa Portuaria San Antonio para hacer de este puerto un polo de desarrollo de la región. Queremos hacer un especial reconocimiento al grupo humano que lideran José Luis Mardones y Aldo Signorelli.

Es gracias al trabajo en equipo, que este 2016 nuestro terminal tuvo importantes hitos: Recibimos al MSC Flavia, el buque más grande que había recalado en el país y alcanzamos una vez más un récord al movilizar un poco más de 1.2 millones de TEU.

Los desafíos no se acaban: continuamos con los trabajos de extensión de nuestro muelle, que permitirán seguir consolidando a San Antonio como uno de los puertos más relevantes de América Latina, además de seguir apoyando con fuerza el comercio exterior, clave para el desarrollo del país.

Esperamos seguir construyendo juntos un mejor puerto, en beneficio de toda la ciudad y nuestro país.

José Iribarren Monteverde
Gerente General
San Antonio Terminal Internacional



Esperamos seguir construyendo juntos un mejor puerto, en beneficio de toda la ciudad y nuestro país.



TIPO DE CARGA

CONTENEDORIZADA
GRANEL SÓLIDO
FRACCIONADA
GRANEL LÍQUIDO



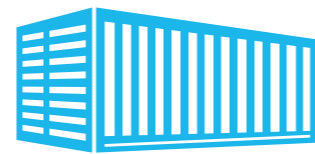
871

TRABAJADORES
PERMANENTES

211

TRABAJADORES
EVENTUALES

CONCESIÓN HASTA
31 / 12 / 2024



10 MILLONES

DE TEU MOVILIZADOS SUMÓ
DESDE EL INICIO DE SU
CONCESIÓN



PRIMER

TERMINAL CHILENO
EN LOGRAR ESA CIFRA

5^{TO} AÑO

CONSECUTIVO
EN MOVILIZAR MÁS DE
UN MILLÓN DE TEU



1.2

MILLONES DE TEU
MOVILIZÓ EN 2015

USD\$100 MILLONES

INVERTIRÁ STI EN LA AMPLIACIÓN
DE SU FRENTE DE ATRAQUE
QUE COMPLETARÁ

900

METROS LINEALES



2

GRÚAS
SHIP TO SHORE
Y 6 RTG
SUMÓ EL CONCESIONARIO





Como cada año, hemos enfocado nuestros esfuerzos en ser un aporte a la cadena logística del puerto más importante de Chile con el objetivo de seguir aumentando la velocidad en nuestras transferencias. En este sentido vamos desarrollando proyectos que permitan lograr un mejor y cada vez más eficiente servicio a nuestros clientes.

Durante 2016, Puerto Panul logró transferir más de 2,5 millones de toneladas consolidándose como líder en la descarga de graneles de origen agroindustrial. Este año realizaremos inversiones que contribuirán a mejorar el estándar de servicio a nuestros clientes con la meta de transferir un 8% más de carga que el año anterior e implementaremos proyectos que nos permitirán recibir carga fraccionada en nuestro terminal lo que contribuirá a diversificar los servicios que ofrecemos en San Antonio.

En 2016, Puerto Panul fortaleció su relación con la comunidad, estrechando lazos con las distintas agrupaciones gremiales de la Provincia de San Antonio destacando el fortalecimiento del trabajo con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Antonio, trabajo que se viene desarrollando hace ya varios años y con excelentes resultados. Se efectuaron capacitaciones conjuntas, visitas guiadas al puerto, actividades culturales y de recreación. Fuimos el primer terminal portuario en abrir sus puertas para el Día Nacional del Patrimonio recibiendo a 500 visitantes quienes resultaron sorprendidos con nuestro trabajo, infraestructura e historia.

A nivel educacional fuimos pioneros a nivel regional en desarrollar y actualizar los descriptores de cargo de los distintos puestos de trabajo del terminal portuario, estos servirán como guía para las distintas carreras afines al rubro portuario que se imparten en los establecimientos técnicos de educación media y técnico profesional de la comuna.

En el ámbito del cuidado de los trabajadores y sus familias, Puerto Panul adquirió dos desfibriladores automáticos, equipamiento que sirve para diagnosticar y tratar un paro cardiorrespiratorio o a una taquicardia ventricular. Para su uso los trabajadores de Puerto Panul fueron capacitados para poderlos utilizar correctamente.

Otra medida de seguridad pensada en nuestra gente fue la instalación de un sistema automático de emergencia para que las palas de nuestras grúas se coloquen en posición segura. Este dispositivo permite al trabajador de Puerto Panul hacer un rápido abandono de nuestras grúas en caso de un movimiento sísmico de gran magnitud mientras la pala de esta sale por sí sola de la bodega de la nave.

Todas estas iniciativas mencionadas tienen como único objetivo fortalecer nuestra relación con la comunidad, mejorar nuestro nivel de servicio con los clientes y permitir finalmente que el Puerto de San Antonio en su conjunto siga siendo el primer puerto de Chile.

Carlos Soublette Larraguibel
Gerente General
Puerto Panul S.A.

En 2016, Puerto Panul logró transferir más de 2,5 millones de toneladas consolidándose como líder en la descarga de graneles de origen agroindustrial.





TIPO DE CARGA

GRANEL

DE CONSUMO HUMANO Y ANIMAL



60

TRABAJADORES
PERMANENTES

65

TRABAJADORES
EVENTUALES

CONCESIÓN HASTA
31 / 12 / 2029



2.624.341,52
TONELADAS
MOVILIZÓ EN 2015



RECORD DE
TRANSFERENCIA



2.536.968,86
TONELADAS
MOVILIZÓ EN 2015

2.701,00
MILLONES

DE TONELADAS
TRANSFERIDAS
SE PROYECTA AUMENTAR
EN 2017

700

TONELADAS POR HORA
PUEDE MOVILIZAR LA GRÚA
LEVEL LUFFING

En nombre de Puerto Central y sus trabajadores, enviamos un afectuoso saludo a Puerto San Antonio, a su directorio, ejecutivos y funcionarios.

El año 2016 fue un año de importantes hitos, el más importante fue poner en operación la Fase 1 A del proyecto Muelle Costanera que contribuirá a transformarnos en el terminal de contenedores y carga general más importante del país.

De igual forma, la Fase 1 B del Proyecto Obligatorio de Inversión que por obligaciones contractuales debe estar terminada para noviembre de 2018, estimamos iniciar los protocolos de entrega con la Empresa Portuaria en enero de 2017 y su operación y puesta en servicio, en una fecha cercana.

Este proyecto dotará a San Antonio de un moderno frente de atraque de 700 metros, con 7 grúas Ship to Shore Súper Post Panamax, 14 RTG de última generación, equipo portuario para dotar a estos equipos de altos niveles de transferencia y un sistema de gestión de contenedores (NAVIS), de clase mundial. Esta es sin duda la mayor obra de inversión en infraestructura y equipos que haya desarrollado un privado para el Estado en Chile en el último siglo.

También se hicieron esfuerzos importantes en profundizar el cambio de modelo laboral iniciado a fines de 2014. En 2016 se hicieron más de 45.000 horas de capacitaciones, se desarrollaron numerosos programas de trabajo seguro y autocuidado lo que permitió bajar sustancialmente las tasas de accidentabilidad. Nuestros trabajadores y los Dirigentes Sindicales han jugado un rol muy relevante en el camino que hemos recorrido.

El año pasado fue un periodo de tremendos avances para nuestro terminal y en 2017, seguiremos progresando en el desarrollo de nuestro capital humano y el servicio a nuestros clientes, contribuyendo así a un sistema portuario de primer nivel.

RODRIGO OLEA PORTALES
GERENTE GENERAL
PUERTO CENTRAL



// seguiremos progresando en el desarrollo de nuestra infraestructura, contribuyendo así a un sistema portuario de primer nivel. //



TIPO DE CARGA

CONTENEDORIZADA
GRANEL SÓLIDO
FRACCIONADA
GRANEL LÍQUIDO



462 | **178**
TRABAJADORES PERMANENTES | TRABAJADORES EVENTUALES

CONCESIÓN HASTA
11 / 11 / 2031



USD\$ 480
MILLONES

INVIRTIÓ PCE EN SU PROYECTO
MUELLE ESPIGÓN



MAYOR INVERSIÓN

REALIZADA POR UN PRIVADO
EN UN PUERTO CHILENO



302.404 MIL
AUTOMÓVILES
MOVILIZÓ EN 2016

ACTUALMENTE
TRABAJA EN LA CONSTRUCCIÓN DE
LOS PRIMEROS

350
METROS DE UN TOTAL DE

700
METROS DE SU NUEVO MUELLE




4

GRÚAS
SHIP TO SHORE
Y 7 RTG


ADQUIRIÓ EL CONCESIONARIO





Que las luces de los buques se reflejen en
NUUESTRO PUERTO e iluminen nuestra inocencia...

Stencil Maniaco SM, San Antonio



PASEO BELLAMAR, UN LUGAR DE TODOS

PASEO BELLAMAR: UN LUGAR DE TODOS

Uno de los principales roles que desempeña Puerto San Antonio en su posición de autoridad portuaria tiene que ver con la administración, mantención y fomento del Paseo Bellamar, uno de los principales espacios públicos de San Antonio, lugar donde converge la cultura y la vida social a metros de la operación portuaria más relevante del país.

Entre los principales aportes que realizó Puerto San Antonio durante 2016, destacaron la administración de los servicios de aseo general y borde costero, además de la seguridad del recinto, que dispuso el año pasado de una dotación de 8 guardias de seguridad y un supervisor diario, aumentando a 15 en temporada alta.

En 2016 Puerto San Antonio invirtió en el Paseo Bellamar alrededor de CPL 370.000.000 en servicios de mantención y aportes a la cultura que se desarrolla en el lugar.

Además, se financió la mantención de toda la infraestructura del recinto incluyendo el servicio de agua y luminarias proporcionando un espacio de calidad, seguro y limpio para sus visitantes.

Durante el 2016, también se realizaron aportes a la agrupación Tenencia Responsable de Animales, que proporcionó medicamentos, vacunas, collares de identificación y atenciones veterinarias a los perros que deambulan por el sector.

En el ámbito cultural, la empresa portuaria apoyó diversas iniciativas que se llevaron a cabo en el Paseo Bellamar como la Feria del Libro Infantil "Volantín", las presentaciones de la banda de jazz "Big Band Puerto San Antonio" y de la Agrupación Cultural "Agartha", de música clásica.

Además, Puerto San Antonio participó en la conmemoración del Día del Artesano, ceremonia que se realizó en conjunto con la oficina de Turismo de la Municipalidad de San Antonio.

Por otra parte, Puerto San Antonio dispuso del Paseo Bellamar para la realización de otras iniciativas, como las exhibiciones de más de 20 organizaciones artísticas, presentaciones dominicales de los grupos de cueca local y la campaña de donación de sangre que semanalmente captaron donantes por el paseo.



*EL PASEO BELLAMAR
POSEE 52 LOCALES
DE ARTESANÍA*

PUERTO SAN ANTONIO CULTURA



CULTURA

Reafirmando su preocupación por fomentar las diversas iniciativas artísticas y con el compromiso permanente en potenciar la cultura local, Puerto San Antonio renovó su convenio de cooperación con la Corporación Municipal de la Cultura y las Artes, cuyo valor ascendió a CLP 44.000.000, destinados a la realización de actividades abiertas y gratuitas a la comunidad.

También en 2016 se firmó un convenio colaborativo entre la empresa y la Casa de la Cultura de Santo Domingo, que permitió la creación de la primera Orquesta Sinfónica Rural Infantil de Chile.

Puerto San Antonio apoyó a la Fundación Gourmet Patagonia auspiciando parte del viaje a China, en el que recibieron un reconocimiento por el libro "Cocina Poética de Chile" que premió a la mejor escritura gastronómica en el prestigioso certamen internacional Gourmand. Otro de los proyectos que la empresa apoyó, fue el libro "San Antonio: Ciudad Puerto", que presenta la historia de la ciudad, rescatando su identidad portuaria y pesquera, mediante fotografías recopiladas de la antigüedad.

Además, la portuaria y el Museo de Historia Natural e Histórico de San Antonio firmaron un convenio colaborativo que permitió la exhibición, durante todo el primer semestre, de parte de la colección del MUSA en el Paseo Bellamar.



APOYO A GRUPOS MUSICALES

En función de seguir apoyando a las diversas expresiones musicales que se desarrollan en la comuna, es que la empresa renovó su compromiso con la banda de jazz local "Big Band Puerto San Antonio", que cuenta con casi 20 integrantes y ha permanecido vigente por 13 años.

El aporte a la agrupación local contó con la habilitación de una sala de ensayo en el Centro Cultural de San Antonio, transporte para los conciertos, nuevos uniformes, entre otros.

El segundo conjunto es el grupo folclórico "Las Orquídeas", que, con un completo show artístico de música, baile y teatro, se ha dedicado a difundir las raíces chilenas no solo en San Antonio, sino en toda la región. El conjunto está compuesto por 20 personas que realizaron en 2016 más de 10 presentaciones. La más recordada del año pasado, fue la realizada en el mes de septiembre con motivo de conmemorar las celebraciones de fiestas patrias, donde presentaron la obra "Oña Merced" una emotiva representación que llenó la sala del auditorio principal del Centro Cultural de la comuna.

PRESENTACIÓN GRUPO LAS ORQUÍDEAS



PUERTO SAN ANTONIO EDUCACIÓN



EDUCACIÓN

Un monto aproximado de CPL 16.000.000 millones invirtió Puerto San Antonio en materia de educación, como el financiamiento de la primera de tres etapas del libro "Fragmentos en Blanco y Negro", historia de San Antonio en fotografía, proyecto bajo la dirección de la gestora social Mercedes Somalo, que se extenderá también para el 2017.

Otra iniciativa tuvo relación con la realización de un convenio de apoyo que se firmó junto a la Ilustre Municipalidad de Cartagena, que permitió renovar la infraestructura de la Escuela de Surf de San Sebastián y equipar completamente con material de apoyo y nuevas tecnologías una sala del Liceo Poeta Vicente Huidobro especializada en la carrera de Operaciones Portuarias.

Por último, el año pasado, se implementó un sistema de visitas al puerto de San Antonio que consideró la invitación y recepción de estudiantes de todo Chile y el extranjero.



ALUMNOS DE LA CARRERA OPERACIONES PORTUARIAS DEL LICEO POETA VICENTE HUIDOBRO



PUERTO SAN ANTONIO DEPORTE



DEPORTE

Durante el año pasado, Puerto San Antonio quiso renovar por otro año consecutivo su convenio de auspicio con el Club Deportivo San Antonio Unido. Si bien, la camiseta Lila no logró subir de clasificación, el desempeño de la institución fue mucho más exitoso que años anteriores.

Por otro lado, los deportistas locales que se adjudicaron las becas para deportistas de alto rendimiento, en los Fondos Concursables que entregó la empresa en 2015, dieron grandes satisfacciones.

Alan Muñoz, quien practica bodyboard, tuvo una excelente temporada 2016, después de su paso por Europa el deportista ganó la quinta fecha del tour mundial de Bodyboard que se llevó a cabo en Sintra, Portugal; y en donde además obtuvo el quinto lugar en Nazaré, Portugal, cerrando su participación de la temporada logrando el séptimo lugar, en Islas Canarias, España. Alan finalizó la temporada en el séptimo lugar del ranking del APB Wold Boarding Tour.

Por su parte, la atleta Yessica Rauque también tuvo una exitosa temporada 2016, uno de sus mayores logros fue en el VIII Campeonato Sudamericano Máster de Ruta, donde logró el segundo lugar en las categorías 8K Cross y 10K en la categoría de mujeres entre 30 y 35 años.

La velocista Liliana Plaza también se destacó en su especialidad, logrando importantes reconocimientos en su participación como asistente en el local de entrenamiento de los Juegos Olímpicos desarrollados en Río de Janeiro 2016. Además, la deportista cerró una exitosa temporada por su extraordinario desempeño en el campeonato Nacional Universitario y en la Liga Deportiva de Educación Superior.



PATRICIA ORTEGA, TRABAJADORA DE PUERTO SAN ANTONIO, PARTICIPÓ DE LA CORRIDA FAMILIAR 2016



PUERTO SAN ANTONIO COMUNIDAD



COMUNIDAD

Durante el año 2016, Puerto San Antonio mantuvo su compromiso con la comunidad y en especial con aquellas organizaciones, establecimientos educacionales y agrupaciones con las que se vincula a diario.

Tal como ha sido el espíritu de la empresa portuaria en toda su historia, el año pasado se apoyó a diversas organizaciones locales con la donación de inmuebles, que permitieron dotar de nueva infraestructura a instituciones como las juntas de vecinos de Barros Luco, Villa Estoril, Villa Mar, Sindicato de Trabajadores Muellaje del Maipo y el Sindicato Muellaje Central, el Cuerpo de Bomberos de San Antonio, la Escuela Especial Divino Maestro de San Antonio y el Colegio Peumayén de Cartagena, entre otros.

Por otro lado, el año pasado se desplegó un sistema de visitas periódicas al puerto de San Antonio donde participaron diferentes actores de la comunidad, entre ellos, Carabineros de Cartagena junto a la Unión Comunal de la misma comuna y el Consejo de la Sociedad Civil Comunal de San Antonio, entre otros.

En 2016 Puerto San Antonio destinó alrededor de CLP 15.000.000 millones en realizar este tipo de actividades.



CHARLA SOBRE EL DRAGADO EN LA UNCOSAN





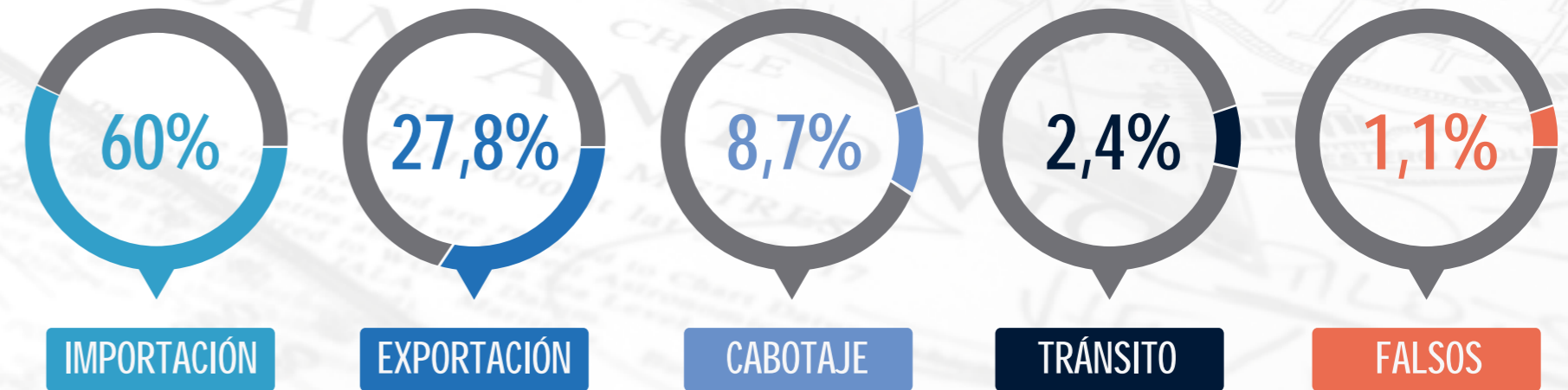
GESTIÓN 2016 ESTADÍSTICAS

TRANSFERENCIA DE CARGA POR OPERACIÓN AÑOS 2013-2016
(Cifras en toneladas)

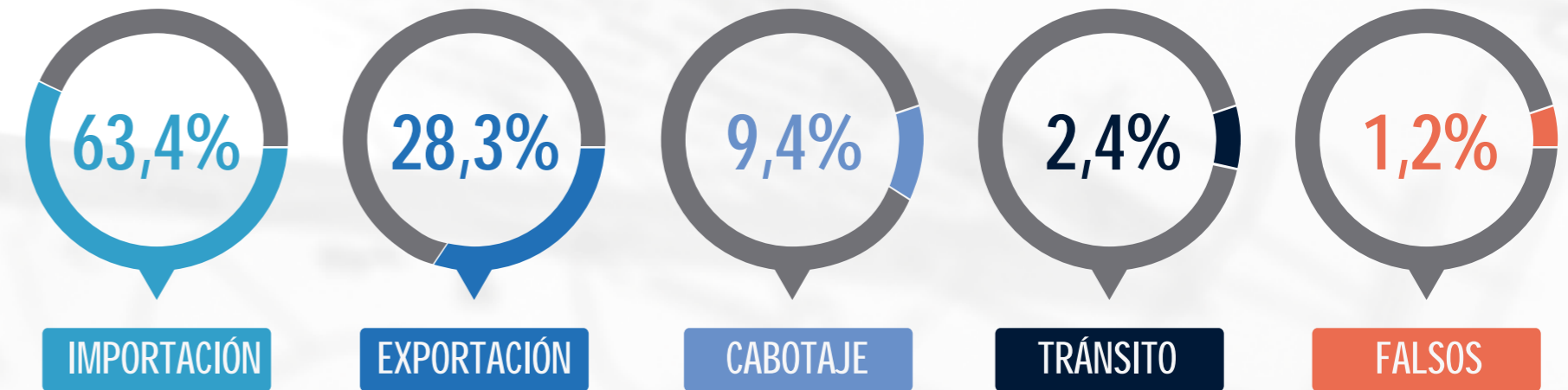
OPERACIÓN	2013	% PART.	2014	% PART.	2015	% PART.	2016	% PART.
IMPORTACIÓN	10.205.704	58,50%	9.617.852	59,5%	10.436.744	60,0%	11.029.361	63,4%
EXPORTACIÓN	5.293.113	30,3%	4.502.827	27,8%	4.845.702	27,8%	4.931.424	28,3%
CABOTAJE	1.526.347	8,7%	1.518.672	9,4%	1.511.603	8,7%	1.631.084	9,4%
TRÁNSITO	202.783	1,2%	345.233	2,1%	426.397	2,4%	409.428	2,4%
FALSOS	218.200	1,3%	191.452	1,2%	185.377	1,1%	208.825	1,2%
TOTAL	17.446.146	100%	16.176.037	100%	17.405.823	100%	18.210.121	105%



AÑO 2015



AÑO 2016

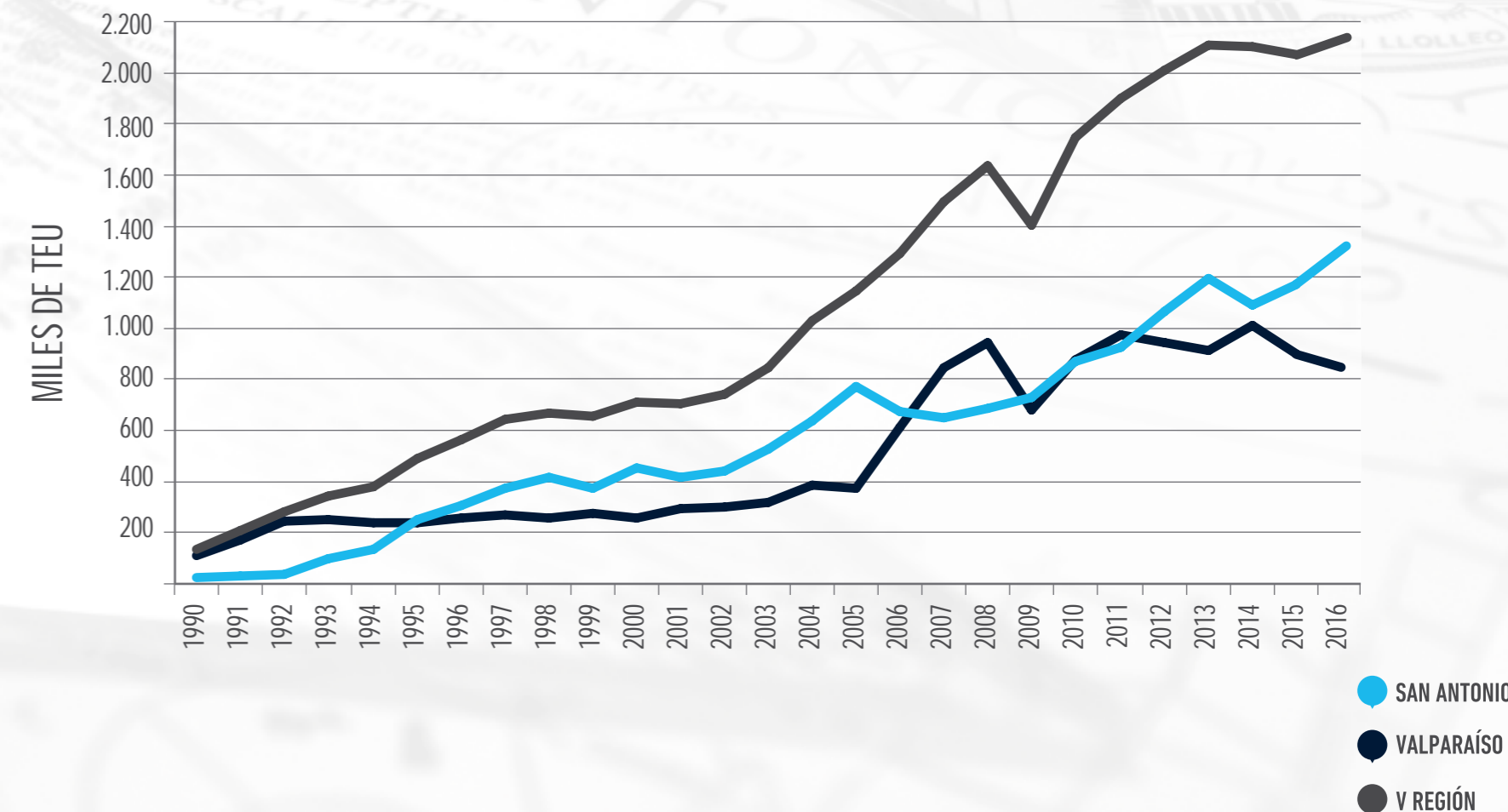


TRANSFERENCIA DE TEU, V REGIÓN (Cifras en unidades)

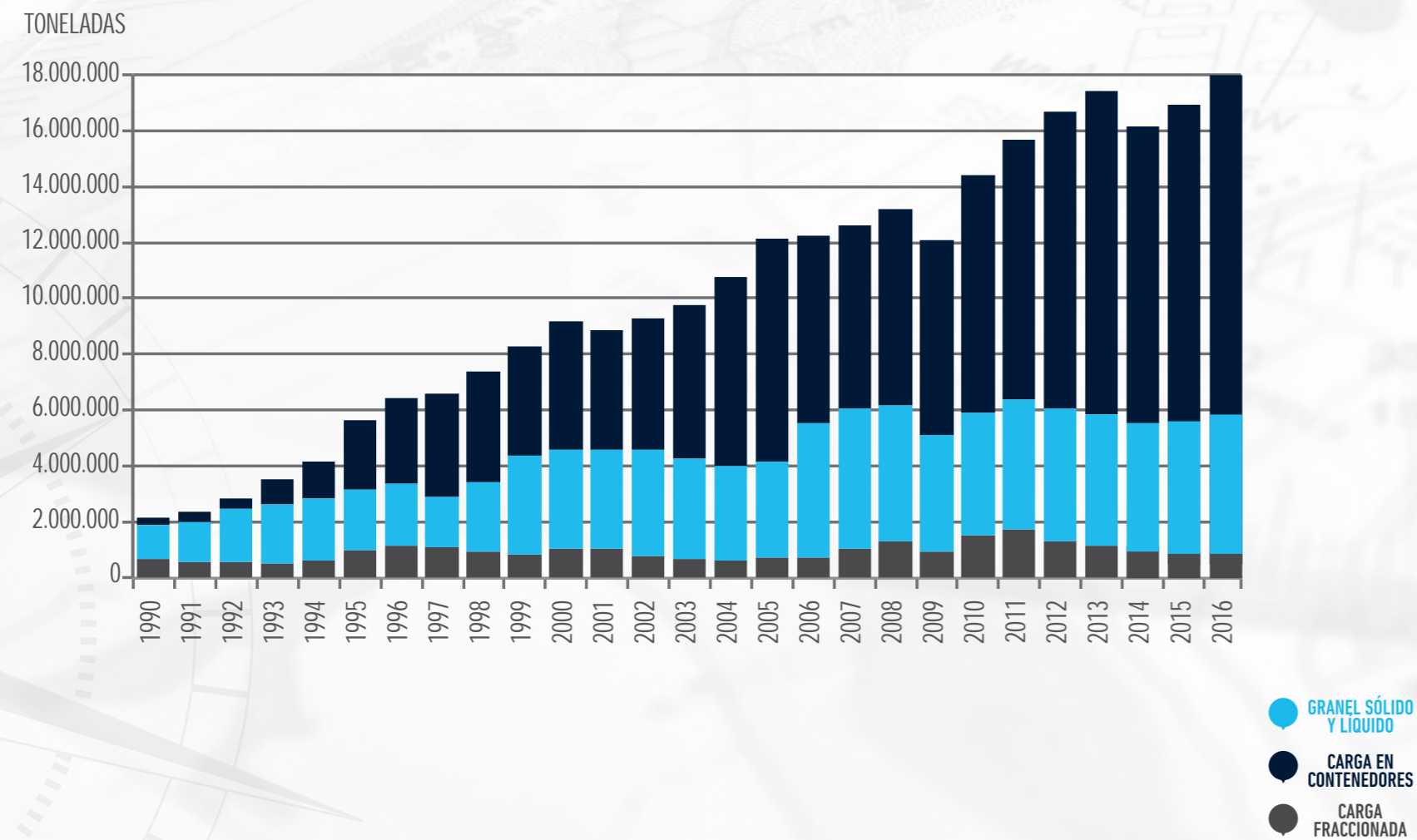


AÑO	SAN ANTONIO	VALPARAÍSO	V REGIÓN	VARIACIÓN %	PARTICIPACIÓN SAI
1990	23.486	110.022	133.508	-	-
1991	33.278	174.622	207.900	55,7%	16,0%
1992	36.806	246.842	283.648	36,4%	13,0%
1993	95.553	250.157	345.710	21,9%	27,6%
1994	137.469	240.455	377.924	9,3%	36,4%
1995	248.880	241.910	490.790	29,9%	50,7%
1996	308.792	255.579	564.371	15,0%	54,7%
1997	373.236	271.739	644.975	14,3%	57,9%
1998	415.001	255.687	670.688	4,0%	61,9%
1999	374.945	278.142	653.087	-2,6%	57,4%
2000	455.604	256.386	711.990	9,0%	64,0%
2001	413.900	291.403	705.303	-0,9%	58,7%
2002	438.585	300.031	738.616	4,7%	59,4%
2003	524.376	319.368	843.744	14,2%	62,1%
2004	639.762	388.353	1.028.115	21,9%	62,2%
2005	773.048	375.744	1.148.792	11,7%	67,3%
2006	676.300	613.889	1.290.189	12,3%	52,4%
2007	650.697	845.217	1.495.914	15,9%	43,5%
2008	687.864	946.837	1.634.701	9,3%	42,1%
2009	729.033	677.432	1.406.465	-14,0%	51,8%
2010	870.719	878.787	1.749.506	24,4%	49,8%
2011	928.432	973.012	1.901.444	8,7%	48,8%
2012	1.069.271	942.647	2.011.918	5,8%	53,1%
2013	1.196.844	910.780	2.107.624	4,8%	56,8%
2014	1.089.303	1.010.202	2.099.505	-0,4%	51,9%
2015	1.170.184	902.542	2.072.726	-1,3%	56,5%
2016	1.284.658	884.030	2.168.688	3,3%	59,2%

EVOLUCIÓN DE TEU, V REGIÓN Y PARTICIPACIÓN PUERTO SAN ANTONIO



EVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIA POR TIPO DE CARGA



TRANSFERENCIA DE CARGA PUERTO SAN ANTONIO

(Cifras en toneladas métricas)

AÑO	CARGA EN CONTENEDORES	GRANELES SÓLIDOS Y LÍQUIDOS	CARGA FRACCIONADA	TOTAL
1990	251.678	1.207.898	673.109	2.132.685
1991	394.234	1.425.348	558.129	2.377.711
1992	367.408	1.911.126	558.223	2.836.757
1993	885.093	2.089.933	525.778	3.500.804
1994	1.325.867	2.202.894	627.778	4.156.539
1995	2.482.002	2.195.142	959.132	5.636.276
1996	3.100.952	2.181.107	1.157.569	6.439.628
1997	3.742.280	1.794.499	1.076.197	6.612.976
1998	3.946.874	2.471.547	940.803	7.359.224
1999	3.935.405	3.516.364	845.211	8.296.980
2000	4.604.180	3.514.915	1.046.606	9.165.700
2001	4.270.651	3.545.066	1.036.593	8.852.310
2002	4.724.405	3.777.896	772.208	9.274.509
2003	5.499.885	3.567.862	681.922	9.749.668
2004	6.770.295	3.368.417	613.922	10.752.634
2005	7.987.168	3.479.816	695.780	12.162.765
2006	6.748.475	4.809.245	705.756	12.263.476
2007	6.564.856	5.049.032	1.027.002	12.640.889
2008	7.051.791	4.834.402	1.314.169	13.200.362
2009	7.010.838	4.155.461	943.678	12.109.977
2010	8.527.786	4.393.053	1.514.633	14.435.472
2011	9.337.061	4.674.141	1.699.397	15.710.599
2012	10.638.270	4.744.726	1.294.419	16.677.415
2013	11.609.651	4.689.286	1.147.209	17.446.146
2014	10.622.620	4.621.737	931.679	16.176.037
2015	11.724.028	4.745.382	936.413	17.405.823
2016	12.396.136	4.909.238	904.747	18.210.121

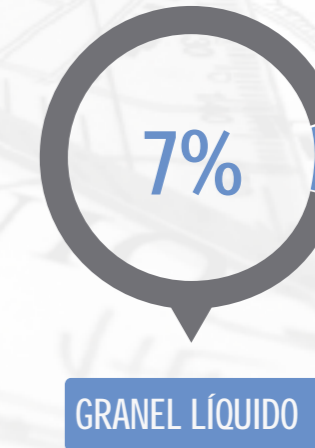
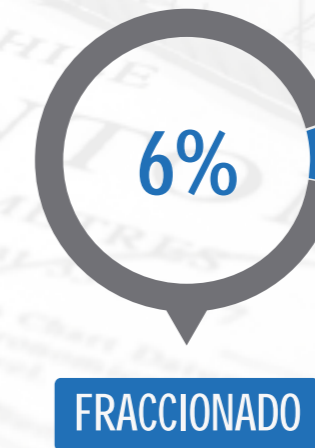
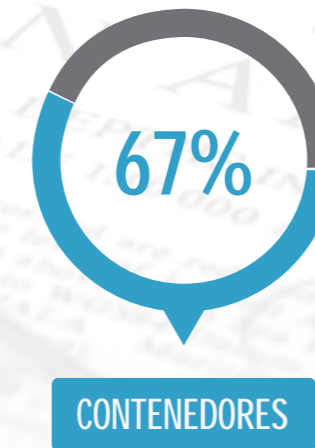
EVOLUCION HISTÓRICA POR TIPO DE CARGA PUERTO SAN ANTONIO

(Cifras en toneladas métricas)

AÑO	CONTENEDORES	FRACCIONADA	CARGA GENERAL	LÍQUIDOS	SÓLIDOS	TOTAL GRANELES	TOTAL PUERTO	Nº DE NAVES	TOTAL TEU'S
1990	251.678	673.109	924.787	132.232	1.075.666	1.207.898	2.132.685	413	23.486
1991	394.234	558.129	952.363	135.103	1.290.245	1.425.348	2.377.711	406	33.278
1992	367.408	558.223	925.631	168.778	1.742.348	1.911.126	2.836.757	469	36.806
1993	885.093	525.778	1.410.871	174.446	1.915.487	2.089.933	3.500.804	582	95.553
1994	1.325.867	627.778	1.953.645	189.483	2.013.411	2.202.894	4.156.539	619	137.469
1995	2.482.002	959.132	3.441.134	179.699	2.015.443	2.195.142	5.636.276	780	248.880
1996	3.100.952	1.157.569	4.258.521	187.491	1.993.616	2.181.107	6.439.628	932	308.792
1997	3.742.280	1.076.197	4.818.477	163.994	1.630.505	1.794.499	6.612.976	892	373.236
1998	3.946.874	940.803	4.887.677	212.179	2.259.368	2.471.547	7.359.224	996	415.001
1999	3.935.405	845.211	4.780.616	514.876	3.001.488	3.516.364	8.296.980	833	374.945
2000	4.604.180	1.046.606	5.650.786	562.457	2.952.458	3.514.915	9.165.700	952	455.604
2001	4.270.651	1.036.593	5.307.244	809.621	2.735.445	3.545.066	8.852.310	851	413.900
2002	4.724.405	772.208	5.496.613	946.317	2.831.578	3.777.896	9.274.509	891	438.585
2003	5.499.885	681.922	6.181.807	1.037.854	2.530.008	3.567.862	9.749.668	882	524.376
2004	6.770.295	613.922	7.384.217	950.388	2.418.029	3.368.417	10.752.634	873	639.762
2005	7.987.169	695.780	8.682.948	1.143.632	2.336.185	3.479.816	12.162.765	1.048	773.048
2006	6.748.475	705.756	7.454.231	1.103.932	3.705.312	4.809.245	12.263.476	1.058	676.300
2007	6.564.856	1.027.002	7.591.858	986.945	4.062.086	5.049.032	12.640.889	1.020	650.697
2008	7.051.791	1.314.169	8.365.960	1.112.636	3.721.765	4.834.402	13.200.362	1.111	687.864
2009	7.010.838	943.678	7.954.516	1.147.488	3.007.974	4.155.461	12.109.977	1.130	729.033
2010	8.527.786	1.514.633	10.042.419	1.139.547	3.253.506	4.393.053	14.435.472	1.202	870.719
2011	9.337.061	1.699.397	11.036.458	1.208.237	3.465.904	4.674.141	15.710.599	1.308	928.432
2012	10.638.270	1.294.419	11.932.689	1.252.052	3.492.674	4.744.726	16.677.415	1.162	1.069.271
2013	11.609.651	1.147.209	12.756.860	1.259.994	3.429.293	4.689.286	17.446.146	1.200	1.196.844
2014	10.622.620	931.679	11.554.300	1.208.429	3.413.308	4.621.737	16.176.037	1.081	1.089.303
2015	11.724.028	936.413	12.660.441	1.204.650	3.540.731	4.745.382	17.405.823	1.119	1.170.184
2016	12.396.136	904.747	13.300.883	1.219.748	3.689.490	4.909.238	18.210.121	1.133	1.287.658

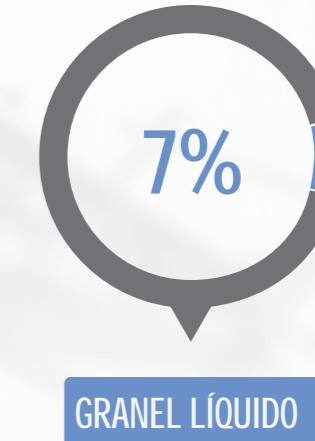
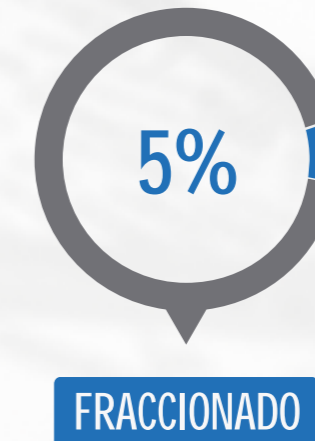
COMPOSICIÓN DE CARGA POR TIPO EN PUERTO SAN ANTONIO 2015

2015	TONELADAS
Contenedores	11.724.028
Fraccionado	936.413
Granel Líquido	1.204.650
Granel Sólido	3.540.731
Total Puerto	17.405.823



COMPOSICIÓN DE CARGA POR TIPO EN PUERTO SAN ANTONIO 2016

2016	TONELADAS
Contenedores	12.396.136
Fraccionado	904.747
Granel Líquido	1.219.748
Granel Sólido	3.689.490
Total Puerto	18.210.121



PARTICIPACIÓN POR TERMINAL Y TIPO DE CARGA

TIPO DE CARGA

AÑO 2014

TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	TOTAL
Sti	10.573.696	51.406	300.298	1.084.901	12.010.302
Pce	48.924	880.273	691.243		1.620.440
Panul			2.421.767		2.421.767
Sitio 9				123.528	123.528
Total	10.622.620	931.679	3.413.308	1.208.429	16.176.037

TIPO DE CARGA

AÑO 2015

TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	TOTAL
Sti	11.683.176	19.530	128.748	1.077.922	12.909.377
Pce	40.852	916.883	792.091	15.185	1.765.011
Panul			2.619.892		2.619.892
Sitio 9				111.544	111.544
Total	11.724.028	936.413	3.540.731	1.204.650	17.405.823

TIPO DE CARGA

AÑO 2016

TERMINAL	CONTENEDOR	FRACCIONADA	GRANEL SÓLIDO	GRANEL LÍQUIDO	TOTAL
Sti	11.787.170	2.274	7.256	1.105.787	12.902.486
Pce	608.966	902.473	1.163.904	17.267	2.692.610
Panul			2.518.331		2.518.331
Sitio 9				96.694	96.694
Total	12.396.136	904.747	3.689.490	1.219.748	18.210.121

PARTICIPACIÓN DE MERCADO V REGIÓN

PARTICIPACIÓN

AÑO 2015

PUERTO	TONELADAS	PARTICIPACIÓN
San Antonio	17.405.823	51,7%
Valparaíso	10.340.584	30,7%
Ventanas	5.928.225	17,6%
Total	33.674.632	100%



PARTICIPACIÓN

AÑO 2016

PUERTO	TONELADAS	PARTICIPACIÓN
San Antonio	18.210.121	54,1%
Valparaíso	10.188.892	30,3%
Ventanas	5.216.119	15,5%
Total	33.615.132	100%





NUESTRO EQUIPO
PUERTO SAN ANTONIO 2016



LUIS ASTORGA CATALÁN

DIRECTOR REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
PUERTO SAN ANTONIO

El año 2016 nuevamente ha sido exitoso para nuestra empresa. La planta de trabajadores se incrementó llegando a 50, lo que permitió fortalecer los actuales equipos de trabajo.

Durante el pasado año, los trabajadores nos vimos enfrentados a un gran desafío, que fue negociar con la empresa un nuevo contrato colectivo, que nos permitió en un plazo de cuatro años mantener los beneficios del contrato colectivo anterior, adicionándole nuevos beneficios.

Ante la incertidumbre del anuncio del Gobierno, acerca de la ampliación de la capacidad de la infraestructura portuaria de la V Región, los trabajadores seguimos convencidos que, por las condiciones naturales de San Antonio y el privilegio de contar con una excelente conectividad vial y ferroviaria con la capital del país, sumado a un desarrollo de excelencia de la logística, nos da un gran potencial para desarrollar un Puerto de Gran Escala (PGE) con capacidad de transferir 6 millones de TEU anuales.

Hoy, el capital humano es el principal valor de nuestra empresa, los trabajadores estamos altamente comprometidos con su desarrollo y gestión, seguiremos trabajando motivados, ya que los nuevos desafíos permitirán el desarrollo laboral, mejorando la productividad, las condiciones laborales y el bienestar del trabajador y de su familia.

LUIS ASTORGA CATALÁN
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES

DIRECTORIO PUERTO SAN ANTONIO



► **JOSE LUIS MARDONES SANTANDER**
PRESIDENTE
5.201.915-K

Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



► **RICARDO ABUAUD DAGACH**
VICEPRESIDENTE
7.149.127-7

Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



► **MARCELA GUERRA HERRERA**
DIRECTORA
10.654.644-4

Fecha de Nombramiento: 11/05/2016



► **RAÚL DÍAZ NAVARRO**
DIRECTOR
5.310.205-3

Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



► **MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA**
DIRECTOR
10.407.971-7

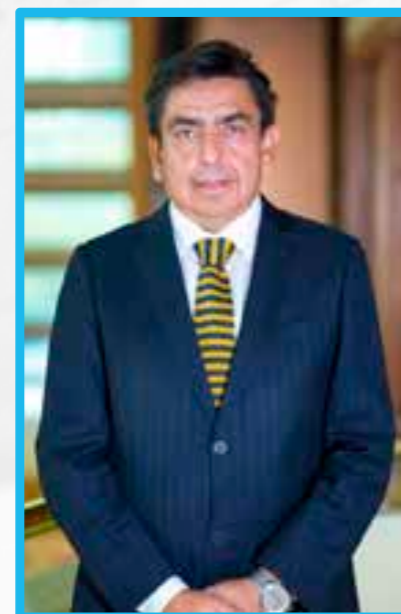
Fecha de Nombramiento: 05/06/2014



► **LUIS ASTORGA CATALÁN**
REPRESENTANTE TRABAJADORES
7.390.313-0

Fecha de Nombramiento: 01/03/2013

PRINCIPALES EJECUTIVOS PUERTO SAN ANTONIO



▶ **ALDO SIGNORELLI BONOMO**
GERENTE GENERAL

▶ **JAIME SALDÍAS ROJAS**
GERENTE FINANZAS Y SERVICIOS

▶ **FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ**
GERENTE CONCESIONES

▶ **DANIEL ROTH METCALFE**
GERENTE PUERTO GRAN ESCALA

▶ **PABLO SUCKEL AYALA**
FISCAL

▶ **MARCELO GUZMÁN THEODULOZ**
SUBGERENTE CONSTRUCCIÓN

▶ **DANIEL RUZ ARANEDA**
SUBGERENTE TÉCNICO

▶ **HENRY MALBRÁN ROJAS**
SUBGERENTE DE ESTUDIOS
Y PLANIFICACIÓN

▶ **PEDRO DÍAZ GARRIDO**
SUBGERENTE DE FINANZAS

Fecha de incorporación al cargo: 07/05/2012

Fecha de incorporación al cargo: 01/08/2003

Fecha de incorporación al cargo: 04/10/2005

Fecha de incorporación al cargo: 01/01/2013

Fecha de incorporación al cargo: 19/11/2003

Fecha de incorporación al cargo: 01/08/2014

Fecha de incorporación al cargo: 01/02/2017

Fecha de incorporación al cargo: 01/12/2016

Fecha de incorporación al cargo: 01/12/2016

ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL

INFORMACIÓN DIRECTORIO

JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER

Ingeniero Civil Industrial y Magíster en Economía Aplicada de la Universidad de Chile. Master en Leyes y Diplomacia y Doctor en Estudios Internacionales de The Fletcher School, Tufts University, Boston, EEUU.

RICARDO ABUQUAD DAGACH

Abogado de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Magíster en Derecho Summa Cum Laude de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

MARCELA SOLEDAD GUERRA HERRERA.

Ingeniera Civil Industrial de la Universidad de Santiago.

RAÚL DÍAZ NAVARRO

Administrador Público de la Universidad de Chile.

MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA

Abogado de la Universidad Diego Portales, Santiago, Chile. Máster en Derecho de la Universidad de Duke, Carolina del Norte, Estados Unidos.

LUIS ASTORGA CATALÁN

Ingeniero de Ejecución en Mecánica de la Universidad de La Serena. Ingeniero de Ejecución en Administración de Empresas de la Universidad de Los Lagos.

INFORMACIÓN PRINCIPALES EJECUTIVOS

ALDO SIGNORELLI BONOMO

Ingeniero Civil Electricista de la Universidad de Chile. Magíster en Ciencias de la Ingeniería, mención Sistemas Eléctricos, de la Universidad de Chile. Diploma Gobiernos Corporativos y Dirección de Empresas de la Universidad de Chile.

DANIEL ROTH METCALFE

Ingeniero Civil, mención Ingeniería y Gestión de la Construcción, de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Master of Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

JAIME SALDÍAS ROJAS

Ingeniero Civil de la Universidad de Chile.

FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ

Ingeniero Civil de la Universidad de Concepción. Master of Business Administration (MBA) de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

REMUNERACIONES DIRECTORIO

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual.

El monto de los honorarios percibidos durante el año 2016 es el siguiente:

REMUNERACIONES DIRECTORIO	NOMBRE	CARGO	AÑO 2016				AÑO 2015	
			HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA AÑO 2016	HONORARIOS LÍQUIDOS POR ASISTENCIA AÑO 2016	HONORARIOS BRUTOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS CIFRA EN \$	HONORARIOS LÍQUIDOS POR CUMPLIMIENTO DE METAS CIFRA EN \$	HONORARIOS BRUTOS POR ASISTENCIA CIFRA EN \$	HONORARIOS LÍQUIDOS POR ASISTENCIA CIFRA EN \$
	JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER	PRESIDENTE	16.543.440	14.889.096	10.053.736	9.048.362	16.839.424	15.155.480
	RICARDO ALFREDO ABUQUAD DAGACH	VICEPRESIDENTE	8.991.000	8.091.900	5.026.868	4.524.181	8.419.712	7.577.740
	RAÚL DÍAZ NAVARRO	DIRECTOR	8.271.720	7.444.548	4.667.678	4.200.910	7.373.600	6.636.240
	MARCELA GUERRA HERRERA	DIRECTOR	5.754.240	5.178.816	-	-	8.419.712	7.577.740
	JOSÉ MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA	DIRECTOR	8.271.720	7.444.548	5.026.868	4.524.181	8.419.712	7.577.740
TOTAL	TOTALES		47.832.120	43.048.908	-	-	49.472.160	44.524.940

REMUNERACIONES PERSONAL

CARGO	NÚMERO	GÉNERO		CONTRATO		RENDA BRUTA CIFRA EN MILES DE PESOS		RENDA LÍQUIDA CIFRA EN MILES DE PESOS		RENDA BRUTA CIFRA EN MILES DE PESOS		RENDA LÍQUIDA CIFRA EN MILES DE PESOS	
		MUJERES	HOMBRES	INDEFINIDO	PLAZO FIJO	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE	RENDA FIJA	RENDA VARIABLE
ALDO SIGNORELLI BONOMO *	1	0	1	1	0	166.776	14.008	108.408	8.405	165.755	12.729	94.531	7.637
JAIME SALDÍAS ROJAS	1	0	1	1	0	102.970	8.521	74.261	0	101.343	7.958	72.429	0
FERNANDO GAJARDO VÁSQUEZ	1	0	1	1	0	101.209	8.362	63.183	5.017	99.751	7.958	62.388	4.862
DANIEL ROTH METCALFE	1	0	1	1	0	95.571	7.910	71.491	4.746	93.692	7.186	69.398	4.311
PABLO SUCKEL AYALA	1	0	1	1	0	92.740	7.478	67.487	4.487	82.278	6.983	54.727	4.280
TRABAJADORES***	44	10	34	44	0	1.522.804	95.935	1.194.299	68.943	1.218.075	74.853	904.908	54.706
TOTALES		10	39	49	0	2.082.070	142.215	1.579.129	91.598				

* Dispone de vehículo para el cargo de gerente general

** Renta variable constituida por el bono cumplimiento metas devengado el año 2015, pagado 2016

*** No incluye indemnizaciones por término de contratos

DOTACIÓN DE PERSONAL

GERENCIA DE LA EMPRESA	GERENCIA GENERAL	GERENCIA CONCESIONES	GERENCIA PGE	GERENCIA FINANZAS	TOTAL
GERENTES Y EJECUTIVOS	3	1	3	2	9
PROFESIONALES Y TÉCNICO	9	10	5	14	38
ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	1	0	0	1	2
TOTALES	13	11	8	17	49

* No presenta brecha salarial por género que informar

DIRECTORES			GERENTES			TRABAJADORES		
GÉNERO	HOMBRE	MUJER	GÉNERO	HOMBRE	MUJER	GÉNERO	HOMBRE	MUJER
NACIONALIDAD	CHILENA 5	EXTRANJERA 1	NACIONALIDAD	CHILENA 5	EXTRANJERA	NACIONALIDAD	CHILENA 44	EXTRANJERA 10
RANGO DE EDAD			RANGO DE EDAD			RANGO DE EDAD		
MENOR A 30	-	-	MENOR A 30	-	-	MENOR A 30	1	1
ENTRE 30 Y 40	1	-	ENTRE 30 Y 40	-	-	ENTRE 30 Y 40	4	1
ENTRE 41 Y 50	1	-	ENTRE 41 Y 50	1	-	ENTRE 41 Y 50	7	1
ENTRE 51 Y 60	2	-	ENTRE 51 Y 60	4	-	ENTRE 51 Y 60	1	1
ENTRE 61 Y 70	2	-	ENTRE 61 Y 70	-	-	ENTRE 61 Y 70	1	-
MAYOR A 70	-	-	MAYOR A 70	-	-	MAYOR A 70	-	-
ANTIGÜEDAD			ANTIGÜEDAD			ANTIGÜEDAD		
MENOS DE 3 AÑOS	1	-	MENOS DE 3 AÑOS	-	-	MENOS DE 3 AÑOS	14	15
ENTRE 3 Y 6 AÑOS	5	-	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	2	-	ENTRE 3 Y 6 AÑOS	15	3
ENTRE 6 Y 9 AÑOS	-	-	ENTRE 6 Y 9 AÑOS	-	-	ENTRE 6 Y 9 AÑOS	3	5
ENTRE 9 Y 12 AÑOS	-	-	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	-	-	ENTRE 9 Y 12 AÑOS	5	7
MAYOR A 12 AÑOS	-	-	MAYOR A 12 AÑOS	3	-	MAYOR A 12 AÑOS	7	-





RECURSOS HUMANOS

CAPACITACIÓN OUTDOORS EN PARQUE TRICAO

Puerto San Antonio sabe que la comunicación es una parte fundamental de una empresa, por lo tanto, nuestra comunicación interna se basa en fortalecer lazos entre todos los colaboradores, crear canales informativos y mantener un buen ambiente laboral.

Desarrollamos las siguientes iniciativas para reforzar las comunicaciones internas:

Cada 60 días el gerente general se reúne con todos los trabajadores de la empresa. El año pasado, en una de las reuniones participó parte del Directorio de Puerto San Antonio, donde los trabajadores pudieron crear una instancia de diálogo.

Puerto San Antonio generó instancias de diálogo con los Sindicatos de la empresa y reuniones periódicas con el Comité Paritario.

El canal informativo que más se utilizó en 2016 fue la intranet y el diario mural ubicado en el casino del personal.

CELEBRACIONES Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2016

- ▶ Olimpiada de los puertos públicos de Chile.
- ▶ Celebración de los cumpleaños de los trabajadores en el mes.
- ▶ Celebración del aniversario de Puerto San Antonio.
- ▶ Saludo del Día de la Madre.
- ▶ Saludo del Día del Padre.
- ▶ Celebración de Fiestas Patrias.
- ▶ Fiesta Anual de Fin de Año.
- ▶ Celebración de Coctel de Navidad y fin de año.
- ▶ Paseo Familiar de Navidad.
- ▶ Saludos del Día de la Secretaria.
- ▶ Saludo Día Internacional de la Mujer.



RECURSOS HUMANOS

Informe de Gestión de RRHH

Informe que tiene por objetivo dar a conocer indicadores de gestión del área de RRHH e hitos relevantes asociados a la participación de las personas que componen la empresa. En la primera edición, se presentaron datos acerca de Capacitación (n° actividades, % de HH capacitadas, participación, inversión \$ alcanzada), Clima Organizacional (resultados de encuesta anual, considerando fortalezas y desafíos), Premiación por Años de Servicio, Nuevos Colaboradores, Beneficios y un recuento fotográficos de hitos y actividades relevantes del año. Tendrá una periodicidad anual.

Programa de Alumnos en Práctica

Durante el período estival 2016-17 hicieron su Práctica Técnica y Profesional 15 Alumnos de distintas Instituciones Educativas en nuestra empresa. Pusieron a disposición sus conocimientos y especialidades en las áreas de: Asuntos Públicos, Concesiones, Coordinación, Construcción, Finanzas, Logística, RRHH y SSOMA.

Capacitaciones

En general, se realizaron 28 Actividades de Capacitación en sus distintos formatos: charlas, congresos, seminarios, diplomados, cursos de competencias técnicas y personales. En este último punto, destacó un curso en modalidad Outdoor, el cual se realizó en el Parque Tricao de Santo Domingo. En él participó casi el 100% de colaboradores de la empresa, y pusieron a prueba habilidades físicas, de colaboración y trabajo en equipo, liderazgo y estrategia, principalmente.



CELEBRACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE 2016

CÓDIGO DE CONDUCTA

Creado con el objetivo de reforzar las normas de conducta de Puerto San Antonio, y sostener un ambiente de trabajo que genere integridad, respeto y rectitud. Las normas de este Código de Conducta son aplicables a toda la estructura orgánica de la empresa.

En 2016 y de acuerdo al reglamento interno de Puerto San Antonio se creó la Comisión Código de Conducta que entre sus principales funciones destacan:

- ▶ Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética Profesional.
- ▶ Promover entre los trabajadores, terceros y público usuario el respeto y cumplimiento del Código de Conducta.
- ▶ Tramitar y resolver las denuncias que se presenten por incumplimiento de las disposiciones que establece el documento.
- ▶ Alcance.
- ▶ Relaciones laborales entre sus miembros.
- ▶ Conflictos de Interés.
- ▶ Información privilegiada y confidencial.
- ▶ Ejercicio de autoridad.
- ▶ Protección y uso apropiado de los activos de la empresa.
- ▶ Cumplimiento con leyes, normas y regulaciones.
- ▶ Revelaciones de comportamientos ilegales o no éticos.
- ▶ Condiciones laborales justas.
- ▶ Resguardo de archivos y reportes.
- ▶ Preocupaciones o quejas.
- ▶ Constitución y funciones de comisión código de conducta.
- ▶ Código SEP y guías de gobierno corporativo
- ▶ Sanciones.
- ▶ Premiación.



PREMIACIÓN AÑOS DE TRAYECTORIA PUERTO SAN ANTONIO



ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2016 Y 2015



ABREVIATURAS UTILIZADAS
M\$: MILES DE PESOS CHILENOS
US : DÓLAR ESTADOUNIDENSE
U.F. : UNIDAD DE FOMENTO
I.P.C. : INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	119
ESTADOS FINANCIEROS	
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS	121
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA	123
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	124
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	125
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - DIRECTO	127
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	129
ANÁLISIS RAZONADO	171
DECLARACIÓN RESPONSABILIDAD	183

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de Empresa Portuaria San Antonio

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Empresa Portuaria San Antonio que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambio en el patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



MIGUEL OSSANDÓN L.
RUT: 5.233.410-1

Viña del Mar, 28 de febrero de 2017

Ossandón & Ossandón
Audidores Consultores Ltda.
An Independent member of
BKR International

Estados de Situación Financiera Clasificados

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos chilenos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	18.240.197	19.839.307
Otros activos financieros, corrientes	5	5.050.564	5.372.525
Otros activos no financieros, corrientes	6	168.371	725.268
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	7	4.870.616	5.068.970
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		28.329.748	31.006.070
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	5	26.041.060	31.001.515
Otros activos no financieros, no corrientes	6	22.371.415	19.021.481
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	26	26
Propiedades, planta y equipo	10	168.424.512	166.114.704
Activos por impuestos diferidos	11	13.478.693	12.034.827
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES		230.315.706	228.172.553
TOTAL DE ACTIVOS		258.645.454	259.178.623

*Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(En miles de pesos chilenos)

PATRIMONIO Y PASIVOS	Nota	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	14	276.512	169.267
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	15	432.387	378.278
Pasivos por impuestos, corrientes	12	8.931.856	7.422.457
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	10.891.781	11.182.416
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		20.532.536	19.152.418
PASIVOS NO CORRIENTES			
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	15	21.157	20.580
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	56.333.000	64.548.739
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES		56.354.157	64.569.319
TOTAL PASIVOS		76.886.693	83.721.737
PATRIMONIO			
Capital emitido	19	103.235.302	103.235.302
Otras reservas	19	(2.254.397)	(2.254.397)
Ganancias acumuladas	19	80.777.856	74.475.981
PATRIMONIO TOTAL		181.758.761	175.456.886
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		258.645.454	259.178.623

*Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

Estados de Resultados por Naturaleza

Por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos chilenos)

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	01/01/2016	01/01/2015
		31/12/2016	31/12/2015
		M\$	M\$
GANANCIA (PÉRDIDA)			
Ingresos de actividades ordinarias	20.1	34.761.590	32.281.980
Otros ingresos, por naturaleza	20.2	206.388	252.980
Materias primas y consumibles utilizados		(29.997)	(36.895)
Gastos por beneficios a los empleados	20.3	(2.499.948)	(2.134.725)
Gastos por depreciación y amortización	9-10	(2.894.404)	(2.944.917)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidos en resultados del ejercicio		(723.040)	-
Otros gastos, por naturaleza	20.4	(5.589.629)	(6.398.593)
Ingresos financieros		723.693	720.099
Diferencias de cambio		(412.254)	180.581
Resultados por unidades de reajuste		(31.483)	30.136
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		23.510.916	21.950.646
Gasto por impuestos a las ganancias	12	(11.509.041)	(9.275.401)
GANANCIA		12.001.875	12.675.245

*Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

Estados de Resultados Integral

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(En miles de pesos chilenos)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	01/01/2016	01/01/2015
	31/12/2016	31/12/2015
	M\$	M\$
GANANCIA	12.001.875	12.675.245
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL, ANTES DE IMPUESTOS		
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuestos	-	-
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		
Suma de impuestos a las ganancias relacionados con componentes de otro resultado integral	-	-
OTRO RESULTADO INTEGRAL		-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	12.001.875	12.675.245

*Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros



Estados de Cambios en el Patrimonio

Por Los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En miles de pesos chilenos)

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL 01/01/2016	103.235.302	(2.254.397)	74.475.981	175.456.886
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
SALDO INICIAL RE-EXPRESADO	103.235.302	(2.254.397)	74.475.981	175.456.886
CAMBIOS EN PATRIMONIO				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	12.001.875	12.001.875
Resultado integral	-	-	12.001.875	12.001.875
Dividendos (retiros de utilidades)	-	-	(5.700.000)	(5.700.000)
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	-	6.301.875	6.301.875
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31/12/2016	103.235.302	(2.254.397)	80.777.856	181.758.761

*Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
SALDO INICIAL PERÍODO ACTUAL 01/01/2015	103.235.302	(2.254.397)	65.800.736	166.781.641
Incremento (disminución) por cambios en políticas contables	-	-	-	-
Incremento (disminución) por correcciones de errores	-	-	-	-
SALDO INICIAL RE-EXPRESADO	103.235.302	(2.254.397)	65.800.736	166.781.641
CAMBIOS EN PATRIMONIO				
Resultado Integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	12.675.245	12.675.245
Resultado integral	-	-	12.675.245	12.675.245
Dividendos (retiros de utilidades)	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO	-	-	8.675.245	8.675.245
SALDO FINAL PERÍODO ANTERIOR 31/12/2015	103.235.302	(2.254.397)	74.475.981	175.456.886

*Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

Estados de Flujos de Efectivo – Directo

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (En miles de pesos chilenos)

		01/01/2016 31/12/2016	01/01/2015 31/12/2015
	Nota	M\$	M\$
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Clase de cobros por actividades de operación:			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		37.504.456	34.443.592
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		414.606	770.439
Clases de pagos:			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(5.162.155)	(6.633.563)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.316.082)	(1.990.439)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(11.428.249)	(9.357.908)
Otras entradas (salidas) de efectivo		(4.361.692)	(4.333.616)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		14.651.884	12.898.505
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compra de propiedades, planta y equipo		(10.999.903)	(4.274.057)
Compra de otros activos a largo plazo			
Intereses recibidos		681.553	687.304
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.318.350)	(3.586.752)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Dividendos (retiros) pagados		(5.700.000)	(4.000.000)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(5.700.000)	(4.000.000)
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		(1.367.466)	5.311.752
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(231.644)	28.009
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(1.599.110)	5.339.761
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	4	19.839.307	14.499.546
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	4	18.240.197	19.839.307

*Las notas adjuntas 1 a la 23 forman parte integral de los presentes estados financieros

1.- PRESENTACION Y ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N° 19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Ramón Barros Luco N°1613, 8 A, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

El primero de los consorcios señalados, se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2016	
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
TOTAL	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2016	
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
Inversiones Cádiz S.A.	110	11,00
TOTAL	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

	Diciembre 2016	
ACCIONISTAS	N° Accs.	%
Puerto de Lirquén S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
TOTAL	100.000.000	100,00

1.1.- Objeto de la Empresa

El objeto de la empresa, establecido en el artículo 4° de la Ley N° 19.542, es el siguiente: administración, explotación, desarrollo y conservación del Puerto de San Antonio, así como de los bienes que posee a cualquier título, incluidas todas las actividades conexas inherentes al ámbito portuario indispensables para el debido cumplimiento de éste.

Puede, en consecuencia, efectuar todo tipo de estudios, proyectos y ejecución de obras de construcción, ampliación, mejoramiento, conservación, reparación y dragado en el terminal portuario. Asimismo, puede prestar servicios a terceros relacionados con su objeto.

La Empresa está facultada para realizar su objeto a través de terceros por medio del otorgamiento de concesiones portuarias, la celebración de contratos de arrendamiento o mediante la constitución de sociedades anónimas con personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

2.- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Principios contables

Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma, estos fueron aprobados por su Directorio en sesión ordinaria N° 435 de fecha 28 de febrero de 2017.

Estos estados financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC o IAS en su sigla en inglés) NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2016, y los resultados, cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2015, y de resultados, de patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015, que se incluyen en los presentes estados financieros para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados en 2016.

Los mencionados estados financieros han sido presentados de acuerdo a los formatos propuestos por la circular N° 1975 de la Superintendencia de Valores y Seguros del 25 de Junio de 2010.

El Modelo de presentación de los citados estados financieros ha sido emitido conforme a lo dispuesto en circular N° 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 25 de abril de 2008.

2.2.- Aplicación retroactiva de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Con fecha 17 de octubre de 2014 la SVS emitió el Oficio Circular N° 856, instruyendo a las entidades fiscalizadas registrar en el ejercicio 2014 contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos producidos por efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley N° 20.780, lo cual, considerando que tal tratamiento difiere de los establecido por la Norma Internacional de Contabilidad N° 12 (NIC 12), cambió el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha.

Conforme lo establecido en el párrafo 4A de la NIIF 1, Empresa Portuaria San Antonio ha decidido aplicar retroactivamente las NIIF, de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores", como si nunca hubiera dejado de aplicar dichas NIIF.

2.3.- Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

Los señores Directores toman conocimiento de los Estados Financieros de Empresa Portuaria San Antonio al 31 de diciembre de 2016 y se hacen responsables de que la información en ellos contenida, corresponde a la que consignan los Libros de Contabilidad de la Empresa, según las informaciones recibidas por el Directorio de los órganos pertinentes.

Las estimaciones que se han realizado en los presentes estados financieros han sido calculadas en base a la mejor información disponible en la fecha de emisión de dichos estados, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros. Las principales estimaciones efectuadas son las siguientes:

- ▶ Valorización de activos para determinar existencia de deterioro de los mismos
- ▶ Vidas útiles, valores razonables y valores residuales de propiedad, planta y equipos e intangibles
- ▶ Estimaciones de valor razonable de los instrumentos financieros
- ▶ La probabilidad de ocurrencia y monto de los pasivos de monto incierto o contingentes.

2.4.- Cambios Contables

No existen cambios contables en el año terminado al 31 de diciembre de 2016, en relación al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.

3.- CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

Los principales criterios contables aplicados en la elaboración de los presentes estados financieros, son los siguientes:

3.1.- Ejercicio contable

Los estados financieros cubren los siguientes años:

Estados de Situación Financiera:	Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015.
Estados de Resultados Integral:	Por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2016 y 2015.
Estados de Cambios en el Patrimonio:	Por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2016 y 2015.
Estados de Flujos de Efectivos:	Por los ejercicios terminados 31 de diciembre de 2016 y 2015.

3.2.- Moneda Funcional

La moneda funcional de la Empresa es el peso chileno, la cual ha sido determinada según los procedimientos descritos en la NIC 21. La moneda de presentación no difiere de la moneda funcional. Su grado de redondeo es al nivel de miles de pesos chilenos.

3.3.- Modelo de presentación de Estados Financieros

Los presentes estados financieros comprenden los siguientes estados:

- ▶ Estados de Situación Financiera Clasificados
- ▶ Estados de Resultados Integral por Naturaleza
- ▶ Estado de Cambios en el Patrimonio
- ▶ Estado de Flujos de Efectivo - Directo
- ▶ Notas a los Estados Financieros

3.4.- Efectivo y Efectivo Equivalente

El Efectivo y efectivo equivalente reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios, y las inversiones en depósito a plazo que califiquen como efectivo equivalente conforme a NIC 7.

3.5.- Propiedad, planta y equipos

Los bienes de Propiedad, planta y equipos corresponden a bienes de uso propio en la prestación de los servicios y para uso administrativo en actividades de apoyo a la gestión de negocios. Son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor.

El costo de adquisición incluye aquellos atribuidos directamente a la adquisición del activo y cualquier otro costo directamente atribuible a que el activo este apto para trabajar, incluyendo los costos de desmantelar y remover los ítems y de restaurar el lugar donde están ubicados. En forma posterior a la adquisición, sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica o productiva.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un componente de Propiedad, planta y equipos forman parte del costo de dichos activos. Los demás costos por préstamos se reconocen como gastos en el período en que se devengan.

Los componentes o partes significativas de un ítem de propiedad, planta y equipo que poseen vidas útiles distintas, que sea probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fluyan a la Empresa y su costo pueda determinarse fiablemente, son registrados como ítems separados dentro del auxiliar de Propiedad, planta y equipos.

Los costos incurridos en mantenciones mayores, son reconocidos como Propiedad, planta y equipos cuando éstos cumplen con los requisitos definidos en NIC 16. Estos activos son amortizados linealmente con cargo a resultados, en el período restante hasta la próxima mantención mayor programada. Los desembolsos derivados del mantenimiento periódico de los activos de Propiedad, planta y equipos se registran con cargo a resultados en el período que se incurren.

La Empresa ha determinado valores residuales a algunos bienes de Propiedad, planta y equipos en base a una estimación confiable (determinada por tasadores externos) de este valor al final de su vida útil.

La depreciación es reconocida con cargo a resultados en base lineal sobre las vidas útiles, expresadas en años, de cada componente de un ítem de Propiedad, planta y equipo.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas al menos anualmente. A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los rubros de propiedad, planta y equipos:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Edificios	36	646	60	845
Planta y equipo	37	236	96	456
Equipamiento de TI	9	37	12	151
Obras de Infraest. y Const. Portuarias	11	996	12	1.080
Vehículos de motor	7	43	60	84
Otras propiedades	11	646	6	845

3.6.- Intangibles

En este rubro se presentan activos no monetarios identificables sin apariencia física que se generen de una transacción comercial o de una combinación de negocios. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo costo puede estimarse de manera razonablemente objetiva y para los que se estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su costo menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización es reconocida con cargo a resultados en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de cada uno de los activos intangibles, desde la fecha en que se encuentre disponibles para su uso.

Las estimaciones de vidas útiles serán revisadas al menos anualmente.

A continuación, se presenta una descripción de las estimaciones de vidas útiles para los Activos intangibles:

VIDAS ÚTILES	INTERVALO DE VIDAS ÚTILES (MESES)			
	31/12/2016		31/12/2015	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Programas informáticos	36	72	36	72

3.7.- Deterioro de los Activos

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analizará el valor de los activos para determinar si existe algún indicio, tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdida de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizará una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del castigo necesario. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estimará la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descontarán a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultado del período.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida o desreconocida.

3.8.- Activos financieros

3.8.1.- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La Empresa clasifica sus activos financieros dentro de esta categoría cuando el objetivo de las inversiones realizadas es obtener rentabilidad a corto plazo dada la variación de los precios de mercado. El valor del activo se registra como activo corriente. Estos activos se valorizan a valor razonable, y la variación de éstos se registra en el Estado de resultados por naturaleza según sea un aumento de valor (utilidad) o como una disminución de valor (pérdida).

El valor razonable de los activos se determina de la siguiente manera:

i) Para aquellos instrumentos que se transan en el mercado activo y que no son considerados como equivalentes de efectivo, el valor está dado por el precio de mercado.

ii) En otros casos, cuando los instrumentos financieros son únicos y no tienen cotización en un mercado activo, es necesario recurrir a modelos de valoración, tomando los inputs de mercado coherentes para el cálculo del valor, es el caso de los instrumentos derivados.

3.8.2.- Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponden a las deudas comerciales de cobros fijos y determinables de la Empresa que no se cotizan en mercados activos. Luego de la medición inicial, los deudores comerciales y cuentas por cobrar son registrados a costo amortizado usando el método de interés efectivo menos cualquier provisión por deterioro. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando los deudores comerciales y cuentas por cobrar son reversados o deteriorados.

El deterioro de cuentas por cobrar se determina considerando toda la cartera crediticia, y son sujetas a una evaluación individual.

3.9.- Pasivos financieros

3.9.1.- Acreedores Comerciales y Otras cuentas por pagar

Se incluyen en este rubro los importes pendientes de pago por compras comerciales y gastos relacionados, los que se registran a su valor nominal. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

3.10.- Provisiones

Una provisión se reconocerá cuando se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorpore beneficios económicos futuros por cancelar tal obligación y se pueda realizar una estimación fiable del monto de la obligación.

Las provisiones se reversarán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

3.11.- Beneficios a los empleados

La Empresa reconoce un gasto por vacaciones del personal mediante el método del devengo. Las Indemnizaciones por años de servicio corrientes son registradas a su valor nominal.

Los bonos de desempeño del personal y de gestión del Directorio son registrados sobre base devengada.

3.12.- Impuesto a las ganancias e Impuestos diferidos

El resultado por Impuesto a las ganancias (o Impuesto a la renta) está compuesto por los Impuestos corrientes y los Impuestos diferidos. El resultado por Impuesto a las ganancias es reconocido en resultados del año, excepto en el caso que esté relacionado con ítems reconocidos directamente en el Patrimonio.

El resultado por Impuesto corriente de la Empresa resulta de la aplicación de la tasa de impuesto a la renta sobre la base imponible del período, determinada de acuerdo a lo establecido en la Ley de Impuesto a la Renta (DL 824) y en el DL 2.398 del año 1978.

La Empresa registra los impuestos diferidos por todas las diferencias temporales generadas a partir del cálculo de la renta líquida de primera categoría generadas a partir de la base contable y tributaria de los activos, pasivos y patrimonio. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general.

Los impuestos diferidos son medidos considerando las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporales cuando sean reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha de cierre de cada estado financiero.



3.13.- Ingresos ordinarios y costos de explotación

Los ingresos derivados de los contratos de concesión de los frentes de atraque, son reconocidos en base devengada, bajo el método lineal durante el plazo de la concesión.

Los ingresos por servicios portuarios son reconocidos en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Empresa y los ingresos puedan ser confiablemente medidos, y se reconocerán en resultados considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre siempre y cuando el resultado de la misma puede ser estimado con fiabilidad.

Cuando los resultados de los servicios prestados no se pueden estimar con suficiente fiabilidad, los ingresos se reconocerán sólo en la medida de los gastos efectuados puedan ser recuperables.

Los ingresos ordinarios y costos de explotación provenientes de otros servicios relacionados con las operaciones de la Empresa son reconocidos en resultados sobre base devengada.

3.14.- Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes

Corresponde a las cuentas por cobrar que mantiene Empresa Portuaria San Antonio con los Concesionarios San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., por los cánones mínimos fijos que debe pagar durante todo el período de la concesión. Estos cánones son reconocidos al costo amortizado utilizando una tasa de interés considerando la información del Banco Central y se registran contra un ingreso diferido por el mismo monto que este activo en el rubro de los "otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes".

3.15.- Otros activos no financieros, Corrientes y No corrientes

Los costos asociados a los procesos de concesión de los frentes de atraque Molo Sur y Terminal Norte del año 1999, fueron activados y desde el inicio de la concesión (enero de 2000) son amortizados linealmente con cargo a resultados durante el plazo de la concesión (20 años y 30 años).

Adicionalmente se presentan en Otros activos no financieros, no corrientes, el derecho que la Empresa tiene sobre la propiedad de los bienes que el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. construyó en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur. Conforme a este contrato, al final de la concesión (31-12-2019) los bienes construidos pasarán a propiedad de la Empresa, la que deberá pagar al concesionario el valor residual al 31-12-2019 de esos bienes. De la misma forma, la Empresa tiene derecho sobre la propiedad de los bienes que el concesionario Puerto Central S.A. construyó en el proyecto de inversión mayor denominado Fase 0, pasando los bienes construidos a ser propiedad de la Empresa el 05-05-2031, cuando deberá pagar al concesionario el valor residual de estos bienes. Estos derechos se registran al valor presente del desembolso que la Empresa deberá efectuar al final del contrato, para lo que se utilizó una tasa de descuento apropiada basada en las tasas de bonos del Banco Central en UF y los bonos del tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica. La obligación de la Empresa se registra por el mismo monto que este activo, en el rubro Otros pasivos financieros, No corrientes.

También se presentan en este rubro, los desembolsos asociados al proyecto denominado Puerto de Gran Escala, los que formarán parte integrante del rubro propiedad, planta y equipo una vez finalice su etapa de construcción.

3.16.- Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera (definidas como aquellas distintas a la moneda funcional de la Empresa) son convertidas a la moneda funcional de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio existente al cierre de cada año, mientras que los no monetarios valorados a su costo histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio vigente en la fecha en la que tuvo lugar la transacción.

Las diferencias en moneda extranjera que surjan durante la conversión serán reconocidas en resultados, excepto en el caso de diferencias que surjan en la conversión de instrumentos de capital disponibles para la venta, pasivos financieros designados como una cobertura de una inversión neta en el extranjero, o coberturas de flujos de efectivo calificadas, las que serán reconocidas directamente en el patrimonio.

Los tipos de cambio aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

	31/12/2016	31/12/2015
Dólar estadounidense	669,47	710,16

3.17.- Resultados por unidades de reajuste

Los activos y pasivos controlados en Unidades de Fomento han sido convertidos en pesos al equivalente de dicha unidad a la fecha de cierre de los estados financieros, imputándose los reajustes al rubro Resultados por unidades de reajustes del estado de resultados.

El valor de la Unidad de Fomento aplicados por la Empresa al cierre de los períodos que se indican son los siguientes:

	31/12/2016	31/12/2015
Unidad de Fomento	26.347,98	25.629,09

3.18.- Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos informa los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan los siguientes conceptos:

i) Flujos de efectivo
Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

ii) Actividades de operación
Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

iii) Actividades de inversión
Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiamiento
Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.19.- Clasificación de los saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, esto es, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.



3.20.- Nuevas Normas e Interpretaciones Emitidas y no Vigentes

(a) Normas adoptadas con anticipación por la Empresa:

EPSA no han adoptado ni aplicado normas emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB) con anticipación.

(b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia, y que la Empresa no ha adoptado con anticipación:

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 12 Revelación de intereses en otras entidades</p> <p>Las modificaciones aclaran los requerimientos de revelación de la NIIF 12, aplicables a la participación de una entidad en una subsidiaria, un negocio conjunto o una asociada que está clasificada como mantenido para la venta. Las modificaciones serán efectivas a partir del 1 de enero de 2017 y su aplicación será retrospectivamente.</p>	1 de enero de 2017
<p>NIC 7: Estado de Flujos de Efectivo.</p> <p>Las modificaciones a NIC 7 Estado de Flujos de efectivo, emitidas en enero de 2016 como parte del proyecto de Iniciativa de Revelaciones, requieren que una entidad revele información que permita a los usuarios de los Estados Financieros evaluar los cambios en las obligaciones derivadas de las actividades de financiación, incluyendo tanto los cambios derivados de los flujos de efectivo y los cambios que no son en efectivo. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2017
<p>NIC 12: Impuesto a las ganancias</p> <p>Estas modificaciones, emitidas por el IASB en enero de 2016, aclaran como registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda medidos al valor razonable. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2017

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 2 Pagos basados en acciones</p> <p>En junio de 2016, el IASB emitió las modificaciones realizadas a la NIIF 2 pagos basados en acciones, las enmiendas realizadas abordan las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► Condiciones de cumplimiento cuando los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo. ► Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones, netas de retención de impuesto sobre la renta ► Contabilización de las modificaciones realizadas a los términos de los contratos que modifiquen la clasificación de pagos liquidados en efectivo o liquidados en acciones de patrimonio <p>En la entrada en vigencia de la modificación no es obligatoria la restructuración de los estados financieros de periodos anteriores, pero su adopción retrospectiva es permitida. Se permite su adopción anticipada.</p>	1 de enero de 2018
<p>NIIF 4 Contratos de Seguros</p> <p>Las modificaciones abordan las preocupaciones derivadas de la aplicación de los nuevos pronunciamientos incluidos en la NIIF 9, antes de implementar los nuevos contratos de seguros. Las enmiendas introducen las siguientes dos opciones para aquellas entidades que emitan contratos de seguros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ► La exención temporal y opcional de la aplicación de la NIIF 9, la cual estará disponible para las entidades cuyas actividades están predominantemente conectadas con los seguros. La excepción permitirá a las entidades que continúen aplicando la NIC 39. ► El enfoque de superposición, el cual, es una opción disponible para las entidades que adoptan NIIF 9 y emiten contratos de seguros, para ajustar las ganancias o pérdidas para determinados activos financieros; el ajuste elimina la volatilidad en valoración de los instrumentos financieros que pueda surgir de la aplicación de la NIIF 9, permitiendo reclasificar estos efectos del resultado del ejercicio al otro resultado integral. <p>Instrumentos Financieros, Reconocimiento y valoración, hasta el 1 de enero de 2021.</p>	1 de enero de 2018

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIC 28: Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</p> <p>La modificación aclara que una entidad que es una organización de capital de riesgo, u otra entidad que califique, puede elegir, en el reconocimiento inicial valorar sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable con cambios en resultados. Si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene un interés en una asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión, puede optar por mantener la medición a valor razonable aplicada su asociada. Las modificaciones deben aplicarse retrospectivamente y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2018
<p>NIC 40 "Propiedades de inversión"</p> <p>Las modificaciones aclaran cuando una entidad debe reclasificar bienes, incluyendo bienes en construcción o desarrollo en bienes de inversión, indicando que la reclasificación debe efectuarse cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso del bien. Un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Las modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y su vigencia es a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2018
<p>NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados"</p> <p>Las enmiendas a NIIF 10 Estados Financieros Consolidados e NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinar debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.</p>	Por determinar

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>NIIF 9: Instrumentos Financieros</p> <p>En julio de 2014 fue emitida la versión final de NIIF 9 Instrumentos Financieros, reuniendo todas las fases del proyecto del IASB para reemplazar NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de NIIF 9. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2018
<p>NIIF 15: Ingresos procedentes de Contratos con Clientes</p> <p>Emitida en mayo de 2014, es una nueva norma que es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Se trata de un proyecto conjunto con el FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además requiere revelaciones más detalladas. La norma será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.</p>	1 de enero de 2018

Modificaciones NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
<p>IFRIC Interpretación 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</p> <p>La Interpretación aborda la forma de determinar la fecha de la transacción a efectos de establecer la tasa de cambio a usar en el reconocimiento inicial del activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda), en la baja en cuentas de un activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada en moneda extranjera, a estos efectos la fecha de la transacción, corresponde al momento en que una entidad reconoce inicialmente el activo no monetario o pasivo no monetario que surge del pago o cobro de la contraprestación anticipada. Si existen múltiples pagos o cobros anticipados, la entidad determinará una fecha de la transacción para cada pago o cobro de la contraprestación anticipada.</p> <p>Se aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.</p>	1 de enero de 2018
<p>NIIF 16: Arrendamientos</p> <p>En el mes de enero de 2016, el IASB ha emitido NIIF 16 Arrendamientos. NIIF 16 establece la definición de un contrato de arrendamiento y especifica el tratamiento contable de los activos y pasivos originados por estos contratos desde el punto de vista del arrendador y arrendatario. La nueva norma no difiere significativamente de la norma que la precede, NIC 17 Arrendamientos, con respecto al tratamiento contable desde el punto de vista del arrendador. Sin embargo, desde el punto de vista del arrendatario, la nueva norma requiere el reconocimiento de activos y pasivos para la mayoría de los contratos de arrendamientos. NIIF 16 será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación temprana se encuentra permitida si ésta es adoptada en conjunto con NIIF 15 Ingresos procedentes de Contratos con Clientes.</p>	1 de enero de 2019

*La Administración de la Empresa estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de EPSA.

4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto de acuerdo al siguiente detalle:

	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Efectivo en caja	129	487
Saldos en bancos	55.157	104.334
Depósitos a plazo	18.184.911	19.734.486
TOTALES	18.240.197	19.839.307

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias de Empresa Portuaria San Antonio. Los depósitos a plazo han sido tomados con instituciones bancarias, con vencimiento igual o menor de 90 días.

Tanto el efectivo en caja y los saldos de las cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor de realización no difiere de sus valores libros.

Los depósitos a plazo han sido registrados a su valor inicial más la proporción de los intereses devengados al cierre del año reportado.

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo por monedas se detalla a continuación:

	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo en \$	18.237.068	19.837.145
Efectivo y equivalentes al efectivo en US\$	3.129	2.162
TOTALES	18.240.197	19.839.307

5.- OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

El detalle del rubro Otros activos financieros corriente y no corriente es el siguiente:

CORRIENTES	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Canon mínimo concesionarios	5.050.564	5.372.525
TOTALES	5.050.564	5.372.525

NO CORRIENTES	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Canon mínimo concesionarios	26.041.060	31.001.515
TOTALES	26.041.060	31.001.515

Corresponden a los cánones mínimos a percibir en el corto y largo plazo, conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Para el año 2016, los valores han sido descontados a una tasa del 4,12% y para el 2015 a una tasa de 4,7% considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 respectivamente, de acuerdo a lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes. La obligación respecto a estos activos se refleja en los "otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes" Nota 17.

6.- OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTE

El detalle del rubro Otros activos no financieros corriente y no corriente es el siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
CORRIENTES	M\$	M\$
Seguros pagados por anticipado	94.650	654.003
Otros gastos pagados por anticipado	12.620	10.164
Costos de concesión	61.101	61.101
TOTALES	168.371	725.268

	31/12/2016	31/12/2015
NO CORRIENTES	M\$	M\$
Costo de concesión STI – Panul	335.665	396.767
Aporte de infraestructura STI (1)	14.215.559	14.196.757
Aporte de infraestructura Puerto Central (2)	2.486.120	2.590.851
Proyecto PGE (3)	5.334.071	1.837.106
TOTALES	22.371.415	19.021.481

(1) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

La variación que experimenta el saldo de la cuenta respecto del año anterior, se debe principalmente al tipo de cambio aplicado y a la tasa utilizada en el cálculo del valor actual del valor residual de los bienes construidos por el concesionario.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario STI asciende a M\$24.697.834 y M\$26.198.954, respectivamente.

(2) En el saldo de esta cuenta, se incluye el derecho de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del contrato de concesión, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes, la obligación respecto a estos activos se refleja en los “otros pasivos no financieros no corrientes” Nota 17.

Al 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015 el valor del activo correspondiente al aporte de infraestructura del Concesionario Puerto Central asciende a M\$ 8.476.037 y M\$ 8.991.206, respectivamente.

(3) El saldo de esta cuenta refleja los desembolsos asociados al proyecto de Puerto Gran Escala (PGE) de acuerdo a los estudios y asesorías solicitados por organismos estatales de los cuales depende esta Empresa.

7.- DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31/12/2016	31/12/2015
VALOR NETO	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	1.323.706	1.419.815
Deudores por concesiones portuarias	3.543.831	3.638.285
Deudores varios	3.079	10.870
TOTALES	4.870.616	5.068.970

	31/12/2016	31/12/2015
VALOR BRUTO	M\$	M\$
Deudores por servicios operacionales	1.349.382	1.445.491
Deudores por concesiones portuarias	3.543.831	3.638.285
Deudores varios	3.079	10.870
TOTALES	4.896.292	5.094.646

Los deudores por servicios operacionales corresponden a cuentas por cobrar a clientes por servicios portuarios prestados.

La política de cobranzas aplicada por la Empresa a estos clientes, es al contado o a 30 días, esta última modalidad, para aquellos clientes que mantienen garantías vigentes por fiel cumplimiento de pago.

Los principales Deudores comerciales de la Empresa son: Puerto Central S.A., San Antonio Terminal Internacional S.A., Somarco Ltda., Ultramar Agencia Marítima Ltda., Ian Taylor y Cia Ltda., Maersk Chile S.A., MSC Chile S.A., P/C MSC Ginebra S.A., Compañía Sud Americana de Vapores S.A., entre otras.

La antigüedad de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar bruto, se detalla a continuación:

	31/12/2016	31/12/2015
	M\$	M\$
Deudores no vencidos	4.739.118	5.019.931
Deudores 31 a 60 días de vencidos	107.783	26.598
Deudores 61 a 90 días de vencidos	78	12.330
Deudores sobre 91 días de vencidos	49.313	35.787
TOTALES	4.896.292	5.094.646

A continuación, presentamos el movimiento que experimentó el deterioro de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	01/01/2016	01/01/2015
	31/12/2016	31/12/2015
	M\$	M\$
Saldo inicial	25.676	27.537
Incremento de la provisión	-	-
Castigos	-	-
Reversos de provisión	-	(1.861)
TOTALES	25.676	25.676

8.- SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Empresa Portuaria San Antonio es de propiedad del Fisco de Chile en un 100%. Las transacciones entre la empresa y sus entidades relacionadas, corresponden a operaciones habituales en cuanto a su objeto social y condiciones. Los saldos pendientes al cierre del período no se encuentran garantizados, se liquidan periódicamente y no existen partidas de dudoso cobro que ameriten cálculo de deterioro.

8.1.- Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

8.2.- Cuentas por pagar entidades relacionadas

Al cierre de cada ejercicio informado no existen cuentas por pagar a entidades relacionadas.

8.3.- Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Durante cada ejercicio informado no existen transacciones significativas con entidades relacionadas.

8.4.- Información sobre directorio y personal clave de la gerencia

a) Directorio

Empresa Portuaria San Antonio es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la República, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio en funciones al 31 de diciembre de 2016 fue designado por el Consejo Directivo del SEP a través del Oficio N° 166 de fecha 10 de mayo de 2016 y está representado por las siguientes personas:

DIRECTORES AL 31 DE DICIEMBRE 2016	CARGO
José Luis Mardones Santander	Presidente
Ricardo Abuaud Dagach	Vicepresidente
Raúl Díaz Navarro	Director
José Matías Larrain Valenzuela	Director
Marcela Soledad Guerra Herrera	Directora
Luis Astorga Catalán	Representante trabajadores

b) Retribución del Directorio

Los integrantes del Directorio de Empresa Portuaria San Antonio perciben mensualmente una dieta en pesos equivalentes a ocho Unidades Tributarias Mensuales por cada sesión a que asistan, con un máximo de dieciséis Unidades Tributarias Mensuales. El Presidente percibe igual dieta aumentada en un 100%.

Sin perjuicio de lo anterior, a excepción del Representante de los Trabajadores, los directores podrán, además, percibir ingresos asociados al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual, los que en ningún caso pueden exceder del 100% de su dieta anual. Al 31 de diciembre de 2016 existe una provisión ascendente a M\$101.233.- (M\$99.542 al 31 de diciembre de 2015).

A continuación, se detallan las retribuciones del Directorio por los años 2016 y 2015:

AL 31 DE DICIEMBRE 2016	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
José Luis Mardones Santander	Presidente	16.544	10.054	26.598
Francisco Javier Silva Donoso	Presidente	-	6.463	6.463
Ricardo Abuaud Dagach	Vicepresidente	8.991	5.027	14.018
Franco Brzovic González	Vicepresidente	-	3.231	3.231
Raúl Díaz Navarro	Director	8.272	4.668	12.940
José Matías Larrain Valenzuela	Director	8.272	5.027	13.299
Alejandra Gallegos Montandón	Directora	-	5.027	5.027
Ramón Enrique González Labbé	Director	-	3.231	3.231
Viviano Esteban Carrasco Zambrano	Director	-	3.231	3.231
Gonzalo Ismael Sanhueza Dueñas	Director	-	2.873	2.873
Marcela Guerra Herrera	Directora	5.754	-	5.754
TOTAL		47.833	48.832	96.665

AL 31 DE DICIEMBRE 2015	CARGO	DIETA M\$	PARTICIPACIÓN M\$	TOTAL M\$
José Luis Mardones Santander	Presidente	16.839	-	16.839
Ricardo Abuaud Dagach	Vicepresidente	8.420	-	8.420
Raúl Díaz Navarro	Director	7.374	-	7.374
Alejandra Gallegos Montandón	Directora	8.420	-	8.420
José Matías Larrain Valenzuela	Director	8.420	-	8.420
TOTAL		49.473	-	49.473

c) Garantías constituidas por la Empresa a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

d) Retribución del personal clave de la gerencia

El personal clave de la Empresa, conforme a lo definido en IAS 24, está compuesto por las siguientes personas:

NOMBRE	CARGO
Aldo Signorelli Bonomo	Gerente General
Jaime Saldías Rojas	Gerente de Finanzas y Servicios
Daniel Roth Metcalfe	Gerente Puerto Gran Escala
Fernando Gajardo Vásquez	Gerente de Concesiones
Marcelo Guzmán Theoduloz	Subgerente de Construcción
Pablo Suckel Ayala	Fiscal

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Empresa ascienden a M\$ 692.929 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$ 52.972. Las remuneraciones recibidas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 ascendieron a M\$ 677.719, las cuales incluyen remuneraciones variables por M\$ 50.563

e) Planes de incentivo al personal clave de la gerencia

El personal clave de la gerencia tiene planes de incentivo basados en el cumplimiento de metas anuales aprobadas por el directorio, al Plan de Gestión Anual aprobado por el Ministerio de Hacienda en conjunto con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y a la evaluación del desempeño individual.

La retribución a recibir por este concepto comprende un rango entre cero y una remuneración bruta ponderadas por el grado de cumplimiento de las variables señaladas en el párrafo anterior.

f) Otra información

La distribución del personal de la Empresa es la siguiente:

	31/12/2016	31/12/2015
	Número de Personas	Número de Personas
Gerentes y Ejecutivos	9	6
Profesionales y Técnicos	40	38
Trabajadores	2	2

g) Garantías constituidas a favor del personal clave

No existen garantías constituidas a favor del personal clave de la gerencia.

9.- **ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA**

El detalle de los activos intangibles que posee la Empresa se presenta a continuación:

	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto		
Programas informáticos, Neto	26	26
Total Activos Intangibles, Neto	26	26
Clases de Activos Intangibles, Bruto		
Programas informáticos, Bruto	75.700	75.700
Total Activos Intangibles, Bruto	75.700	75.700
Clases de Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Activos Intangibles		
Amortización Acumulada y Deterioro de Valor, Programas informáticos	(75.674)	(75.674)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, ACTIVOS INTANGIBLES.	(75.674)	(75.674)

El detalle de los intangibles por clase de vidas útiles es el siguiente

	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Clases de Activos Intangibles, Neto		
Activos Intangibles de Vida Finita, Neto	26	26
TOTAL CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	26	26

En los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no se ha registrado ningún impacto como resultado de las pruebas de deterioro efectuadas sobre estos activos.

A continuación, se presenta el movimiento de cada ejercicio para los activos intangibles:

	Programas informáticos M\$	Total M\$
Saldo inicial 01/01/2016	26	26
Adiciones	-	-
Amortización	-	-
Deterioro	-	-
SALDO FINAL 31/12/2016	26	26
Saldo inicial 01/01/2015	5.156	5.156
Adiciones	-	-
Amortización	(5.130)	(5.130)
Deterioro	-	-
SALDO FINAL 31/12/2015	26	26

10.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

A continuación, se presenta el detalle de los saldos del rubro:

ACTIVOS	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Neto		
Construcción en Curso, Neto	9.158.927	3.031.422
Terrenos, Neto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Neto	1.200.302	1.299.388
Planta y Equipo, Neto	258.406	294.155
Equipamiento de TI, Neto	2.464	3.351
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Neto	75.639.971	78.881.491
Vehículos de Motor, Neto	45.423	55.332
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Neto	439.166	869.712
TOTAL CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO	168.424.512	166.114.704
Clases de Propiedades, Planta y Equipo, Bruto		
Construcción en Curso, Bruto	9.158.927	3.031.422
Terrenos, Bruto	81.679.853	81.679.853
Edificios, Bruto	1.502.560	1.587.276
Planta y Equipo, Bruto	904.269	904.269
Equipamiento de TI, Bruto	80.646	80.646
Obras de Infraest. y Const. Portuarias, Bruto	94.495.806	94.910.288
Vehículos de Motor, Bruto	84.946	84.946
Otras Propiedades, Planta y Equipo, Bruto	1.215.179	1.213.015
TOTAL CLASES DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO	189.122.186	183.491.715
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Propiedades, Planta y Equipo		
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Construcción en Curso	-	-
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Edificios	(302.258)	(287.888)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Planta y Equipo	(645.863)	(610.114)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Equipamiento de TI	(78.182)	(77.295)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Obras de Infraest. y Const. Portuarias	(18.855.835)	(16.028.797)
Depreciación Acumulada y Deterioro de Valor, Vehículos de Motor	(39.523)	(29.614)
Otras Propiedades, Planta y Equipo	(776.013)	(343.303)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DE VALOR, PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	(20.697.674)	(17.377.011)

El detalle de los movimientos de los bienes de Propiedad, Planta y Equipos es el siguiente:

a) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edi cios (neto) M\$	Planta y equipo (neto) M\$	Equipamiento de TI (neto) M\$	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipo M\$	Total M\$
Saldo Inicial, Neto	3.031.422	81.679.853	1.299.388	294.155	3.351	78.881.491	55.332	869.712	166.114.704
Adiciones	6.127.505	-	-	-	-	34.572	-	2.290	6.164.367
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (Castigo)	-	-	(52.673)	-	-	(184.354)	-	(89)	(237.116)
Gastos por Depreciación	-	-	(46.413)	(35.749)	(887)	(2.747.044)	(9.909)	(54.402)	(2.894.404)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	(344.694)	-	(378.345)	(723.039)
Otros Incrementos (Decrementos)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL, NETO	9.158.927	81.679.853	1.200.302	258.406	2.464	75.639.971	45.423	439.166	168.424.512

b) Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

	Construcción en curso M\$	Terrenos M\$	Edi cios (neto) M\$	Planta y equipo (neto) M\$	Equipamiento de TI (neto) M\$	Obras de Infraest. y Const. Portuarias (neto) M\$	Vehículos de motor (neto) M\$	Otras propiedades, planta y equipo M\$	Total M\$
Saldo Inicial, Neto	701.951	81.679.853	1.428.464	347.794	20.977	81.663.272	56.143	865.656	166.764.110
Adiciones	2.411.158	-	-	-	654	184.143	13.386	93.652	2.702.993
Ventas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Retiros (Castigo)	-	-	(75.998)	(14.369)	(8.205)	(196.677)	(3.845)	(31.831)	(330.925)
Gastos por Depreciación	-	-	(53.078)	(39.270)	(10.075)	(2.769.247)	(10.352)	(57.765)	(2.939.787)
Gastos por Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros Incrementos (Decrementos)	(81.687)	-	-	-	-	-	-	-	(81.687)
SALDO FINAL, NETO	3.031.422	81.679.853	1.299.388	294.155	3.351	78.881.491	55.332	869.712	166.114.704

10.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Empresa Portuaria San Antonio ha definido las siguientes unidades generadoras de efectivo:

- ▶ Concesiones: (Puerto Panul, Puerto Central, STI)
- ▶ Sitio 9
- ▶ Paseo Bellamar

Durante el año 2016 se identificaron indicios de deterioro en la UGE Paseo Bellamar y luego de efectuar el test de deterioro, se determinó un deterioro de M\$723.040, el que fue imputado a las familias de activos “Obras de Infraestructura y Construcciones Portuarias” y “Otras Propiedades, planta y equipo”.

Al existir indicio de pérdida de valor (deterioro), se realizó una estimación del importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo. El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo, determinándose como importe recuperable el valor de uso, para lo cual los flujos futuros de efectivo estimados se descontaron a su valor actual utilizando la tasa interés de descuento efectiva, empleada para evaluaciones financieras de activos similares y que para el caso de Empresa Portuaria San Antonio corresponde a un 7,1%.

11.- IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los impuestos diferidos para cada uno de los ejercicios que se informan, se detallan a continuación:

Diferencia temporal	Activos por Impuestos		Pasivos por Impuestos	
	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2015
	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores incobrables	16.690	16.433	-	-
Provisión bonos	160.562	141.281	-	-
Provisión vacaciones	120.489	100.817	-	-
Ingresos diferidos de concesión	12.471.704	14.417.775	-	-
Propiedad, planta y equipos	818.809	-	-	(2.481.201)
Otros eventos	148.337	136.725	-	-
Gastos diferidos concesión	-	-	(257.898)	(297.003)
SUBTOTAL	13.736.591	14.813.031	(257.898)	(2.778.204)
RECLASIFICACIÓN PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS				
Propiedad, planta y equipos	-	(2.481.201)	-	2.481.201
Gastos diferidos concesión	(257.898)	(297.003)	257.287	297.003
TOTAL NETO	13.478.693	12.034.827	-	-

12.- IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 la Empresa determinó una Renta líquida imponible de M\$20.237.514 y M\$17.056.443 al 31 de diciembre de 2015.

a) El detalle de los Activos y Pasivos por impuestos corrientes y otros impuestos por pagar es el siguiente:

	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Pagos provisionales mensuales	4.406.131	3.674.507
Crédito gastos de capacitación	-	-
Impuesto a la renta de primera categoría	(4.857.902)	(3.840.987)
Impuesto renta D.L. 2398	(8.095.006)	(6.822.578)
TOTALES IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	(8.546.777)	(6.989.058)
IVA por pagar	(107.623)	(156.710)
Otros impuestos por pagar	(277.456)	(276.689)
TOTALES OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	(385.079)	(433.399)
TOTALES PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	(8.931.856)	(7.422.457)

b) Conciliación tasa efectiva de impuestos

A continuación, presentamos la conciliación de la tasa efectiva de impuestos a la renta:

	01/01/2016 31/12/2016		01/01/2015 31/12/2015	
	M\$	%	M\$	%
Gasto teórico por impuesto a las ganancias (Utilidad antes de impuesto por tasa legal)	(15.046.986)	64	(13.719.154)	62,5
Efecto impositivo por corrección monetaria de Patrimonio	5.395.135	(23)	6.798.556	(30,9)
Efecto impositivo por otras diferencias permanentes y ajustes	(1.857.190)	7,9	(2.354.803)	10,7
GASTO CONTABLE Y TASA EFECTIVA DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(11.509.041)	48,9	(9.275.401)	42,3

c) La siguiente es la composición del resultado por Impuesto a las ganancias

	01/01/2016 31/12/2016		01/01/2015 31/12/2015	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Resultado por impuestos corriente	(12.952.907)	(10.689.184)		
Resultados por impuestos diferidos	1.443.866	1.413.783		
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(11.509.041)	(9.275.401)		

13.- REFORMA TRIBUTARIA CHILE

Con fecha 29 de septiembre de 2014, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N°20.780 “Reforma Tributaria que modifica el sistema de tributación de la renta e introduce diversos ajustes en el sistema tributario”

Entre los principales cambios, dicha Ley agrega un nuevo sistema de tributación existiendo dos alternativas, régimen parcialmente integrado y el de renta atribuida. Los contribuyentes en general podrán optar hasta el 31 de diciembre de 2016 libremente a cualquiera de los dos métodos para pagar sus impuestos. En el caso de Empresa Portuaria San Antonio, al no aplicarse el artículo 14 de la Ley de Impuesto a la Renta no procede el ejercicio de la opción de régimen tributario de las letras A) o B) de la misma norma, razón por la cual corresponde que aplique la tasa general del Impuesto de Primera Categoría, que corresponde a un 25% a partir del año comercial 2017.

En consecuencia, a partir del año comercial 2017, la Empresa Portuaria San Antonio, quedará sujeta al Impuesto de Primera Categoría con la tasa general de 25%, en atención a que no puede ejercer la opción de acogerse al régimen de renta atribuida o parcialmente integrado que establecen las letras A) y B), del artículo 14 de la LIR respectivamente, más el impuesto establecido en el artículo 2° del Decreto Ley N° 2.398 de 1978.

El sistema de renta atribuida establece el aumento progresivo de la tasa de Impuesto de Primera categoría para los años comerciales 2014, 2015, 2016 y 2017, siendo 21%, 22,5%, 24% y 25%, respectivamente.

14.- CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del saldo que se presenta en los estados de situación financiera al cierre de cada ejercicio se detalla a continuación:

	31/12/2016	31/12/2015
	M\$	M\$
Proveedores de operación (1)	242.898	140.051
Personal	33.614	29.216
TOTALES	276.512	169.267

(1) Los principales proveedores que conforman el rubro Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar de la Empresa son: Servicios de Limpieza Ltda., Central de Restaurant Aramark Multiservicios Ltda., Eulen Seguridad S.A., Ingenieros Consultores Asociados S.A., Comunicaciones Sur Media Ltda., entre otros.

15.- PROVISIONES POR BENEFICIOS AL PERSONAL CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Las provisiones efectuadas al cierre de los ejercicios que se informan, se detallan a continuación:

	31/12/2016	31/12/2015
CORRIENTE	M\$	M\$
Provisión por bono ejecutivos (1)	56.752	46.279
Provisión por bono directores (2)	101.233	99.542
Provisión por bono trabajadores (3)	89.034	74.930
Provisión por vacaciones	185.368	157.527
TOTALES	432.387	378.278

	31/12/2016	31/12/2015
NO CORRIENTE	M\$	M\$
Provisión por indemnización años de servicios (4)	21.157	20.580
TOTALES	21.157	20.580

(1) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrá derecho el cuerpo ejecutivo en razón de la evaluación individual de desempeño y el cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(2) Corresponde a la provisión del bono de gestión que tendrá derecho el Directorio en razón de la asistencia a las sesiones y al cumplimiento de metas establecidas en el Plan de Gestión Anual establecido por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

(3) Corresponde a la provisión del bono de desempeño que tendrán derecho los trabajadores en función de la evaluación de desempeño y el cumplimiento de metas individuales.

(4) Corresponde a la indemnización por años de servicio que la Empresa debe pagar en virtud de contratos individuales suscritos, se encuentra provisionada sobre base devengada, expresada en un monto fijo en unidades de fomento. Dicha provisión se registra bajo el método del valor corriente.

El siguiente es el detalle de movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2016	46.279	99.542	74.930	157.527	378.278
Provisiones adicionales	-	-	21.006	-	21.006
Incremento (decremento) en prov. existentes	65.423	51.915	89.034	136.726	343.098
Provisión utilizada	(54.949)	(50.224)	(95.936)	(108.886)	(309.995)
Reversión de Provisión No utilizada	-	-	-	-	-
Saldo nal 31/12/2016	56.752	101.233	89.034	185.368	432.387

	Provisión Bono Ejecutivos	Provisión Bono Directores	Provisión Bono Trabajadores	Provisión Vacaciones	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 01/01/2015	43.305	45.681	59.502	127.670	276.158
Provisiones adicionales	-	-	13.351	-	13.351
Incremento (decremento) en prov. existentes	46.279	53.861	75.956	114.144	290.240
Provisión utilizada	(42.813)	-	(72.853)	(84.287)	(199.953)
Reversión de Provisión No utilizada	(492)	-	(1.026)	-	(1.518)
Saldo nal 31/12/2015	46.279	99.542	74.930	157.527	378.278

16.- GESTIÓN DE RIESGO

16.1.- Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

16.1.1- Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

► Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

► Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

► Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

16.1.2.- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa, se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 44% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 41% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 14% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados por un 1%, otras concesiones menores por un 4% y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI y Panul por un 9% y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	18.184.911	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

Al 31 de Diciembre de 2015 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	19.734.486	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

16.1.3.- Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa, ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2016	31/12/2015
Liquidez corriente (veces)	1,38	1,62
Razón ácida (veces)	1,17	1,30

17.- OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los otros pasivos no financieros para cada uno de los ejercicios informados se detallan a continuación:

CORRIENTES	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Ingresos anticipados varios	244.242	212.916
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	3.169.354	3.169.354
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	2.427.621	2.427.621
Canon mínimo concesionarios (1)	5.050.564	5.372.525
Totales	10.891.781	11.182.416

NO CORRIENTES	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Ingresos anticipados concesión STI - Panul	7.786.261	10.955.616
Ingresos anticipados concesión Puerto Central	5.804.000	5.804.000
Aporte de infraestructura STI (2)	14.215.559	14.196.757
Aporte de infraestructura Puerto Central (3)	2.486.120	2.590.851
Canon mínimo concesionarios (1)	26.041.060	31.001.515
Totales	56.333.000	64.548.739

(1) El saldo de esta cuenta, corresponden a los ingresos diferidos por los cánones a percibir en el corto y largo plazo (más de 12 meses) conforme a los montos indicados en los contratos de concesión. Los valores han sido descontados a una tasa del 4,12% (4,7% en el año 2015), considerando la información del Banco Central para sus instrumentos a un plazo de similares características, y efectuado la conversión a pesos, al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo señalado en nota de criterio contable 3.14 Otros activos financieros, Corrientes y No corrientes. La cuenta por cobrar respecto a este pasivo se refleja en los “otros activos financieros corrientes y no corrientes” Nota 5.

(2) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario San Antonio Terminal Internacional S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde a US\$ 36.891.621.- y se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 4,12% anual al 31 de diciembre de 2016 y 4,7% anual al 31 de diciembre de 2015.

(3) El saldo de esta cuenta, corresponde a la obligación de la Empresa respecto de los bienes construidos por el concesionario Puerto Central S.A. en el marco del contrato de concesión del Terminal Sur, de acuerdo a lo señalado en nota 3.15 Criterios contables aplicados – Otros activos no financieros, Corrientes y No Corrientes. Esta obligación corresponde a US\$ 12.660.818.- y se valoriza a valor actual con una tasa de descuento de 4,12% anual en el año 2016 y 4,7% anual en el año 2015.

18.- CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

18.1.- Juicios en que está involucrada la empresa:

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa mantiene juicios pendientes respecto de los cuales la administración y sus asesores legales no creen necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

Juicios Civiles

1.- Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C-1.234-2011, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de Valparaíso"

Origen: Reclamación judicial de resolución de autoridad sanitaria que ordena limpieza de derrame de residuos de estanques provocada por terceros.

Etapa procesal: Prueba.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la resolución de la autoridad sanitaria sea dejada sin efecto.

2.- Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C – 933 - 2016, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Marciel"

Origen: Demanda interpuesta para recuperar local comercial del Paseo Bellamar entregado en arrendamiento.

Etapa procesal: Terminada con transacción, que implica restitución del inmueble en marzo de 2017.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: No aplica

3.- Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C – 695 - 2016, caratulada "Empresa Portuaria San Antonio con Sindicato de Trabajadores Transitorios ESTIBAR del Puerto"

Origen: Acción reivindicatoria interpuesta para recuperar inmueble construido por el Sindicato demandado en inmueble de propiedad de la empresa.

Etapa procesal: Discusión.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que se dicte sentencia ordenando la reivindicación solicitada.

4.- Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C – 1088 - 2016, caratulada "Friz y Otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra"

Origen: Cuarenta y seis personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Discusión.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

5.- Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: Rol C – 934 - 2016, caratulada "Alcántara y Otros con Empresa Portuaria San Antonio y Otra".

Origen: Siete personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Discusión.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

6.- Primer Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "Mora y Otros con Puerto Central y Otra", rol C - 761 – 2015.

Origen: Cincuenta y siete personas solicitan se declare que EPSA y Puerto Central S.A. incumplieron las obligaciones emanadas de los protocolos de acuerdo suscritos con ocasión de la licitación del Espigón, solicitando indemnización de perjuicios.

Etapa procesal: Discusión.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

7.- Décimo Segundo Juzgado de Letras de San Antonio.

Causa: caratulada "Sociedad Inmobiliaria Ponce e hijo Ltda. con Fisco de Chile y Otros", rol C-493-2016

Origen: Solicitud de Nulidad de Derecho Público presentada por el abogado Alberto Núñez Ponce, mediante la Sociedad Inmobiliaria Ponce e Hijo Limitada, en base a un título originado en una inscripción de 1916, en contra del Fisco de Chile, EPSA, Contraloría General de la República y Conservador de Bienes Raíces de San Antonio.

Etapa procesal: Discusión.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Se estima razonable que la acción será rechazada.

Juicio del Crimen

8.- Tribunal: Juzgado de Garantía de San Antonio.

Causa: RIT 4.376-2015 RUC 1500196850-2, caratulada "Fraude al Fisco".

Origen: Querrela presentada por el delito de fraude al Fisco en contra de quienes resulten responsables, derivado de obras pagadas y no ejecutadas.

Etapa procesal: Investigación desformalizada.

Instancia: Primera.

Cuantía: Indeterminada.

Evaluación de posible resultado: Supeditado a la investigación que efectúa la Fiscalía.

18.2.- Compromisos y Garantías

Al cierre de los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la empresa mantiene garantías directas con las siguientes instituciones.

a) Garantías Directas Entregadas

Acreedor de la Garantía	Deudor			Activos Comprometidos		Saldos Pendientes	
	Nombre	Relación	Tipo de Garantía	Tipo	Valor Contable M\$	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$
Ministerio de BBNN	EPSA	-	Depósito Bancario	-	-	95.643	91.191

b) Garantías Directas Recibidas

Acreedor de la Garantía	Deudor		Tipo de Garantía	Saldos M\$	
	Nombre	Relación		31/12/2016	31/12/2015
EPSA	STI S.A.	Cliente	Garantías Directas (1)	12.572.568	12.871.112
EPSA	Puerto Panul S.A.	Cliente	Garantías Directas (2)	326.224	337.708
EPSA	Puerto Central S.A.	Cliente	Garantías Directas (3)	21.985.045	23.420.064
EPSA	Varios	Cliente	Garantías Directas (4)	1.716.361	1.558.360
EPSA	Varios	Proveedor	Garantías Directas (5)	4.701.651	3.636.558
EPSA	Varios	Proveedor	Pólizas (6)	-	82.013
Totales				41.301.849	41.905.815

(1)Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Molo Sur, por la suma de US\$ 4.694.970,54 cada una con vigencia hasta el 30 de abril de 2017.

(2)Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Sector Norte, por la suma de US\$ 121.821,92 cada una con vigencia hasta el 31 de marzo de 2017.

(3)Corresponde a cuatro boletas de garantía, que garantizan el fiel cumplimiento de contrato de concesión del Frente Costanera - Espigón, por la suma de US\$ 709.869,25 cada una con vigencia hasta el 13 de mayo de 2017, además de dos boletas de garantía, que garantizan la correcta, íntegra y oportuna ejecución de las obras de la primera fase del proyecto obligatorio de inversión del Concesionario Puerto Central, cada una por MUS\$15.000 con vigencia hasta el 15 de diciembre de 2016 y 10 de octubre de 2017.

(4) Corresponden a boletas de garantía, que garantizan el no pago de servicios prestados por la Empresa Portuaria San Antonio.

(5)Corresponden a boletas de garantías por seriedad de la oferta de proponentes que participan en licitaciones de la Empresa Portuaria San Antonio. También se incluyen boletas de garantía por cumplimiento de contratos vigentes con Empresa Portuaria San Antonio.

(6) Corresponden a dos pólizas de responsabilidad civil por lesiones corporales y/o daños a terceros, incluyendo daños a equipos y bienes de propiedad de la Empresa Portuaria San Antonio, tomadas por tres clientes cada una por UF 1.600.

c) Garantías Indirectas

Al cierre de los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Empresa no mantiene garantías indirectas.

19.- PATRIMONIO

19.1.- Capital social

El capital de Empresa Portuaria San Antonio al cierre de cada ejercicio asciende a M\$103.235.302. El capital pagado corresponde al definido en el balance de apertura contenido en el Decreto Supremo N° 221 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones del 16 de septiembre de 1998.

Conforme a lo establecido en Oficio Circular 456 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la revalorización por corrección monetaria del año 2010 del Capital pagado se registra con cargo a Otras reservas del Patrimonio.

19.2.- Retiro de utilidades

El retiro de utilidades es definido por el Ministerio de Hacienda y se realiza en base a los remanentes de las utilidades tributarias. Para el ejercicio 2016 se ha establecido, a través del Decreto N°630 de fecha 16 de mayo de 2016, el programa de traspasos de anticipos y/o utilidades por la suma de M\$5.700.000 (M\$4.000.000 en el año 2015).

19.3.- Gestión de Capital

El capital de Empresa Portuaria San Antonio fue determinado a través del Decreto Supremo N°221 de fecha 16 de septiembre de 1998 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

El patrimonio inicial de Empresa Portuaria San Antonio no ha experimentado variaciones desde la creación de la Empresa por la Ley N° 19.542 que moderniza el sector portuario estatal.

La Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no considera como parte de su capital ninguna partida componente del pasivo no corriente.



20.- INGRESOS Y GASTOS

20.1.- Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Canon por concesiones portuarias STI - Panul	12.961.330	12.277.576
Canon por concesión portuaria P. Central	2.490.389	2.483.157
Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI – Panul	3.169.354	3.169.354
Tarifa uso de puerto	14.406.220	12.724.833
Otras concesiones menores	1.495.275	1.321.559
Sitio 9 y otros ingresos	239.022	305.501
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	34.761.590	32.281.980

20.2.- Otros ingresos, por naturaleza

Los otros ingresos por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Arriendo de casas	10.800	10.800
Recuperación de gastos años anteriores	59.922	101.482
Venta de bases	37.800	59.640
Otras entradas	61.961	25.308
Ingresos Paseo Bellamar	35.905	55.750
TOTALES	206.388	252.980

20.3.- Gastos por beneficios a los empleados

Los Gastos por beneficios a los empleados para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	01/01/2016 31/12/2016 M\$	01/01/2015 31/12/2015 M\$
Sueldo base	(1.788.651)	(1.602.049)
Aportes patronales diversos	(46.211)	(43.023)
Gratificación	(59.066)	(50.658)
Indemnización años de servicio	(8.607)	(30.156)
Bono ejecutivos	(56.752)	(45.787)
Vacaciones personal	(134.014)	(113.883)
Otros bonos pagados	(205.365)	(91.068)
Fomento actividades culturales	(5.000)	(5.000)
Alimentación del personal	(41.614)	(40.941)
Capacitación del personal	(41.835)	(26.988)
Seguro de desempleo	(38.897)	(31.348)
Otros gastos en personal	(73.936)	(53.824)
TOTALES	(2.499.948)	(2.134.725)

20.4.- Otros gastos, por naturaleza

Los Otros gastos, por naturaleza para los ejercicios informados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se detallan a continuación:

	01/01/2016 31/12/2016	01/01/2015 31/12/2015
	M\$	M\$
Dieta de directorio	(56.463)	(57.892)
Bono de gestión directorio	(47.832)	(53.861)
Otros gastos de directorio	(35.179)	(28.089)
Servicios de outsourcing contratados	(532.251)	(477.765)
Mantenimiento y reparaciones, Obras infraestructura, equipos, instalaciones y otras	(218.229)	(1.185.612)
Primas de seguros	(443.344)	(455.694)
Servicios básicos (agua, electricidad, teléfono, internet)	(123.929)	(150.750)
Contribuciones	(1.519.830)	(1.587.159)
Patentes	(360.596)	(345.609)
Arriendo edifi cio, equipos computacional y maquinarias	(159.849)	(230.219)
Asesorías y estudios	(913.209)	(614.936)
Servicios varios	(204.664)	(163.071)
Gastos de publicidad, difusión, RSE	(334.332)	(297.141)
Pérdida por crédito de impuestos	(64.575)	(56.826)
Otros gastos	(58.556)	(80.947)
Baja de activos	(237.117)	(326.152)
Gastos rechazados	(2.545)	(9.355)
Gastos Paseo Bellamar	(277.129)	(277.515)
TOTALES	(5.589.629)	(6.398.593)

21.- HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la emisión de los presentes estados financieros (28 de febrero de 2017), no han ocurrido hechos posteriores que pudiesen afectar la situación financiera o resultados de Empresa Portuaria San Antonio.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de Empresa Portuaria San Antonio en sesión ordinaria N° 435 celebrada el 28 de febrero de 2017.

22.- MEDIO AMBIENTE

Al cierre de los ejercicios que se informan, Empresa Portuaria San Antonio, ha efectuado desembolsos relacionados a la protección del medio ambiente según se detalla a continuación:

Monitoreo de la avifauna existente en los humedales costeros correspondientes a la Laguna de Llo Lleo y la Desembocadura del Río Maipo, ante eventuales impactos ambientales por la ampliación del Puerto San Antonio. Los servicios contratados consideran la elaboración y entrega de un informe mensual con el desarrollo y resultado del análisis pertinente.

Al 31 de diciembre de 2016 el desembolso alcanza los M\$10.560.

23.- HECHOS RELEVANTES

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, Empresa Portuaria San Antonio presenta los siguientes hechos relevantes, que fueron debidamente informados a esta Superintendencia:

a) A través de carta N° 101, de fecha 02 de marzo de 2016, el Sr. Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que, durante el curso de su 411° sesión ordinaria, celebrada el 29 de febrero de 2016, el Directorio tomó conocimiento del Oficio del Sistema de Empresas - SEP N° 55, del 10 de febrero de 2016, aceptando la renuncia de doña Alejandra Gallegos Montandón, cédula nacional de identidad N° 8.481.258-7, al cargo de directora de esta empresa, a contar del 1° de enero de 2016.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio está conformado por las siguientes personas:

José Luis Mardones Santander (Presidente)
Ricardo Abuaud Dagach (Vicepresidente)
Raúl Díaz Navarro
José Matías Larraín Valenzuela
Luis Astorga Catalán (Representante de los trabajadores en el Directorio)

b) A través de carta N° 250, de fecha 18 de mayo de 2016, el Sr. Gerente General de la Empresa Portuaria San Antonio, informó que, durante el curso de su 417° sesión ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2016, el Directorio tomó conocimiento del Oficio del Sistema de Empresas - SEP N° 166, del 10 de mayo de 2016, designó a doña Marcela Guerra Herrera, RUT N° 10.654.644-4, como Directora de esta empresa, a contar del 11 de mayo de 2016 y hasta el 01 de octubre de 2019, ocupando el cargo que quedara vacante tras la renuncia de doña Alejandra Gallegos Montandón.

En atención a lo anterior, el Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio está conformado por las siguientes personas:

José Luis Mardones Santander (Presidente)
Ricardo Abuaud Dagach (Vicepresidente)
Raúl Díaz Navarro
José Matías Larraín Valenzuela
Marcela Guerra Herrera
Luis Astorga Catalán (Representante de los trabajadores en el Directorio)

ANÁLISIS RAZONADO

Correspondiente a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

ASPECTOS GENERALES

Descripción Empresa.

Empresa Portuaria San Antonio, Rol Único Tributario 61.960.100-9 es una empresa creada por la Ley N°19.542, sobre Modernización del Sector Portuario Estatal, publicada en el diario oficial el 19 de diciembre de 1997, en calidad de continuadora legal de la Empresa Portuaria de Chile, constituyendo una empresa 100% propiedad del Estado de Chile, dotada de patrimonio propio, de duración indefinida y relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

La Empresa dio inicio a sus actividades a partir del 31 de enero de 1998, fecha en la cual fue publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 11 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, de fecha 29 de enero de 1998, que completó la designación de su primer Directorio. El domicilio de la Empresa es Avenida Ramón Barros Luco N°1613, 8 A, San Antonio.

La Empresa se encuentra inscrita en el registro de entidades informantes de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 41 con fecha 9 de mayo de 2010.

Concesiones Portuarias.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.542, de Modernización Portuaria, Empresa Portuaria San Antonio tiene la importante función de fiscalización de los Contratos de Concesión del Terminal Sur, Terminal Norte y Costanera Espigón, firmados el 10 y 12 de noviembre de 1999 los dos primeros y 9 de agosto de 2011 el siguiente y cuyas concesiones fueron adjudicadas el 12 de agosto de 1999 en trigésima tercera sesión ordinaria de directorio para las dos primeras y el 5 de mayo de 2011 en cuadragésima primera sesión extraordinaria para el siguiente, al Consorcio formado por Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas S.A. y S.S.A. Holdings International, Inc., al Consorcio formado por Sociedad Punta de Lobos S.A., Empresa Marítima S.A., Sociedad Productora y Distribuidora S.A., Empresas Ariztía S.A., Inversiones La Estampa Limitada, Inversiones Las Malvas S.A. y el Sr. Gonzalo Vial Concha y al Consorcio formado por Puerto de Lirquén S.A. y Portuaria Lirquén S.A., respectivamente.

El primero de los consorcios señalados, se constituyó en la sociedad denominada San Antonio Terminal Internacional S.A., inscrita en el Registro de entidades informantes con el N° 231 de fecha 14 de septiembre de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Diciembre 2016	
	N° Accs.	%
SSA Holding Internacional Chile Ltda.	824	50,00
SAAM Puertos S.A.	824	50,00
TOTAL	1.648	100,00

El segundo consorcio indicado corresponde a Puerto Panul S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 75 de fecha 9 de mayo de 2010 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Diciembre 2016	
	N° Accs.	%
Marítima Valparaíso-Chile S.A.	490	49,00
Graneles de Chile S.A.	400	40,00
Inversiones Cádiz S.A.	110	11,00
TOTAL	1.000	100,00

El tercer consorcio indicado corresponde a Puerto Central S.A., inscrito en el Registro de entidades informantes con el N° 251 de fecha 8 de noviembre de 2011 y cuya composición accionaria es la siguiente:

Accionistas	Diciembre 2016	
	N° Accs.	%
Puerto de Lirquén S.A.	99.995.000	99,99
Portuaria Lirquén S.A.	5.000	0,01
TOTAL	100.000.000	100,00

ESTADOS FINANCIEROS

Estado de Situación

El análisis del sector en el cual se encuentra inserta la Empresa Portuaria San Antonio, nos permite señalar que esta enfrenta una competencia intra-regional, respecto de los puertos de Valparaíso (Empresa Portuaria Valparaíso, Terminal concesionado TPS y Terminal concesionado TCVL) en carga general y el Puerto de Ventanas en carga de graneles. Paralelamente, posee tres concesionarios (San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A.) que desempeñan un papel de competencia intraportuaria y a la vez son aliados estratégicos en el desarrollo del sistema Portuario San Antonio.

Estos tres puertos (Empresa Portuaria San Antonio – Empresa Portuaria Valparaíso – Puerto de Ventanas) comparten como zona de influencia el centro del país, en particular las regiones V, VI, y VII, zona que concentra el mayor potencial de crecimiento de esta industria.

Respecto de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición de los estados de situación financiera es la siguiente:

Activos	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
	M\$	M\$	M\$	%
Activos corrientes	28.329.748	31.006.070	(2.676.322)	(8,63)
Activos no corrientes	230.315.706	228.172.553	2.143.153	0,94
Total Activos	258.645.454	259.178.623	(533.169)	(0,21)
Pasivos corrientes	20.532.536	19.152.418	1.380.118	7,21
Pasivos no corrientes	56.354.157	64.569.319	(8.215.162)	(12,72)
Total Pasivos	76.886.693	83.721.737	(6.835.044)	(8,16)
TOTAL PATRIMONIO	181.758.761	175.456.886	6.301.875	3,59

Activos

El activo total al 31 de diciembre de 2016, presenta una variación negativa de un 0,21% respecto del saldo del rubro al 31 de diciembre de 2015, lo que se explica principalmente por, la disminución en un 8,63% de los activos corrientes, derivado principalmente de una disminución en un 76,78% del rubro de Otros activos no financieros, corrientes, en donde se refleja un menor pago anticipado de seguros con respecto del 31 de diciembre de 2015. El activo no corriente aumentó en un 0,94% generado en su mayoría por los efectos del aumento en un 12,00% de los activos por impuestos diferidos.

Pasivos

Los pasivos totales experimentan una disminución al 31 de diciembre de 2016 de un 8,16% respecto del 2015, debido principalmente a la disminución en un 12,73% de los otros pasivos no financieros, no corrientes, generado principalmente por la actualización de los cánones mínimos de los concesionarios, por la disminución del saldo de los aportes de infraestructura por su correspondiente actualización.

Patrimonio

El Patrimonio experimenta un aumento de un 3,59%, ascendente a M\$6.301.875, correspondiente a las utilidades obtenidas en el ejercicio y a la distribución de utilidades al fisco en el comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2016.

Estado de flujo de efectivo

Estado de flujos de efectivo	31/12/2016 M\$	31/12/2015 M\$	Variación M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	14.651.505	12.898.505	1.753.000
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(10.318.350)	(3.586.752)	(6.731.598)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(5.700.000)	(4.000.000)	(1.700.000)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(1.366.845)	5.311.752	(6.678.597)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(231.643)	28.009	(259.652)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.598.489)	5.339.761	(6.938.250)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio	19.839.307	14.499.546	5.339.761
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	18.240.818	19.839.307	(1.598.489)

► El aumento del flujo procedente de actividades de operación, proviene principalmente de la mayor recaudación realizada por concepto de ingresos de actividades ordinarias en concordancia con el mayor nivel de facturación, por la suma de M\$3.060.864 y menores flujo por concepto de pagos a proveedores por la suma de M\$1.471.408. En contraste se originan mayores flujos por pagos a personal por la suma de M\$325.643 derivados del aumento de dotación en el año 2016 respecto del 2015 y a los mayores flujos por pagos de impuestos por la suma de M\$2.070.341, producto principalmente del mayor pago de impuesto a la renta del año, respecto del año anterior.

► La variación del flujo proveniente de las actividades de inversión es producto del incremento en la compra de propiedades, plantas y equipo del año, por la suma de M\$6.725.846 (157,4%) respecto del ejercicio 2015.

► El incremento en el flujo actividades de financiación corresponde al mayor retiro de utilidades del año 2016 por la suma de M\$1.700.000, de acuerdo al programa de retiros instruido por el Ministerio de Hacienda.

Estado de resultados	31/12/2016	31/12/2015	Variaciones	
	M\$	M\$	M\$	%
Ganancia (pérdida)				
Ingresos de actividades ordinarias	34.761.590	32.281.980	2.479.610	7,7
Otros ingresos, por naturaleza	206.388	252.980	(46.592)	18,4
Materias primas y consumibles utilizados	(29.997)	(36.895)	6.898	18,7
Gastos por beneficios a los empleados	(2.499.948)	(2.134.725)	(365.223)	17,1
Gastos por depreciación y amortización	(2.894.404)	(2.944.917)	50.513	(1,7)
Pérdidas por deterioro de valor reconocidos en resultados del ejercicio	(723.040)	-	(723.040)	100,0
Otros gastos, por naturaleza	(5.589.629)	(6.398.593)	808.964	(12,6)
Ingresos financieros	723.693	720.099	3.594	0,5
Diferencias de cambio	(412.254)	180.581	(592.835)	(328,3)
Resultados por unidades de reajuste	(31.483)	30.136	(61.619)	(204,5)
GANANCIA (PÉRDIDA), ANTES DE IMPUESTOS	23.510.916	21.950.646	1.560.270	7,1
Gasto por impuestos a las ganancias	(11.509.041)	(9.275.401)	(2.233.640)	24,1
GANANCIAS (PÉRDIDA) PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	12.001.875	12.675.245	(673.370)	5,3
Ganancias (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-	-
GANANCIA (PÉRDIDA)	12.001.875	12.675.245	(673.370)	5,3

Indicador	Formula		31-12-2016	31-12-2015
Liquidez Corriente :	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	veces	1,38	1,62
Razón Ácida :	$\frac{\text{Total Efectivo} + \text{Total Deudores Corrientes}}{\text{Pasivo Corriente}}$	veces	1,13	1,30
Razón Endeudamiento :	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Patrimonio Total}}$	%	11,30%	10,92%
Deuda Corriente :	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Total Pasivos}}$	%	26,70%	22,88%
Deuda No Corriente :	$\frac{\text{Pasivo No Corriente}}{\text{Total Pasivos}}$	%	73,30%	77,12%
Total Activos :	Total Activos	M\$	258.645.454	259.178.623
Indicador	Formula		31-12-2016	31-12-2015
Resultado Operacional :	Resultado Operacional	M\$	23.024.572	20.766.850
Resultado No Operacional :	Resultado No Operacional	M\$	486.344	1.183.796
RAIIDAIE : (EBITDA)	+Ganancia (pérdida), antes de impuestos -Gasto por depreciación y amortización -Diferencias de cambio -Resultados por unidades de reajuste	M\$	26.849.057	24.684.846
Utilidad después de Impuesto:	Utilidad después de Impuesto	M\$	12.001.875	12.675.245
Rentabilidad del Patrimonio :	$\frac{\text{Ganancia (pérdida)}}{\text{Total Patrimonio}}$	%	7,22%	8,00%
Rentabilidad del Activo :	$\frac{\text{Ganancia (pérdida)}}{\text{Activos Promedio}}$	%	5,45%	6,18%
Rendimiento Activos Operacionales :	$\frac{\text{Resultado Operacional}}{\text{Activos Operacionales}}$	%	13,76%	12,48%

LIQUIDEZ

	31/12/2016	31/12/2015
Liquidez Corriente	1,38	1,62
Este índice mide la relación existente entre el activo corriente y el pasivo corriente, como medio para evaluar la capacidad que tienen los activos con liquidez en el corto plazo para cubrir los compromisos exigibles en el mismo plazo. La disminución de este índice respecto del año 2015, se explica principalmente por la disminución en \$2.676 millones en los fondos de los activos corrientes derivado principalmente del rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente, en el cual se registran las inversiones. Aun cuando disminuyeron los pasivos corrientes del año 2016, lo que se detalla en la variación de pasivos.		

	31/12/2016	31/12/2015
Razón ácida	1,13	1,30
Este índice busca medir la capacidad más inmediata que tiene la empresa para enfrentar sus compromisos de corto plazo. La disminución de este índice respecto del año 2015, se explica principalmente por la disminución en \$2.676 millones en los fondos de los activos corrientes derivado principalmente del rubro de Efectivo y Efectivo Equivalente, en el cual se registran las inversiones. Aun cuando disminuyeron los pasivos corrientes del año 2016, lo que se detalló en la variación de pasivos.		

ENDEUDAMIENTO

	31/12/2016	31/12/2015
Razón de Endeudamiento	11,30%	10,92%
El aumento de este índice se explica por el incremento del pasivo por impuestos corrientes en \$1.509 millones respecto del año 2015, reflejado del registro de una mayor provisión del ejercicio y por la disminución de los otros pasivos no financieros corrientes debido a la actualización de los cánones mínimos de los concesionarios.		

	31/12/2016	31/12/2015
Deuda Corriente	26,70%	22,88%
El aumento de este índice se explica principalmente por el aumento del pasivo corriente y del pasivo total principalmente por el reconocimiento de los ajustes por tipo de cambio y periodo devengado de los cánones mínimos de los concesionarios, respecto de los saldos al 31 de diciembre de 2015.		

	31/12/2016	31/12/2015
Deuda No Corriente	73,30%	77,12%
La disminución de este índice se explica por la disminución de los otros pasivos no financieros no corrientes del año 2016 respecto al 2015 generado en su mayoría por la actualización del canon mínimo de los concesionarios y del aporte de infraestructura.		

RESULTADOS

RESULTADOS	31/12/2016	31/12/2015	Var. M\$	Var. %
Ingresos de operación	34.761.590	32.281.980	2.479.601	7,68%
- Canon por concesiones portuarias STI -Panul – Pto. Central	15.451.719	14.760.733	690.986	4,68%
- Reconocimiento de ingresos diferidos concesiones STI - Panul	3.169.354	3.169.3554	-	-
- Tarifa de Uso Puerto	14.406.220	12.724.833	1.681.387	13,21%
- Otras concesiones menores	1.495.275	1.321.559	173.716	13,14%
- Sitio 9 y otros ingresos	239.022	305.501	(66.479)	21,76%
Los ingresos del ejercicio 2016, presentan un aumento de 7,68% con respecto al ejercicio 2015. La razón principal de este aumento se debe al aumento de los ingresos por Canon ascendente a \$691 millones (4,68%) derivado del mayor tipo de cambio promedio aplicado a los cánones de concesión de STI, Panul y PCE; al aumento de los ingresos por TUP en \$1.681 millones (13,21%), por el mayor nivel de TRG y un tipo de cambio más alto que el ejercicio anterior y al aumento de los ingresos de las concesiones menores en \$174 millones (13,14%).				

RESULTADOS	31/12/2016	31/12/2015	Var. M\$	Var. %
Costos de operación	(11.737.017)	(11.515.130)	(221.887)	1,93%
- Materias primas y consumibles utilizados	29.997	(36.895)	(4.541)	18,70%
- Gastos por beneficios a los empleados	(2.499.948)	(2.134.725)	(365.223)	17,11%
- Gasto por depreciación y amortización	(2.894.404)	(2.944.917)	50.513	1,72%
- Pérdida por deterioro de valor reconocidos en resultados del ejercicio	(723.040)	-	(723.040)	100,00%
- Otros gastos, por naturaleza	(5.589.629)	(6.398.593)	808.964	(12,64%)
El aumento de los costos de operación en \$222 millones (1,93%), se explica principalmente por el reconocimiento del deterioro de los activos y por el aumento del gasto por beneficios a los empleados. En contraste los otros gastos por naturaleza presentan una baja de \$809 millones (12,64%).				

Estado de Resultados

	31/12/2016	31/12/2015
Resultado Operacional	23.024.572	20.766.850

El aumento del Resultado Operacional en \$2.257 millones (10,87%) se debe principalmente al mayor aumento de los Ingresos de operación en \$2.479 millones (7,68%).

	31/12/2016	31/12/2015
Resultado No Operacional	486.344	762.362

La disminución del Resultado No Operacional en \$276 millones (36,21%) se debe principalmente a las pérdidas por diferencias de cambio de las operaciones en moneda extranjera.

	31/12/2016	31/12/2015
RAIIDAIE	26.849.058	24.684.846

El aumento del Resultado Operacional en \$2.257 millones (10,87%) se debe principalmente al mayor aumento de los Ingresos de operación en \$2.479 millones (7,68%).

	31/12/2016	31/12/2015
Utilidad después de Impuesto	12.001.875	12.253.811

El resultado del ejercicio de Diciembre del 2016, presenta una disminución de \$252 millones (2,06%) respecto del 2015, que se explica principalmente por el reconocimiento del deterioro de activos asociados al Paseo Bellamar.

RENTABILIDAD

	31/12/2016	31/12/2015
Rentabilidad del Patrimonio	7,21%	7,72%

La disminución de este índice respecto del año anterior, se debe principalmente a una menor utilidad después de impuesto en el año 2016 y a un mayor patrimonio derivado de las utilidades acumuladas de periodos anteriores.

	31/12/2016	31/12/2015
Rentabilidad del Activo	5,45%	5,98%

Este índice busca medir el rendimiento de los activos totales, y su disminución respecto del año anterior se debe principalmente a que la variación de los activos promedio el año 2016 fue mayor a la del año 2015 y de una menor utilidad del ejercicio 2016.

	31/12/2016	31/12/2015
Rendimiento activos operacionales	13,76%	12,48%

El aumento de este índice se debe principalmente al mayor resultado operacional del año 2016 respecto de igual periodo del año anterior, considerando como activo operacional el rubro de Propiedad, Planta y Equipo.

GESTIÓN DE RIESGOS

Factores de riesgo financiero

Las actividades de Empresa Portuaria San Antonio están expuestas a diversos riesgos financieros inherentes a su negocio, dentro de los que se identifican: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio).

Factores de riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la potencial pérdida que tendría que reconocer la Empresa ante movimientos adversos en ciertas variables de mercado, tales como:

Riesgo de tipo de cambio:

La empresa se encuentra afecta principalmente a las variaciones del tipo de cambio dólar sobre los ingresos, dado que el 95% de sus ingresos se encuentran indexados en dólares y un 5% en moneda nacional. Por su parte, los costos y gastos se encuentran en un 100% en moneda local (pesos).

Riesgo de precio:

Se estima que no existe riesgo de precio para la Empresa, dado que sus tarifas se mantienen fijas anualmente, sólo se reajustan e/o incrementan una vez al año.

Riesgo de tasa de interés:

El riesgo de tasa de interés afecta a las inversiones financieras. Dado que Empresa Portuaria San Antonio no mantiene obligaciones financieras que devenguen intereses no se encuentra expuesta a este tipo de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2016, la totalidad de las inversiones fueron pactadas a tasa fija.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Empresa. Dada la política de venta de la Empresa, la cual es al contado, con ejercicio de pago de 30 días como máximo y la mantención de garantías vigentes para la prestación de servicios, la exposición al riesgo de la Empresa es mínima.

Las ventas realizadas por la Empresa, se dividen en aquellas asociadas a concesiones portuarias, tarifa de uso puerto (TUP) y operaciones portuarias. Las primeras obedecen al pago del canon de arriendo de las Sociedades San Antonio Terminal Internacional S.A., Puerto Panul S.A. y Puerto Central S.A., que representan aproximadamente un 44% del total de los ingresos. La siguiente corresponde a ingresos por el uso de aguas abrigadas y representan aproximadamente un 41% del total de los ingresos. Las últimas denominadas de operaciones portuarias y que representan aproximadamente el 14% restante de los ingresos, obedecen a servicios prestados en los sitios no concesionados por un 1%, otras concesiones menores por un 4% y por los ingresos diferidos de las concesiones de STI y Panul por un 9% y que en un gran porcentaje cuentan con garantías vigentes para la entrega de los servicios.

Respecto de las inversiones en instrumentos financieros, la Empresa sigue una política conservadora, la que considera inversiones de los excedentes de caja, sólo en depósitos a plazo de instituciones bancarias, con una diversificación máxima de un 30% por institución.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las inversiones de acuerdo a su clasificación de riesgo son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos nancieros
Inversiones financieras	18.184.911	0%

Clasi cación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos nancieros
N1+	100%	0%

Al 31 de diciembre de 2015 – M\$	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
Inversiones financieras	19.734.486	-

Clasificación de riesgo	Efectivo y equivalentes al efectivo	Otros activos financieros
N1+	100%	0%

Gestión del riesgo de liquidez

Este riesgo se materializaría en la medida que la Empresa no pudiese cumplir con sus obligaciones como resultado de liquidez insuficiente, por eventuales disminuciones en el flujo operacional o por imposibilidad de obtener créditos. La administración de la Empresa, ha establecido que el financiamiento de sus operaciones y obligaciones contraídas sea financiado con recursos propios, obtenidos principalmente de la explotación de sus activos y los servicios operacionales prestados. Bajo esa política la Empresa mantiene recursos, en efectivo y en inversiones financieras de fácil liquidación, suficientes para el cumplimiento de sus compromisos contraídos. No es política de la Empresa utilizar el financiamiento bancario ni el uso de líneas de crédito, para lo cual, se requiere de la autorización del Ministerio de Hacienda.

La administración, a través de su gerencia de administración y finanzas monitorea diariamente los flujos de efectivo de manera de contar con los recursos suficientes y en forma oportuna para cubrir sus compromisos y obligaciones, y al mismo tiempo evitando tener un exceso de liquidez que le implique un costo financiero.

	31/12/2016	31/12/2015
Liquidez corriente (veces)	1,38	1,62
Razón ácida (veces)	1,13	1,30



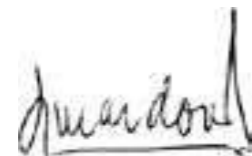
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Durante el curso de la 453ª sesión del Directorio de la Empresa Portuaria San Antonio, celebrada el día martes 28 de febrero del 2017, quienes suscriben toman conocimiento y se declara responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en los estados financieros, referido al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

INDIVIDUAL

Estados financieros y notas explicativas	X
Análisis razonado	X
Hechos relevantes	X
Archivo XBRL	X

JOSÉ LUIS MARDONES SANTANDER
PRESIDENTE DIRECTORIO
5.201.915-K



JOSÉ MATÍAS LARRAÍN VALENZUELA
DIRECTOR
10.407.971-7



RICARDO ABUAUAD DAGACH
VICEPRESIDENTE DIRECTORIO
7.149.127-7



MARCELA GUERRA HERRERA
DIRECTORA
10.654.644-4



RAÚL DÍAZ NAVARRO
DIRECTOR
5.310.205-3



ALDO SIGNORELLI BONOMO
GERENTE GENERAL
7.014.855-2



Nombre:
Puerto San Antonio

Domicilio legal:
Ciudad de San Antonio

Rut:
61.960.100-9

Tipo de sociedad:
Empresa Autónoma del estado

Inscripción en la sv:
0673

Registro de entidades informantes N°
41

Dirección:
Avenida Barros Luco n° 1613, oficina 8 A

Teléfono:
+ 56 35 258 60 00

Sitio web:
www.puertosanantonio.com





**PUERTO
SAN
ANTONIO**



@elpuertodechile



@puertosantonio



@puertosantonio